

República de Panamá



Ministerio de Obras Públicas
Secretaría General



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

(1)

Su Excelencia
Emilio Sempris
Ministro
Ministerio de Ambiente
E. S. D

Señor Ministro Sempris:

Panamá, 20 de mayo de 2019

SG-SAM-362-19



Sirva la presente para hacerle entrega del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto denominado: "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste, para que sea sometido al proceso de evaluación de impacto ambiental de acuerdo al Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado a través del Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011.

En adición a lo antes indicado, le comunicamos los siguientes puntos:

1. El documento consta de 15 capítulos, tal como lo dispone el Decreto antes mencionado; con un total de 1360 páginas.
2. Este EsIA fue preparado por los Consultores:
 - URS Holdings, Inc; IAR-001-98
 - Kathia Barahona; IRC-042-2007
 - María Amelia Landau; IRC-076-2001
 - Katya Gorrichátegui; IRC-018-2011
 - Ana Sanjur; IRC-012-2009
 - Jorge F. Mosquera; IRC-018-07
 - Juan Ortega; IRC-057-2009
 - Nadia Vásquez; IRC-001-2009
3. La página Web del MOP es www.mop.gob.pa; central telefónica 507-9400, dirección actual es Paseo Andrews, Albrook.-Edificios N° 810 y 811.
4. Las notificaciones deseamos recibirlas en el Despacho de la Secretaría General del MOP.

Adjunto a la presente, se incluye un (1) ejemplar original impreso, una (1) copia impresa y dos (2) copia digital en (CD), del Estudio de Impacto Ambiental en mención, y los siguientes documentos:

- Original de Paz y Salvo vigente a nombre del MOP.
- Recibo de pago al Ministerio de Ambiente N°54984 a nombre del MOP en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
- Copia de Cedula de Identidad Personal notariada de S.E. Ramón Luis Arosemena Crespo, Ministro de Obras Públicas.
- Copia de Cédula de Identidad Personal notariada del Ing. Guillermo Suárez, Secretario General.

Con muestras de consideración y respeto, nos despedimos de usted,

Atentamente,

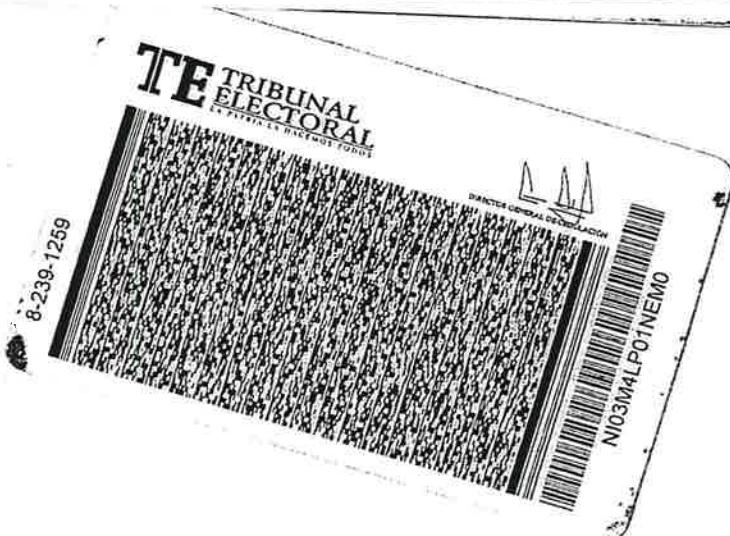
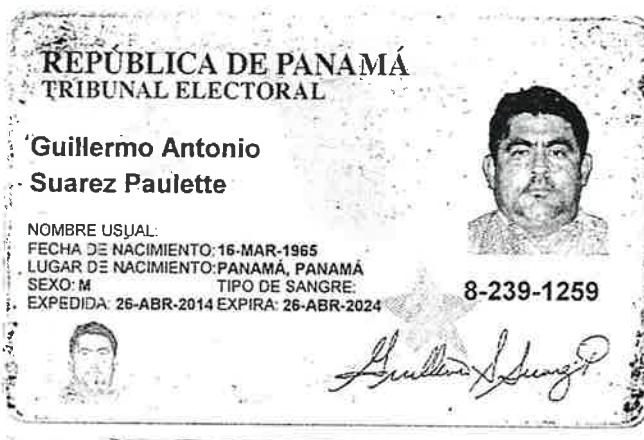
Ing. Guillermo Suárez
Secretario General

GS/VdeG/ew

c.i.: Licda. María A. Gutiérrez B.- Directora de Administración de Contratos
Ing. Arcelio Tejada – Director de la Oficina de Proyectos Especiales
Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental
Archivos



(2)



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá, 21 MAY 2019

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Décimo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



RESOLUCIÓN No. 137
De 1 de Agosto de 2017

"Por la cual se designa como Secretario General del Ministerio de Obras Públicas al Ingeniero Guillermo Suárez y se le asignan funciones".

El Ministro de Obras Públicas,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley No.35 de 30 de junio de 1978, modificado por la Ley No. 11 de 27 de abril de 2006, establece que: Orgánicamente, el Ministerio de Obras Públicas estará integrado por el Ministro y Viceministro, y contará en su estructura organizativa y funcional con las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales. Esta estructura se determinará siguiendo el procedimiento legal establecido para ello;

Que el Artículo 8 de la Resolución No.187-05 de 6 de mayo de 2005, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno del Ministerio de Obras Públicas, establece que: El Ministro determinará la estructura organizativa y funcional, con las unidades administrativas que sean necesarias para lograr los objetivos y fines institucionales. Los cambios y modificaciones que se introduzcan a la estructura organizativa se formalizarán por resolución que emita la Autoridad Nominadora;

Que el Decreto Ejecutivo No.35 de 4 de marzo de 2008, "Por el cual se aprueba la Estructura Organizativa del Ministerio de Obras Públicas", señala que la Secretaría General le corresponde dirigir los asuntos administrativos y secretariales del Despacho Superior y coordinar acciones entre las demás unidades administrativas del Ministerio por delegación del Despacho Superior, así como representar al Ministerio por asignación del Ministro y/o Viceministro en las Juntas Directivas o cualquier otra actividad que determine el nivel superior.

Que en virtud de lo antes expuesto se designa como Secretario General del Ministerio de Obras Públicas al Ingeniero Guillermo Suárez.

Que en el ejercicio de sus múltiples funciones, la autoridad Nominadora, debe suscribir toda la información requerida por El Ministerio de Ambiente, cuando los proyectos que sean ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas, deban ingresar al proceso de evaluación de estudio de impacto ambiental, en su calidad de Representante Legal de esta institución.

Que para el cumplimiento de los planes y programas del Ministerio de Obras Públicas, es necesario reestructurar la asignación de funciones de algunos servidores públicos de esta institución, para potenciar sus experiencias, capacidades y manejos en el servicio público.

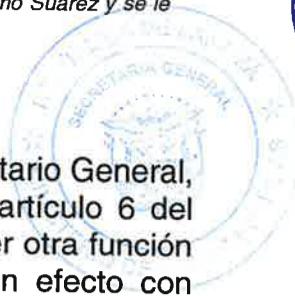
Que el literal b del artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 35 de 4 de marzo de 2008, "Por el cual se aprueba la Estructura Organizativa del Ministerio de Obras Públicas" establece que, la representación legal del Ministerio la ejerce el Ministro.

Que en virtud de las consideraciones anteriormente expuestas,

RESUELVE:

PRIMERO: Designar al Ingeniero Guillermo Suárez, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-239-1259, como Secretario General.

(4)



SEGUNDO: El Ingeniero Guillermo Suárez, en su condición de Secretario General, asume todas las funciones inherentes al cargo, estipuladas en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No. 35 del 4 de marzo de 2008, así como cualquier otra función que le asigne el Ministro, salvo aquellas que se hayan dejado sin efecto con anterioridad a la Secretaría General.

TERCERO: El Ingeniero Guillermo Suárez, en su condición de Secretario General, además de las dependencias asignadas por el Decreto Ejecutivo No. 35 del 4 de marzo de 2008, tendrá bajo su coordinación y supervisión la Oficina Coordinadora de Programas MOP-BID-BIRF-CAF.

CUARTO: El Ingeniero Guillermo Suárez, en su condición de Secretario General, encargado de dirigir las funciones secretariales del Despacho Superior, le corresponde certificar y autenticar toda la documentación que reposa en el Ministerio.

QUINTO: El Ingeniero Guillermo Suárez, se le Autoriza para que en nombre y representación del Ministerio de Obras Públicas firme la Declaración Jurada correspondiente a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría 1, aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidas en la lista taxativa prevista en el artículo 16 del Decreto 123 de 2009, que lleva a cabo este Ministerio, declaración que debe estar debidamente notariada.

SEXTO: El Ingeniero Guillermo Suárez, se le autoriza para que indistintamente, suscriba toda la información requerida por el Ministerio de Ambiente, cuando los proyectos, a ser ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas, deban ingresar al proceso de evaluación de estudio de impacto ambiental; teniendo como base los criterios de protección ambiental que determinan la categoría del Estudio de Impacto Ambiental.

SÉPTIMO: Remitir copia autenticada de la presente Resolución a la Oficina de Control Fiscal de la Contraloría General de la República en el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Ambiente y a todas las Direcciones y/o Departamentos del Ministerio de Obras Públicas.

OCTAVO: Dejar sin efecto cualquier designación anterior y/o delegación de funciones al cargo a que se hace referencia en la presente resolución.

NOVENO: Notificar la presente Resolución Ingeniero Guillermo Suárez.

DÉCIMO: Esta Resolución empieza a regir a partir del día de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 35 de 30 de junio de 1978, reformada y adicionada por la Ley 11 de 27 de abril de 2006, Decreto Ejecutivo No.35 de 4 de marzo de 2008.

Dado en la ciudad de Panamá, a los uno (1) días del mes de Agosto de dos mil 2017.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Ramón Arosemena C.
Ministro



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
ESTAMPILLA AUTÉNTICA
Panamá, 16 de abril 2019.

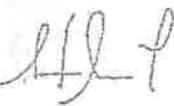
(5)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ramon Luis
Arosemena Crespo

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1959
LUGAR DE NACIMIENTO HERRERA, CHITRES
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 02-DIC-2016 EXPIRA: 02-DIC-2026

6-50-2208



6-50-2208

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
La Patria es Panamá Electo



NID/EE0803EXHR



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario
Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula
No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta
copia fotostática con su original que se me
presentó y la he encontrado en su todo conforme.

Panamá,

21 MAY 2019


Testigos
Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Pubblico Decimo



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

(6)

Tipo de Norma: LEY

Número: 35

Referencia:

Año: 1978

Fecha (dd-mm-aaaa): 30-06-1978

Titulo: POR LA CUAL SE REORGANIZA EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Dictada por: CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

Gaceta Oficial: 18631

Publicada el: 31-07-1978

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Obras públicas, Organización gubernamental, Calles

Páginas: 3

Tamaño en Mb: 0.711

Rollo: 23

Posición: 486

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXV

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, LUNES 31 DE JULIO DE 1978

No. 18.631

CONTENIDO**CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION**

Ley No. 35 de 30 de junio de 1978, por la cual se reorganiza el Ministerio de Obras Públicas.

AVISOS Y EDICTOS

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION

REORGANIZASE EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

LEY No. 35
(De 30 de Junio de 1978)

Por la cual se reorganiza el Ministerio de Obras Públicas

EL CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION**DECREA:**

ARTICULO 1.- El Organo Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Obras Públicas tendrá la misión de llevar a cabo los programas e implantar la política de construcción y mantenimiento de las obras públicas de la Nación.

ARTICULO 2.- El concepto de Obras Públicas tal como se utiliza en esta Ley, aplicado con exclusividad al Ministerio de Obras Públicas, comprende los bienes nacionales, tales como fuentes de materiales de construcciones, carreteras, calles, puentes, edificios o construcciones de cualquier clase que por Ley o por disposición del Organo Ejecutivo le sean adscritos para el cumplimiento de sus objetivos.

ARTICULO 3.- El Ministerio de Obras Públicas, para la atención de los asuntos de su competencia, tendrá las siguientes funciones:

a) Ejercer la administración, supervisión e inspección y control de las obras públicas, para su debida construcción o mantenimiento, según el caso;

b) Ejecutar los programas que le encomienda el Organo Ejecutivo sobre investigaciones y análisis de las obras públicas en relación a su uso y necesidades futuras, así como proyectar la política y programas de acción ajustados a los planes globales del Estado.

c) Dictar las normas técnicas y diseño y construcción de calles, carreteras y puentes y

revisar para aprobar o improbar los planos y especificaciones para la construcción o reconstrucción de tales obras;

d) Establecer las normas del transporte vehicular terrestre en cuanto a pesas y dimensiones para el debido uso y conservación de las vías de circulación pública;

e) Efectuar los levantamientos cartográficos nacionales, establecer las normas técnicas en esta materia y coordinar las labores cartográficas con las otras dependencias del Estado que realizan trabajos de cartografía especializados;

f) Coordinar las políticas, planes, programas y acciones del Ministerio con los otros ministerios y entidades del sector público, vinculados a las obras públicas;

g) Rendir cuentas de su administración financiera y patrimonial, conforme a las leyes y normas que regulan el sistema de contabilidad, planificación y presupuesto de la administración pública;

h) Atender la administración de los recursos humanos, financieros y materiales asignados para la realización de los programas a su cargo y sus necesidades de funcionamiento dentro de los presupuestos aprobados y las normas generales que rigen la administración pública;

i) Promover la recopilación, procesamiento y sistematización de datos referentes a las obras públicas y cooperar en las labores censales o estadísticas nacionales o sectoriales en las materias de su competencia;

j) Asesorar y otorgar apoyo al sector privado para su mejor participación en la ejecución de políticas, planes y programas de responsabilidad intersectorial;

k) Elaborar y presentar los informes, balances, estados periódicos de situación, avance y rendimiento de sus programas y presupuestos, así como las memorias anuales o informes que sean requeridos por el Organo Ejecutivo y Legislativo y las entidades regulares de los respectivos sistemas;

l) Participar en la confección y celebración de tratados, convenios, conferencias y eventos internacionales de su competencia;

m) Tener relaciones con organismos internacionales o extranjeros afines, en cuanto tales relaciones promuevan el cumplimiento de sus propios fines. Deberá coordinar esta función con el Ministerio de Relaciones Exteriores;

GACETA OFICIAL

ORGAN DEL ESTADO

DIRECTOR

HUMBERTO SPADAFORA P.

OFICINA:

Editor Renovación, S.A., Vía Fernández de Córdoba (Vista Hermosa), Teléfono 61-7894 Apartado Postal B-4 Panamá, 9-A República de Panamá.

AVISOS Y EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

Dirección General de Ingresos

Para Suscripciones ver a la Administración

SUSCRIPCIONES

Mínima: 6 meses: En la República: B/.18.00

En el Exterior B/.18.00

Un año en la República: B/.36.00

En el Exterior: B/.36.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número suelto: B/.0.25 Solícitese en la Oficina de Venta de Impresos Oficiales, Avenida Eloy Alfaro 4-16.

n) Dictar los reglamentos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines; y

o) Cumplir cualquier otro cometido que se le atribuya para el cumplimiento de los fines del Estado.

ARTICULO 4.- Orgánicamente el Ministerio de Obras Públicas estará integrado por el Ministro y Viceministro, y por los organismos de Consulta, de Asesoría, los Nacionales de Dirección y Supervisión; los Provinciales y Regionales de Dirección y Ejecución; y por cada uno de los Departamentos y Secciones que determine la presente Ley o que sean establecidos posteriormente por necesidades del servicio.

ARTICULO 5.- La dirección del Ministerio corresponde al Ministro y al Viceministro del Ministerio de Obras Públicas.

ARTICULO 6.- Los Organismos Consultivos estarán formados por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la Junta Profesional y la Comisión de Equipo y por aquellos que sean creados en el futuro.

ARTICULO 7.- Los Organismos de Asesoría estarán formados por el Departamento de Planificación, el Departamento Jurídico, el Departamento de Auditoría y el Departamento de Información y Relaciones Públicas y por aquellos que sean creados en el futuro.

ARTICULO 8.- Los Organismos Nacionales de Dirección y Supervisión están formados por la División Técnica de Ingeniería y la División Técnica de Administración. La División Técnica de Ingeniería está integrada por la Dirección de Mantenimiento Vial, la Dirección de Equipo y Talleres, la Dirección Industrial, la Dirección de

la Carretera Panamericana, la Dirección de Proyectos Especiales, la Dirección del Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", la Dirección de Diseños e Inspecciones y por aquellos que sean creados en el futuro.

La División Técnica de Administración está integrada por el Departamento de Personal, el Departamento de Servicios Generales, el Departamento de Compras, el Departamento de Equipo y Almacenes, el Departamento de Finanzas, el Departamento de Contabilidad y por aquellos que sean creados en el futuro.

ARTICULO 9.- Los Organismos Provinciales, Regionales o Especiales de Ejecución están formados por la Dirección Provincial de Panamá, la Dirección Provincial de Darién, la Dirección Provincial de Chiriquí, la Dirección Provincial de Bocas del Toro, la Dirección Provincial de Veraguas, la Dirección Provincial de Colón y la Comarca de San Blas, la Dirección Provincial de Los Santos, la Dirección Provincial de Herrera, la Dirección Provincial de Coclé, la Dirección Metropolitana de Calles y Drenajes Pluviales, la Dirección Metropolitana de Edificios Públicos y la Dirección del Ferrocarril de Chiriquí-MOP y por aquellos que sean creados en el futuro.

ARTICULO 10.- Quedan derogadas todas las disposiciones legales contrarias a la presente ley y en especial la Ley 84 de 10. de julio de 1941, el Decreto 864 de 8 de enero de 1946, el Decreto Ley 18 de 6 de mayo de 1947, el Decreto Ley 8 de 6 de mayo de 1954, el Decreto 5 de 19 de enero de 1955, la Ley 7 de 27 de enero de 1956, la Ley 13 de 24 de enero de 1958, el Decreto 460 de 5 de diciembre de 1959, la Ley 6 de 25 de enero de 1967 y el Decreto 14 de 22 de enero de 1969.

ARTICULO 11.- Esta Ley comenzará a regir a partir de su promulgación.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Dada en la ciudad de Panamá, a los 30 días del mes de Junio de mil novecientos setenta y ocho.

DEMETRIO B. LAKAS
Presidente de la República

GERARDO GONZALEZ V.,
Vicepresidente de la República

JOSE OCTAVIO HUERTAS,
Presidente de la Asamblea Nacional de
Representantes de Corregimientos

El Ministro de Gobierno y Justicia,
JORGE E. CASTRO

El Ministro de Relaciones Exteriores,
NICOLAS GONZALEZ REVILLA

El Ministro de Hacienda y Tesoro, a.i.,
LUIS M. ADAMES

El Ministro de Educación,
ARISTIDES ROYO

El Ministro de Obras Públicas, a.i.,
WALLACE FERGUSON

El Ministro de Comercio e Industrias,
JULIO E. SOSA

El Ministro de Desarrollo Agropecuario,
RUBEN D. PAREDES

El Ministro de Trabajo y Bienestar
Social,
ADOLFO AHUMADA

El Ministro de Salud,
ABRAHAM SAIED

El Ministro de Vivienda,
TOMAS G. ALTAMIRANO D.

El Ministro de Planificación y
Política Económica,
NICOLAS ARDITO BARLETTA

Comisionado de Legislación,
MARCELINO JAEN

Comisionado de Legislación,
NILSON A. ESPINO

Comisionado de Legislación,
MANUEL B. MORENO

Comisionado de Legislación,
MIGUEL A. PICARD AMI

Comisionado de Legislación,
RICARDO A. RODRIGUEZ

Comisionado de Legislación,
ERNESTO PEREZ BALLADARES

Comisionado de Legislación,
SERGIO PEREZ SAAVEDRA

Comisionado de Legislación,
CARLOS PEREZ HERRERA

Comisionado de Legislación,
RUBEN D. HERRERA

Comisionado de Legislación,
ROLANDO MURGAS T.

FERNANDO MANFREDO JR.,
Ministro de la Presidencia

AVISOS Y EDICTOS

"AVISO"

Pongo en conocimiento del público en general que ha venido a la sociedad anónima denominada HOTEL COLONIAL, S.A., por medio de la Escritura Pública No. 1574 de 10 de septiembre de 1973 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, el establecimiento comercial de mi propiedad denominado HOTEL COLONIAL, ubicado en Calle Cuarta No. 3-76 de la ciudad de Panamá, Panamá, 28 de septiembre de 1973.

José Arturo González Castillo
7-AV-82-902

L 445135
(Primera Publicación)

AVISO

Por medio de la Escritura Pública No. 7013 del 7 de julio de 1978, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, registrada el 17 de julio de 1978, en la Ficha 028099, Rollo 1412, Imagen 0109, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad "COMPANIA ABRO, S.A.".

L440648
(Única publicación)

AVISO

Por medio de la Escritura Pública No. 6503 de 27 de junio de 1978 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, registrada el 17 de julio de 1978, a la Ficha 028045, Rollo 1409, Imagen 0111, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, ha sido disuelta la Sociedad "FINANCIERA MARITIMA SURESTE, S.A.".

L440815
(Única publicación)

AVISO

Por medio de la Escritura Pública No. 6602 de 23 de junio de 1978 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, registrada el 17 de julio de 1978, a la Ficha 028046, Rollo 1409, Imagen 0128, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de Panamá, ha sido disuelta la Sociedad "COMPANIA DE NAVEGACION FLORAMAR, S.A.".

L440814
(Única publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 9

La suscrita, Juez Municipal del Distrito de San Miguelito, por medio del presente EDICTO

CITA Y EMPLAZA A

a LOUIS CARLOS URRUNAGA RIVAS, varón, panameño, casado, conductor, nacido en la Ciudad de Panamá, el día

“Por la cual se reorganiza el Ministerio de Obras Públicas.”

(10)

EL CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACIÓN

DECRETA:

Artículo 1. El Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Obras Públicas tendrá la misión de llevar a cabo los programas e implantar la política de construcción y mantenimiento de las obras públicas de la Nación.

Artículo 2. El concepto de Obras Públicas tal como se utiliza en esta Ley, aplicado con exclusividad al Ministerio de Obras Públicas, comprende los bienes nacionales, tales como fuentes de materiales de construcciones, carreteras, calles, puentes, edificios o construcciones de cualquier clase que por Ley o por disposición del Órgano Ejecutivo le sean adscritos para el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 3. El Ministerio de Obras Públicas, para la atención de los asuntos de su competencia, tendrá las siguientes funciones:

- a) Ejercer la administración, supervisión e inspección y control de las obras públicas, para su debida construcción o mantenimiento, según el caso;
- b) Ejecutar los programas que le encomiende el Órgano Ejecutivo sobre investigaciones y análisis de las obras públicas en relación a su uso y necesidades futuras, así como proyectar la política y programas de acción ajustados a los planes globales del Estado.
- c) Dictar las normas técnicas y diseño y construcción de calles, carreteras y puentes y revisar para aprobar o improbar los planos y especificaciones para la construcción o reconstrucción de tales obras;
- d) Establecer las normas del transporte vehicular terrestre en cuanto a pesas y dimensiones para el debido uso y conservación de las vías de circulación pública;
- e) Efectuar los levantamientos cartográficos nacionales, establecer las normas técnicas en esta materia y coordinar las labores cartográficas con las otras dependencias del Estado que realizan trabajos de cartografía especializados;

- h) Atender la administración de los recursos humanos, financieros y materiales asignados para la realización de los programas a su cargo y sus necesidades de funcionamiento dentro de los presupuestos aprobados y las normas generales que rigen la administración pública;
- i) Promover la recopilación, procesamiento y sistematización de datos referentes a las obras públicas y cooperar en las labores censales o estadísticas nacionales o sectoriales en las materias de su competencia;
- j) Asesorar y otorgar apoyo al sector privado para su mejor participación en la ejecución de políticas, planes y programas de responsabilidad intersectorial;
- k) Elaborar y presentar los informes, balances, estados periódicos de situación, avance y rendimiento de sus programas y presupuestos, así como las memorias anuales o informes que sean requeridos por el Órgano Ejecutivo y Legislativo y las entidades regulares de los respectivos sistemas;
- l) Participar en la confección y celebración de tratados, convenios, conferencias y eventos internacionales de su competencia;
- m) Tener relaciones con organismos internacionales o extranjeros afines, en cuanto tales relaciones promuevan el cumplimiento de sus propios fines. Deberá coordinar esta función con el Ministerio de Relaciones Exteriores;
- n) Dictar los reglamentos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines; y
- o) Cumplir cualquier otro cometido que se le atribuya para el cumplimiento de los fines del Estado.

Artículo 4. Orgánicamente el Ministerio de Obras Públicas estará integrado por el Ministro y Viceministro, y por los organismos de Consulta, de Asesoría, los Nacionales de Dirección y Supervisión; los Provinciales y Regionales de Dirección y Ejecución; y por cada uno de los Departamentos y Secciones que determine la presente Ley o que sean establecidos posteriormente por necesidades del servicio.

Artículo 5. La dirección del Ministerio corresponde al Ministro y al Viceministro

Artículo 7. Los Organismos de Asesoría estarán formados por el Departamento de Planificación, el Departamento Jurídico, el Departamento de Auditoría y el Departamento de Información y Relaciones Públicas y por aquellos que sean creados en el futuro.

Artículo 8. Los Organismos Nacionales de Dirección y Supervisión están formados por la División Técnica de Ingeniería y la División Técnica de Administración. La División Técnica de Ingeniería está integrada por la Dirección de Mantenimiento Vial, la Dirección de Equipo y Talleres, la Dirección Industrial, la Dirección de la Carretera Panamericana, la Dirección de Proyectos Especiales, la Dirección del Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”, la Dirección de Diseños e Inspecciones y por aquellos que sean creados en el futuro.

La División Técnica de Administración está integrada por el Departamento de Personal, el Departamento de Servicios Generales, el Departamento de Compras, el Departamento de Equipo y Almacenes, el Departamento de Finanzas, el Departamento de Contabilidad y por aquellos que sean creados en el futuro.

Artículo 9. Los Organismos Provinciales, Regionales o Especiales de Ejecución están formados por la Dirección Provincial de Panamá, la Dirección Provincial de Darién, la Dirección Provincial de Chiriquí, la Dirección Provincial de Bocas del Toro, la Dirección Provincial de Veraguas, la Dirección Provincial de Colón y la Comarca de San Blas, la Dirección Provincial de Los Santos, la Dirección Provincial de Herrera, la Dirección Provincial de Coclé, la Dirección Metropolitana de Calles y Drenajes Pluviales, la Dirección Metropolitana de Edificios Públicos y la Dirección del Ferrocarril de Chiriquí-MOP y por aquellos que sean creados en el futuro.

Artículo 10. Quedan derogadas todas las disposiciones legales contraria a la presente Ley, y en especial la Ley 84 de 1º de julio de 1941, el Decreto 864 de 8 de enero de 1946, el Decreto Ley 18 de 6 de mayo de 1947, el Decreto Ley 8 de 6 de mayo de 1954, el Decreto 5 de 19 de enero de 1955, la Ley 7 de 27 de enero de 1956, la Ley 13 de 24 de enero de 1958, el Decreto 460 de 5 de diciembre de 1959, la Ley 6 de 25 de enero de 1967 y el Decreto 14 de 22 de enero de 1969.

Artículo 11. Esta Ley comenzará a regir a partir de su promulgación.

DEMETRIO B. LAKAS
Presidente de la República

GERARDO GONZÁLEZ V.
Vicepresidente de la República

JOSÉ OCTAVIO HUERTAS
Presidente de la Asamblea Nacional
de Representantes de Corregimientos

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**

**DECRETO EJECUTIVO N.º 105^o
De 1 de julio de 2014**

Que nombra a los Ministros(as) y Viceministros(as) de Estado



**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales,**

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrese a las siguientes personas para ocupar los cargos de Ministro(as) de Estado:

Álvaro Antonio Alemán Healy	Ministro de la Presidencia
Milton Henríquez Sasso	Ministro de Gobierno
Isabel de Saint Malo de Alvarado	Ministra de Relaciones Exteriores
Dulcidio José de la Guardia	Ministro de Economía y Finanzas
Marcela Paredes Stowhas de Vásquez	Ministra de Educación
Melitón Alejandro Arrocha	Ministro de Comercio e Industrias
Francisco Javier Tertiente	Ministro de Salud
Ramón Arosemena	Ministro de Obras Públicas
Luis Ernesto Carles	Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral
Jorge Arango	Ministro de Desarrollo Agropecuario
Mario Enrique Etchelecu Álvarez	Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial
Alcibiades Vásquez Velásquez	Ministro de Desarrollo Social
Roberto Ramón Roy Correa	Ministro para Asuntos del Canal
Rodolfo Santiago Aguilera Franceschi	Ministro de Seguridad Pública

Artículo 2. Nómbrese a las siguientes personas para ocupar los cargos de Viceministro(as) de Estado:

Augusto Ramón Arosemena Moreno Viceministro de la Presidencia

(15)

Maria Luisa Romero	Viceministra de Gobierno
Irene Gallego	Viceministro de Asuntos Indígenas
Luis Miguel Hincapié Careo	Viceministro de Relaciones Exteriores
Iván Alexei Zarak Arias	Viceministro de Economía
Eyda Isabel Varela de Chinchilla	Viceministra de Finanzas
Carlos Staff Sánchez	Viceministro Académico de Educación
Maria Castro Portillo de Tejeira	Viceministra Administrativa de Educación
Néstor González	Viceministro de Comercio Exterior
Manuel Grimaldo	Viceministro de Industrias y Comercio
Miguel Antonio Mayo Di Bello	Viceministro de Salud
Marietta Jaén	Viceministra de Obras Públicas
Zulphy Zaday Santamaría Guerrero	Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral
Esteban Antonio Girón Díaz	Viceministro de Desarrollo Agropecuario
Jorge Luis González Barrios	Viceministro de Vivienda
Zulema del Carmen Sucre Menotti	Viceministra de Desarrollo Social
Rogelio Donadio	Viceministro de Seguridad Pública

Artículo 3. El presente Decreto Ejecutivo entrará a regir a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los / días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).


JUAN CARLOS VARELA R.
 Presidente de la República





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:39:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(16)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119227/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 1303 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 27 ha 514 m² 40 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 26 ha 514 m² 40 dm²CON UN VALOR DE B/. 200,000.00(DOSCIENTOS MIL BALBOAS) NORTE: CAMINO REAL DE CAPIRA AL PUERTO Y TERRENO DE JUSTINO CASTRO SUR: TERRENO DE GREGORIO CASTRO Y EL RIO CAPIRA ESTE: TIERRA BALDEA OESTE: RIO CAPIRA Y CAMINO AL PUERTO VEASE TOMO ESCANEADO ACTUALIZADO POR EDUAR BADILLO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA LEONES, S.A(PASAPORTE FICHA763868)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJoras: DESCRIPCIÓN: MEJoras: CON SUS PROPIOS RECURSOS A UN COSTO DE OCHO MIL BALBOAS, UNA CASA DE CONCRETO Y BLOQUES DE UNA SOLA PISO, TECHO DE TEJAS . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 129 ASIENTO 11626, DE FECHA 14/09/1914.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE: ESTA FINCA RECOÑOCE SERVIDUMBRE DE TRANCITO A FAVOR DE LA FINCA 5624 TOMO 170 FOLIO 386 SERVIDUMBRE ES POR TODA EL TIEMPO Y GRATUITO INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 129 ASIETNO 11626, DE FECHA 14/09/1914.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA MIL BALBOAS (B/. 290,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.18% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.00% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 1303 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 20989/2018 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:37 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 61C53760-CB1E-4EFE-90DE-E4C9C64C56FE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:31:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(17)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121573/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

HACIENDA LEONES S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 763868 (S) DESDE EL VIERNES, 16 DE MARZO DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ANGELA KARINA BOLAÑOS

SUSCRIPtor: MIREYA ROSAS CHONG

DIRECTOR: EDUARDO SOUSALENNOX MENDOZA

DIRECTOR: EDUARDO E. SOUSALENNOX R.

DIRECTOR: LUIS CARLOS PIEDRA MURILLO

PRESIDENTE: EDUARDO SOUSALENNOX MENDOZA

TESORERO: EDUARDO E. SOUSALENNOX R.

SECRETARIO: LUIS CARLOS PIEDRA MURILLO

AGENTE RESIDENTE: EDUARDO ENRIQUE SOUSALENNOX RIVERA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES, LA REPRESENTACIÓN LEGAL SERÁ EJERCIDA POR EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERÁ DE: DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DÓLARES CADA ACCIÓN.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:31 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BDEBD480-042C-4F35-BA6F-07CC9570C5DF
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



República de Panamá
Ministerio de Obras Públicas
Asesoría Legal

E

(18)

Panamá, 15 de abril de 2019
Nota AL-762-19

Señores
Hacienda Leones, S.A.
E.S.M.

Estimados Señores:

Sirva la presente para expresarle un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que se ha iniciado la ejecución del proyecto "Ampliación a seis (6) carriles – Corredor de las Playas, Tramo 1: La Chorrera – Santa Cruz, provincia de Panamá Oeste – Contrato AL-1-85-17", cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas.

En consecuencia, posiblemente la Finca 1303 será afectada por el proyecto en mención, no obstante el Consorcio Corredor Playas I, se encuentra delimitando el área afectada, por lo que es necesario que nos proporcione la documentación que acredite su propiedad (título de propiedad, escritura, plano inscrito, copia de cédula del representante legal y cualquier documento que corresponda), ya que la misma es necesaria para proseguir con los trámites correspondientes y solicitar los avalúos. Sin embargo, en estos momentos estamos necesitando realizar la topografía y posteriormente la ejecución de trabajos dentro del área necesaria por el proyecto, por lo que les solicitamos nos conceda permiso de paso.

Es importante señalar, que paralelamente a esta solicitud, se realizará el procedimiento de afectación para el pago de la misma.

Atentamente,

Gilma E. Chiarí Guerra
Gilma E. Chiarí Guerra
Jefa de Asesoría Legal

GCH/RDL/AR

En el caso de emitir sus consideraciones sobre el contenido de esta nota, sírvase detallarlo a continuación.

Concedo Permiso de Paso

*solo
para mediciones topográficas*

8-406 238

(19)



FIRMADO POR ADELA LIZETTE
GORDILLO CANAMO
FECHA 2019-03-29 10:45:13-05-00
NOTA/O SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION PANAMA PANAMA

20



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119278/2019 (01) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

INMUEBLE: CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN S201 FOLIO REAL N° 5110 (P)CORREGIMIENTO CAPIRA DISTRITO CAPIRA PROVINCIA PANAMA UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE B/. 3.240.00 (TRES MIL DOSCIENTOS CLARENTA BALBOAS)
NORTE: RIO CAPIRA Y TERRENO DE JAGUILAR SUR: TERRENO DE PERIGAULT ESTE: LABRANZA DE MUÑOZ Y TERRENO LIBRE OESTE: RIO CAPIRA CALIFICADOR: KATHYA BOWEN INCLUIDO POR: AUREA AMAYA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMPÀNIA IBERAMERICANA DE CAPITALES S A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES SUETA A LOS GRAVAMENES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 215 DEL CODIGO FISCAL INSCRIPTO EN EL NÚMERO DE ENTRADA NÚM. DOCUMENTO PEG-258125, DE FECHA 06-08-2001

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMА EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:45 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMА, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Verde su documento electrónico a través del QR CODE QP. Insertar en el pie de pagina
detalles del Identificado y Electrónico: SERGIO MELVIN GARCIA TRUJILLO 6478418303
Registro Público de Panamá - Oficina El Porvenir, Calle 51 Bulevar San Fernando
Apartado Postal 3848 - 10801 Panamá, República de Panamá. Tel: 507-501-6000

Página 1 de 1

(21)

Folio / Finca / Ficha (INMUEBLE) CAPIRA Código de Ubicación 8201, Folio Real N° 5110 (F)

Fecha de Inscripción 06/08/2001

Propietario COMPAÑIA IBERAMERICANA DE CAPITALES, S.A.,

Domicilio CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ

Uso del Suelo

Otro Tipo

Descripción General del Inmueble Superficie inicial: 18 HECTAREAS-7200MTS2 Resto libre: 18 HECTAREAS-7200MTS2

Por Edificio

% de Proindiviso

Cédula Catastral

Valor 3240.00

Valor del Terreno 3240.00

Valor de Mejoras

Valor Traspaso

Número de Plano

Fecha de Construcción

Fecha de Ocupación

Lote

Superficie

Superficie Inicial Superficie / Resto Libre

Medidas y Colindancias NORTE : RIO CAPIRA Y TERRENO DE J.AGUILAR SUR : TERRENO DE PERIGAULT ESTE : LABRANZA DE MU#OZ Y TERRENO LIBRE OESTE : RIO CAPIRA CALIFICADOR : KATHYA BOWEN INCLUIDO POR: AUREA AMAYA

Folios / Fincas / Fichas Madre

Folios / Fincas / Fichas Resultantes

Registro Previo Activo

Registro Previo Inactivo

Elementos Activos

Prelación



Registro Público de Panamá

(22)

RECIBO DE INGRESO

IDENTIFICADOR DEL INGRESO : 007b2e0e-89e1-4b41-800d-41440943b9f7 - (No. de entradas: 1)

Presentante:

Notario:

Dueño del documento: YOVANYS RODRIGUEZ HIGUERA (CÉDULA 2-700-2101)

Datos de la entrada

150499/2019 (0) - 22/04/2019 08:38:14 a.m. TOTAL PAGADO B/. 0.00 BALBOAS

Trámites solicitados

Certificado de Propiedad (con linderos) - Cantidad 1 - Importe B/. 30.00

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por CERTIFICADO RP PANAMA



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 007B2E0E-89E1-4B41-800D-41440943B9F7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

(23)

ACUERDO DE CALIFICACIÓN CON DEFECTO SUBSANABLE (SUSPENSIÓN DEL SERVICIO REGISTRAL)

Se suspende el servicio registral solicitado en la entrada P-168146/2019 (0) de fecha 03/05/2019 04:41:29 PM debido a que:

SR. USUARIO: DIRIGIRSE A LA VENTANILLA DEL DIARIO, PARA QJE ENVLEN A LA SECCION CORRESPONDIENTE A QUE AGREGUEN LA SUPERFICIE EN LA CASILLA QUE LE CORRESPONDE, YA QUE AL HACER LA NUEVA PUBLICIDAD LA SUPERFICIE NO APARECE.

Copia para propósitos informativos solamente



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ACB0B0BE-593E-4D0F-9A63-DE049E715C3A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:53:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(24)



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121650/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE CAPITALES, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 380509 (S) DESDE EL VIERNES, 02 DE JUNIO DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: SHELLY RAQUEL BETESH DE MIZRACHI

SUSCRITOR: ALEGRA DAYAN DE BETESH

AGENTE RESIDENTE: JUAN CARLOS HERRERA

DIRECTOR / PRESIDENTE: PATRICIA RUTH BTESH DAYAN

DIRECTOR / SECRETARIO: MOISES CORKIDI BETESH

DIRECTOR / TESORERO: ALEGRA DAYAN DAYAN DE BETESH

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE DIEZ MIL DÓLARES (US\$10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS O AL PORTADOR DE CIEN DÓLARES (US\$100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:52 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 909EB821-D55F-4237-BAE4-F4CFB2D96C56

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(25)

Panamá 13 Marto de 2019.



Señores
Consorcio FCC Corredor de la Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio del siguiente documento yo Benjamín Belesht con cédula de identidad personal N-9-348, el cual soy dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 5110 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).



Panamá:

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

27 MAR 2019

Testigo



26



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario

Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80

CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá:

27 MAR 2019

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA

Notario Público Tercero



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:56:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(23)



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119087/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL № 22271 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 33 ha 7022 m² 50 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 5391 m² 2590 cm²CON UN VALOR DE B/. 3,700.00(TRES MIL SETECIENTOS BALBOAS)

NORTE. PARCELA B, PROPIEDAD DE MAXIMILIANO AROSEMENA SUR. TERRENO DE LOS SUCESORES DE MANUEL CABALLERO ESTE. RIO CAPIRA OESTE. CAMINO O SERVIDUMBRE INV. O. GUEVARA INSC. J. PEREZ

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA AGRO INDUSTRIAL, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 201908:56 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D678CAF9-F07B-42EC-820C-728B5329E947

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:25:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

28

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121534/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA AGRO INDUSTRIAL, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 297294 (S) DESDE EL VIERNES, 20 DE ENERO DE 1995

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JORGE EMILIO CASTRO

SUSCRITOR: MARIA ANGELA DEL CARMEN SOLSI DE CASTRO

DIRECTOR: MARIA ANGELA DEL CARMEN SOLIS DE CASTRO

VICEPRESIDENTE: ZULMA MELISSA CASTRO SOLIS

DIRECTOR: ZULMA MELISSA CASTRO SOLIS

AGENTE RESIDENTE: JOSE ANTONIO SOLIS PE#A

DIRECTOR / PRESIDENTE: GINA MARILLA CASTRO DE ARAUZ

TESORERO: ZULMA MELISSA CASTRO SOLIS

DIRECTOR: MARIA ANGELA DEL CARMEN SOLIS DE CASTRO

SECRETARIO: GINA MARILLA CASTRO DE ARAUZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 20,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE VEINTE MIL BALBOAS (B/20,000.00) REPRESENTADO POR MIL ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE VEINTE BALBOAS CACADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:25 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7F10D8A7-D89E-490E-8F7B-9E412585D487

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

Panamá, 22 de Mayo de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Inmobiliaria Grati Industrial, con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 22271 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento Índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

27 MAR 2019

770 se ultima proyectar

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo



Correlativo: 421
Propietario: Inmobiliaria Agroindustrial, S.A.
Fecha de Visita: 13 de marzo de 2019

4-



Visita del 13de marzo de 2019



Observación: No se encuentra contacto del propietario de la finca.

Correlativo: 421

Propietario: Inmobiliaria Agroindustrial, S.A.

Finca: 22271

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se presenta el certificado de propiedad de registro público de la finca y el certificado de persona jurídica e informes con fotos de las visitas a la propiedad. Después de varias visitas a la finca, no se logra contactar al propietario.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:55:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(32)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119310/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 22445 (F)CALLE 8 BARRIADA 8 , CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 3691 m² 81 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 3691 m² 81 dm²CON UN VALOR DE B/. 1,500.00(MIL QUINIENTOS BALBOAS)
NORTE PREDIO DE BEATRIS DOUGLAS SUR PREDIO DE SUCESORES DE JOAQUIN BOROHONOR ESTE RIO CAPIRA OESTE CARRETERA NACIONAL PARA MAS TOMO SCANEADO ACTUALIZACION ELABORADA POR EDITH QUINTERO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PRODUCTOS KIENER,,SATITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO.,S.A. POR LA SUMA DE CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 52,500.00) SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 22445 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2013ASIENTO DIARIO: 236418 DE FECHA 11/12/2013. OBSERVACIONES: VEASE FICHA N°489496. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2013ASIENTO DIARIO: 236418, DE FECHA 11/12/2013.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESERVAS 1. A QUE LA NACION TIENE DERECHO A SIN COMPENSACION NI INDEMNIZACION A LA SERVIDUMBRE DE TRANSITO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES VIAS FERROVIARIAS, CAMINOS TRANSVIAS LINEAS TELEFONICAS 2. QUE EL REFERIDO TERRENO NO PODRA SER VENDIDO DADO EN VENTA A NINGUNA PERSONA NATURAL O JURIDICA EXTRANJERA SI ESTA NO RENUNCIA EXPRESAMENTE O RECLAMACIONES DIPLOMATICA.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 216ASIENTO DIARIO: 825 , DE FECHA 11/12/2013.

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON VEINTIOCHO (B/. 14,449,950.28); OBSERVACIONES EXTIENDE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y LIMITACIÓN DE DOMINIO AHORA POR LA SUMA DE 14,449,950.28 CON UN PLAZO DE 10 AÑOS CON UNA TASA DE INTERÉS EFECTIVA 5.8403% ANUAL DE LA FICHA 489796PAZ Y SALVO DE IDAAN E INMUEBLE 10915434102270839 ; INSCRITO EL DÍA MARTES, 11 DE AGOSTO DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 335034/2015 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:54 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CDB278B6-DSAD-1A44-BBFF-FFB9EAA1A98B

Registro Público de Panamá - Vía España frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá República de Panamá - (507)501-6000

33



Registro Público de Panamá

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CDB278B6-D5AD-4A44-BBFF-FFB9EAA1A98B

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:48:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

(34)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121637/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

PRODUCTOS KIENER, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 11941 (S) DESDE EL MARTES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1964

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: JUAN FRANCISCO KIENER

VICEPRESIDENTE: PAUL KIENER

TESORERO: PAUL KIENER

SECRETARIO: RODRIGO MOLINA ORTEGA

SUSCRIPTOR: JOSE MENALCO RIVAS

SUSCRIPTOR: GUILLERMO DAVID ENDARA GALLIMANY

DIRECTOR: JUAN FRANCISCO KIENER

DIRECTOR: PAUL KIENER

DIRECTOR: RODRIGO MOLINA ORTEGA

AGENTE RESIDENTE: RODRIGO MOLINA ORTEGA Y ASOCIADOS

APODERADO: LA SOCIEDAD OTORGA PODER GENERAL EN MATERIA LABORAL, A LA FIRMA DE ABOGADOS MENDOZA, VALLE Y CASTILLO, PARA QUE EJERZAN FACULTADES DETALLADAS ALROLLO 54186 IMAGEN 49 DE LA SECCION DE MICROPeliculas (MERCANTIL) DESDE EL 13 DE MAYO DE 1997

APODERADO: SE OTORGA PODER ESPECIAL A RODRIGO MOLINA ORTEGA, SEGUN DOCUMENTO 367338 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 12 DE JULIO DE 2002

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 250,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES (US\$ 250,000.00), MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REPRESENTADO POR MIL (1000) ACCIONES COMUNES DE UNA MISMA CLASE, CON UN VALOR A LA PAR DE DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES (US\$250.00) POR ACCION. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SERAN EMITIDOS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE LA SOCIEDAD OTORGA PODER GENERAL EN MATERIA LABORAL, A LA FIRMA DE ABOGADOS MENDOZA, VALLE Y CASTILLO, PARA QUE EJERZAN FACULTADES DETALLADAS ALROLLO 54186 IMAGEN 49 DE LA SECCION DE MICROPeliculas (MERCANTIL) DESDE EL 13 DE MAYO DE 1997

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE OTORGA PODER ESPECIAL A RODRIGO MOLINA ORTEGA, SEGUN



Valido su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F9A6CAA1-9142-4322-9E77-F677552B2130

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(35)



Registro Público de Panamá

DOCUMENTO 367338 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 12 DE JULIO DE 2002

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 8226/213 (0) DE FECHA 17/03/1992 11:47:52 AM. REGISTRO ACTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 5694/226 (0) DE FECHA 15/12/1993 01:37:56 PM. REGISTRO PODER, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 7353/233 (0) DE FECHA 20/10/1994 10:23:32 AM. REGISTRO ACTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 9664/233 (0) DE FECHA 28/10/1994 08:49:57 AM. REGISTRO ACTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 1074/245 (0) DE FECHA 12/03/1996 11:55:51 AM. REGISTRO FUSIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 11362/255 (0) DE FECHA 08/05/1997 11:28:31 AM. REGISTRO PODER

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:48 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F9A6CAA1-9142-4322-9E77-F677552B2130

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(36)

Panamá, 4 DE ABRIL de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Juan Francisco Kienzle con cedula de identidad personal 8-66193, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 22445 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s). 23 ABR 2019

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



Panamá:

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo

Testigo

(37)





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:32:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PÚBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

38

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119173/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 23435 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA ORIGINALMENTE AL TOMO 561, FOLIO 190UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 120 ha 25.53 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 120 ha 25.53 dm²CON UN VALOR DE B/. 37,000.00(TREINTA Y SIETE MIL BALBOAS)
NORTE- PROPIEDAD DE NICCOSIO CARVAJAL Y TERRENOS NACIONALES. SUR- CEMENTERIO A CAPIRA Y TERRENOS NACIONALES. ESTE- PROPIEDAD DE JUAN QUINTERO Y TERRENOS NACIONALES. OESTE- RIO CAPIRA PROPIEDAD DE TOMAS AROSEMENA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ADMINISTRACION DE PROYECTOS, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 201910:31 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8D747C6D-89B2-4EE5-9D98-E7D265E0B467

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMANÓ
FECHA: 2019.04.01 08:30:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(39)



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121570/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

ADMINISTRACION DE PROYECTOS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 94555 (S) DESDE EL DOMINGO, 12 DE MARZO DE 1972

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: ROGELIO RAFAEL HENRIQUEZ

SECRETARIO: GIOCONDA HENRIQUEZ CINELLI

SUSCRIPTOR: ROGELIO RAFAEL HENRIQUEZ

SUSCRIPTOR: CATHERINE CINALI DE HENRIQUEZ

DIRECTOR: ROGELIO RAFAEL HENRIQUEZ

DIRECTOR: GIOCONDA HENRIQUEZ CINELLI

AGENTE RESIDENTE: GARCIA & GARCIA

DIRECTOR / TESORERO: ALEXANDRA HENRIQUEZ CINELLI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES CON VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE CIEN (100) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN BALBOAS (B/100.00) POR ACCION. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:30 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9C1E6043-BB35-490B-AFF9-AEFD0AA59CAE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

(40)

Panamá, 19 de Marzo de 2019



Señores
Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Rocelio R. Henriquez con cedula de identidad personal 8-137-338, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro FINCA 23,435 y folio 190 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento Índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Rocelio R. Henriquez
PRESIDENTE
8-137-338



CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

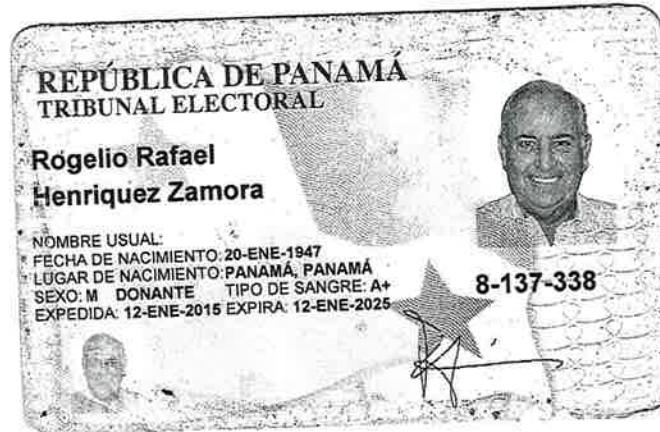
21 MAR 2019

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo

Testigo

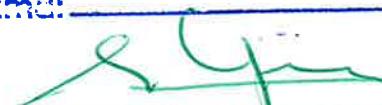
(41)



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

27 MAR 2019

Panamá:



Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:29:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(42)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119104/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL № 23579-(F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A ROLLO 29845 DOCUMENTO 3, TOMO 561 FOLIO 392UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 m² 60 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 6127 m² 98 dm²CON UN VALOR DE B/. 3,400.00(TRES MIL CUATROCIENTOS BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINCE BALBOAS CON CATORCE(B/. 154,015.14)
VER TOMO 561 FOLIO 392

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG,S.A.,TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 2,500.00). DESCRIPCIÓN: A UN COSTO DE B/2,500.00 UNA CASA DE UN SOLO PISO DE CONCRETO PAREDES DE BLOQUES DE CIMENTO Y TECHO DE HIERRO ACANALADO LA CUAL MIDE DIEZ METROS CINCUENTA CENTIMETROS DE LARGO POR SEIS METROS CINCUENTA DE ANCHO OCUPAN DO UNA SUPERFICIE DE SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS TODAS LAS CUALES LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENO DE LA MISMA FINCA ESTIMA EL VALOR TOTAL DE DICHA FINCA TERRENO Y MEJORAS EN LA SUMA DE B/3,700.00. PANAMA, 22/9/65 . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 272 ASIENTO 11356, DE FECHA 01/12/1998.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 52332/2000 (0) DE FECHA 16/05/2000 02:39:31 PM. REGISTRO DEMANDA

ENTRADA 11356/272 (0) DE FECHA 01/12/1998 12:53:40 PM. REGISTRO SUCESION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:29 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5D2F43B1-8347-4944-9B52-18EF3A0A9AD1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(43)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRITOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(44)

Panamá, 15 de Mayo de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Grupo Chong, SA con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 23579 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(e).

En consulta con las partes

27 MAR 2019

Testigo
Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

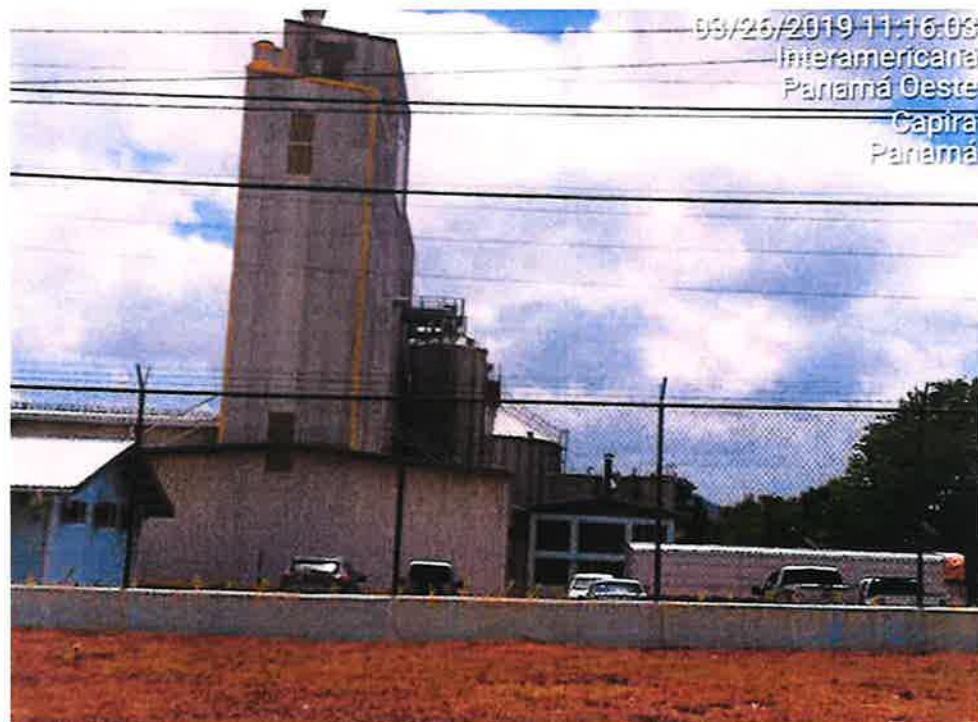
(45)

Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

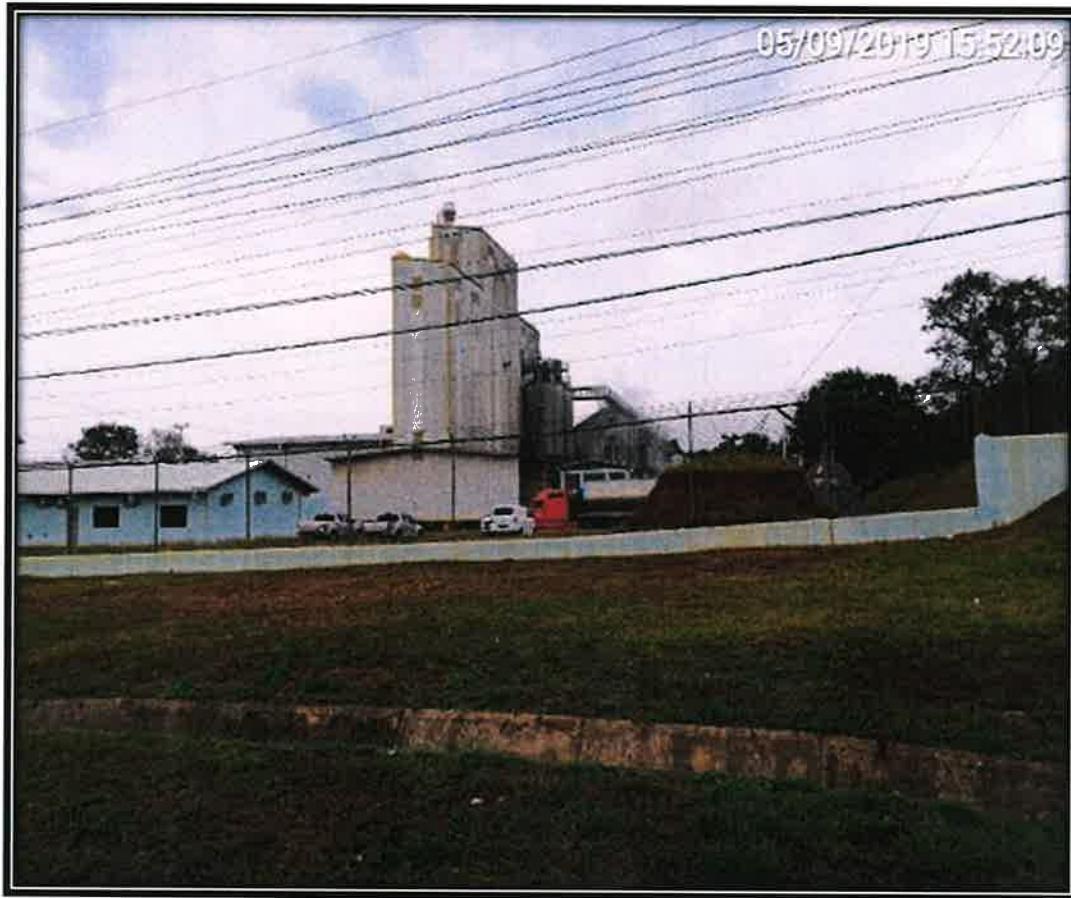
No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Correlativo: 425

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 23579

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:41:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(47)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119250/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8212, FOLIO REAL N° 28950 (F)CALLE .-- BARRIADA , CORREGIMIENTO VILLA ROSARIO, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES SUPERFICIE INICIAL:1HAS 0105MTR2 RESTO LIBRE:1HAS 0105MTR2 VALOR DEL TRASPASO : B/.225000.00 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE B/. 600.00(SEISCIENTOS BALBOAS) NORTE COLINDA CONRESTO LIBRE DE LA FINCA 23579 DE CELIA CABALLERO,175M SUR COLINDA CON TERRENO DE TOMAS AROSEMENA, MIDE 600M ESTE COLINDA CON EL RIO CAPIRA, MIDE 175M OESTE COLINDA CON LA CARRETERA NACIONAL, MIDE 6M ACT. POR ENRICO PROC. POR YULIANA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG, S.A.,TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 1965/193 (0) DE FECHA 29/07/1988 12:01:22 PM. REGISTRO VENTA FCA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:41 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 53E8AB3F-1C15-42BB-9FBC-911C0E837A31

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(48)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRITOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECFB-4397-A8BC-6827CD7A5739

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 15 de Marzo.



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Grupo Chong, S.A. con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 28950 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO ARSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá:

27 MAR 2019

Testigo:
Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO ARSEMENA
Notario Público Tercero



(50)

Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440

Propietario: **Grupo Chong, S.A.**

Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarán con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Correlativo: 438

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 28950

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:30:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(52)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119118/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 40123 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FINCA 40123, INSCRITA AL TOMO 985, FOLIO 2, CON CODIGO 8201 DE ESTA MISMA SECCION.UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 9955 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 9955 m² CON UN VALOR DE B/. 161,355.00(CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS)
NORTE, CON LA FINCA 23579 AHORA DE RAUL PAPADOPULOS. SUR, CON TERRENO DE TOMAS AROSEMENA JIMENEZ. ESTE- CON EL RIO CAPIRA Y POR EL OESTE- CON EL RESTO DE LA FINCA 28950.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG,S.A.,TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 52332/2000 (0) DE FECHA 16/05/2000 02:39:31 PM. REGISTRO DEMANDA
ENTRADA 11356/272 (0) DE FECHA 01/12/1998 12:53:40 PM. REGISTRO SUCESION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:30 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A3FEBA7E-4FA5-416C-B5B1-B6CEBF3076B5

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

53

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: KA CHUN CHEUN

SUSCRIPtor: CHUNG MEI OI

DIRECTor: KA CHUN CHEUN

DIRECTor: CHUNG MEI OI

DIRECTor: SHING HUNG LAW

PRESIDENTe: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(54)

Panamá, 15 de Marzo de 2019



Señores
Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Grupo Chong, S.A. con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 40123 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.
Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(s) con la que aparece en la copia de la Cédula o Resguardo de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá:

27 MAR 2019

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA
Notario Público Tercero

En Consulta con su Abogado

Testigo



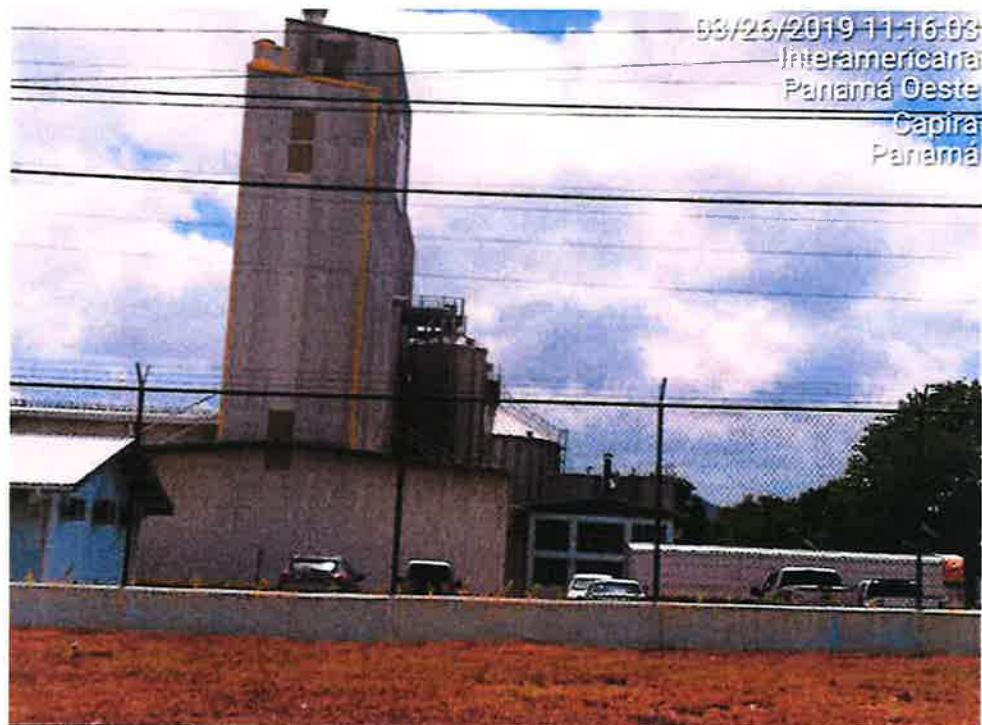
(55)

Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

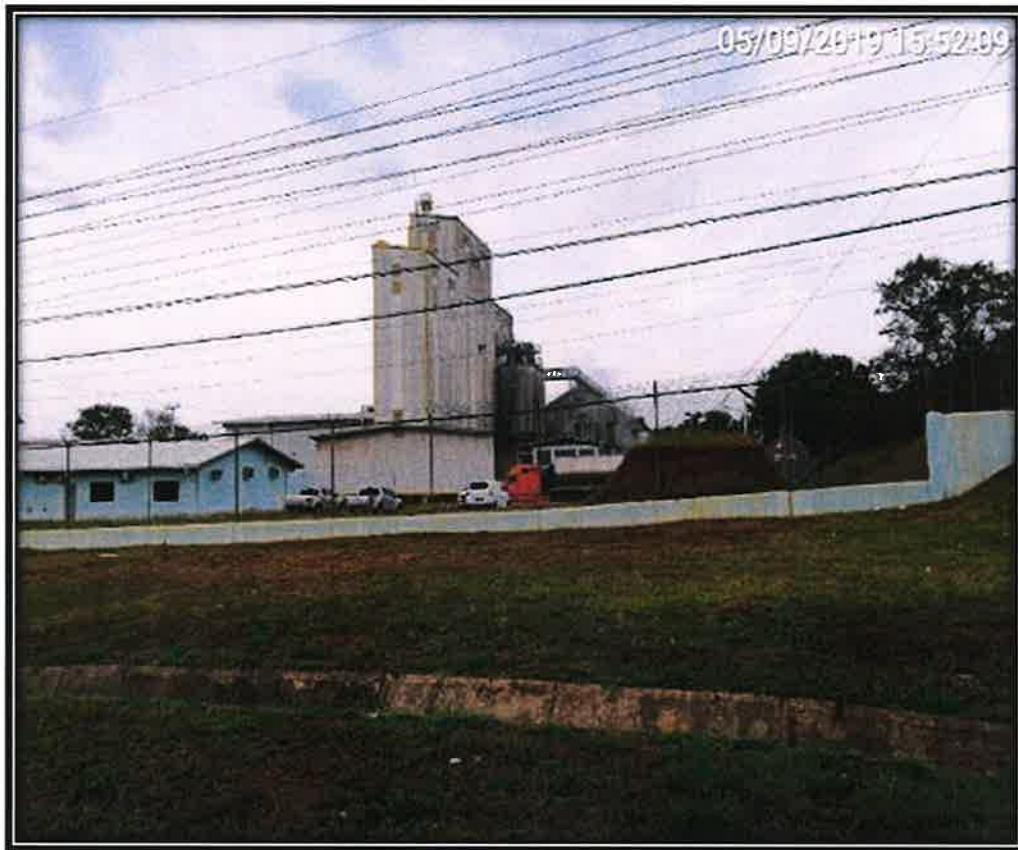
No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Correlativo: 427

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 40123

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMANÓ
FECHA: 2019.03.29 10:31:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

57

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119163/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 48053 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 1133 FOLIO 168,ROLLO 29845 DOCUMENTO 3UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 8700 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 8700 m² CON UN VALOR DE B/. 1,600.00(MIL SEISCIENTOS BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UNO BALBOAS(B/. 92,701.00)
VER TOMO 1133 FOLIO 168

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG,S.A.,TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 52332/2000 (0) DE FECHA 16/05/2000 02:39:31 PM. REGISTRO DEMANDA
ENTRADA 11356/272 (0) DE FECHA 01/12/1998 12:53:40 PM. REGISTRO SUCESION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:30 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 89BF188E-7047-44C3-96E9-91E006EFEC41
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Aparcado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

58

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRITOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 15 de Mayo de 2019



Señores
Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Grupo Chorf, S.A. con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 48053. y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que se adjunta copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

En consulta con su abogado

Panamá: 27 MAR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



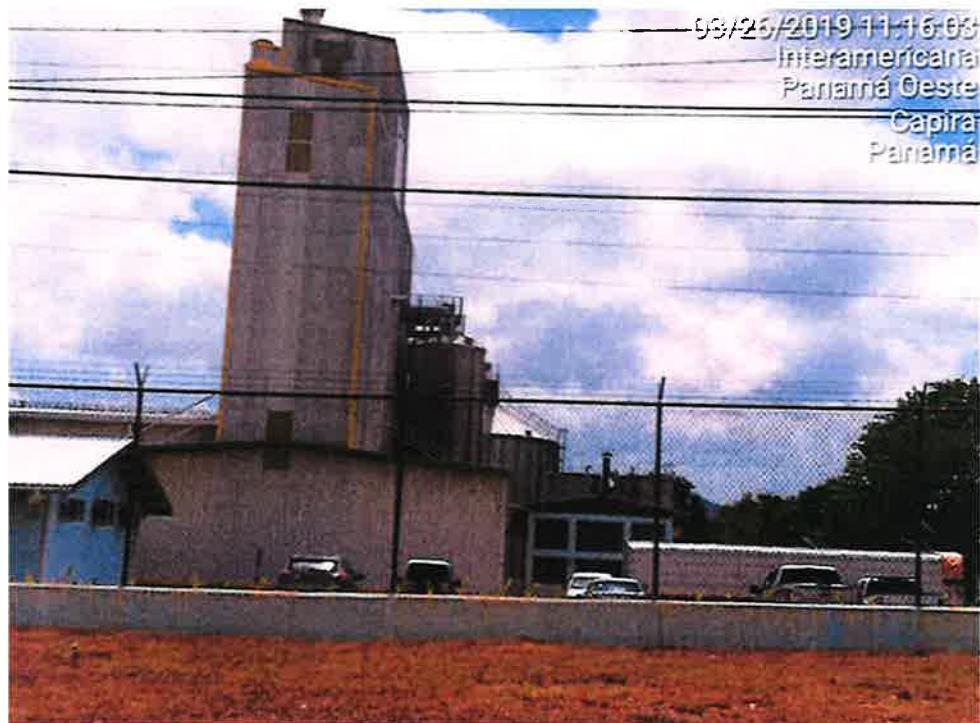
(CO)

Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarán con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Correlativo: 429

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 48053

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:43:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

(C2)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119268/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 48542 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES VALOR DEL TRASPASO : B/. 32300.00 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha CON UN VALOR DE B/. 400.00(CUATROCIENTOS BALBOAS)

NORTE PROPIEDAD DE ANA MARIA ARAUZ DE PRETEL Y MAXIMINO MONTEZA SUR- CON EL RESTO DE LA FINCA DE LA CUAL SE SEGREGA ESTE- CON PROPIEDAD DE MAXIMIN MONTEZA OESTE- CON LA CARRETERA INTERAMERICANA DE LA CHORRERA CONDUCE A CAPIRA NORT EUN ALINEA DE CUAREO TRAMOS PARA MAS DETALLE VEASE TOMO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG,S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 52332/2000 (0) DE FECHA 16/05/2000 02:39:31 PM. REGISTRO DEMANDA

ENTRADA 11356/272 (0) DE FECHA 01/12/1998 12:53:40 PM. REGISTRO SUCESION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:43 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 09309837-6CC8-441A-8230-B979E5C4C339

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(63)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRITOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 15 de Mayo



Señores
Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Juypo Chong, S.A. con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 48545 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Que se ha colejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá:

27 MAR 2019

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



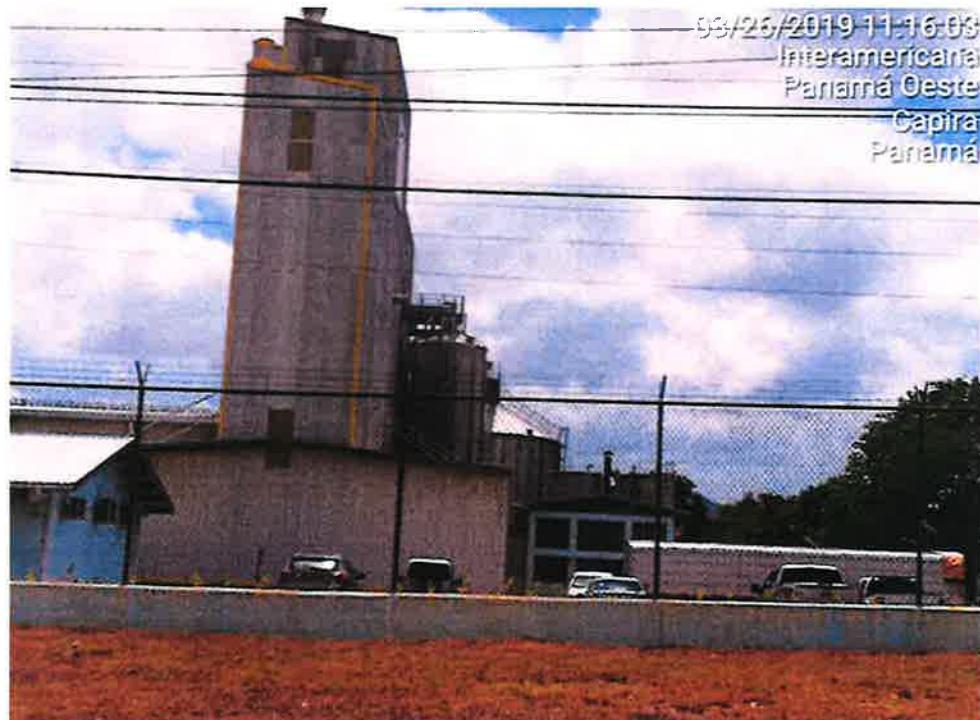
CS

Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440

Propietario: **Grupo Chong, S.A.**

Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarán con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Correlativo: 440

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 48542

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:53:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(67)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119296/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL № 58748 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 24 ha 293 m² 2887 cm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 24 ha 293 m² 2887 cm²CON UN VALOR DE B/. 4,100.00(CUATRO MIL CIEN BALBOAS)

QUEDARA CON LA SUPERFICIE QUE RESULTE UNA VEZ HECHA LA SEGREGACION CON SUS MISMOS LINDEROS Y MEDIDAS GENERALES Y SU VALOR INSCRITO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES GRUPO ORIENTAL, S.A.(PASAPORTE (I.G.O.S.A.))TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 2829/219 (0) DE FECHA 21/01/1993 12:34:17 PM. REGISTRO VENTA DE LOTE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 2357/238 (0) DE FECHA 15/05/1995 10:30:56 AM. REGISTRO ANULACION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 43953/2002 (0) DE FECHA 29/04/2002 12:50:50 PM. REGISTRO SEGREGACION Y VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 56795/2002 (0) DE FECHA 31/05/2002 11:15:40 AM. REGISTRO SEGREGA Y VENDE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:53 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B3AE0604-9E08-4B1A-805F-B9C4A357ADBB

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:50:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(C8)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121643/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES GRUPO ORIENTAL, S.A. (I.G.O.S.A.)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 440627 (S) DESDE EL JUEVES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: MAN FUNG YAU LIM

SUSCRITOR: SIU YAO LO DE YAU

DIRECTOR: MAN FUNG YAU LIM

DIRECTOR: SIU YAO LO DEU

DIRECTOR: DANIEL YAU CHEN

PRESIDENTE: MAN FUNG YAU LIM

VICEPRESIDENTE: SIU YAO LO DE YAU

TESORERO: VICTOR MANUEL YAU CHEN

SECRETARIO: DANIEL YAU CHEN

DIRECTOR: VICTOR MANUEL YAU CHEN

AGENTE RESIDENTE: CORPORACION DE ABOGADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:50 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 73ADE045-2A00-4B63-9F9B-B972EDDA65A7

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

(C9)

Panamá,

14 de marzo



de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Inversiones Grupo Quat, con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 58748 y folio confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Cue se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

27 MAR 2019



Panamá:

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo

En consulta con sus abogados

Correlativo: 450

Propietario: Inversiones Grupo Oriental, S.A.

Finca: 58748

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

El primer contacto con el representante legal de la sociedad el Sr Daniel Yau, el cual nos manifestó que consultaría con sus abogados. Se visitó la propiedad, pero a la fecha de presentación de este estudio no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:48:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

224-8-Avoto

71

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119026/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8212, FOLIO REAL N° 107862 (F)CORREGIMIENTO VILLA ROSARIO, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1238 m² 41 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1238 m² 41 dm²CON UN VALOR DE B/. 1.00(UNO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARTA ALICIA MARTINEZ DE CASAZOLA(CÉDULA 08-209-2429)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESA SOBRE LA FINCA MADRE. VEASE FOLIO 152 DEL TOMO 5 DE LA SECCION DE LA PROPIEDAD PROV. DE PMA INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 00000, DE FECHA 02/07/1987.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:48 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9C3A4FB5-A1B6-47FE-97A0-5A27AFFADA57

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(72)



Panamá, 23 DE MARZO de 2019



Señores
Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Marta Martínez de Grájales con cedula de identidad personal 8-209-2429, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 107862 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Marta Martinez de Grájales
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente

8-209-2429
la(s) firma(s) es (son) auténticas(s). 27 MAR 2019



Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

(73)



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 27 MAR 2019

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario PÚBLICO Tercero





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:55:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(74)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119068/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 151888 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 948 m² 81 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 948 m² 81 dm²CON UN VALOR DE B/. 6,000.00(SEIS MIL BALBOAS) PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 CON RUMBO SUR 14 GRADOS 43 MIN 30 SEG OESTE, SE MIDEN 75 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 CON RUMBO NORTE 54 GRADOS 18 MIN 39 SEG. OESTE SE MIDEN 133 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO 3, DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 CON RUMBO NORTE 01 GRADOS 55 MIN 03 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 84 MTS 25 CENTIMETROS. PARA MAS DETALLES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANA LORENA OTERO CURRA .(CÉDULA 8-858-2492)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDADEN EL 50%

JULIAN MANUEL OTERO CURRA .(CÉDULA 8-900-317)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDADEN EL 50%

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJoras: DESCRIPCIÓN: DESCRIPCION VALOR DE MEJoras : 50000.00 LOCAL COMERCIAL DE UNA SOLA PLANTA CON PISO DE MOSAICO, TECHO DE ZINC, PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS, CON AREA CERRADA DE 294.96 M2 Y AREA ABIERTA DE 78.10 M2, DANDO UN AREA TOTAL DE 373.06...VALOR DEL TERRENO DE: 6,000.00..VALOR DE MEJoras DE: 50,000.00...VALOR TOTAL: 56,000.00 Y COLINDAN CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA SOBRE LA CUAL SE HAN EFECTUADO LAS MEJoras....PARA MAS VEASE DCTO DIGITALIZADO. . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 52168, DE FECHA 21/04/2006.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGÁ EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 201908:55 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: 929E6291-0F58-4F2C-A92A-2A11C344AE11

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(75)



Panamá, 8 de Marzo de 2019

Señores
Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Julián Otero y Ana Ofeno con cedula de identidad personal 8-900-317 y 8-858-2492 en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 151888 y folio confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Julián Otero
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes (LA FINCA), parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá:



11-03-19

1087

(7C)



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 27 MAR 2019

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



(108)

(77)



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ana Lorena
Otero Curra



8-858-2492

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-FEB-1992
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: F
EXPEDIDA: 12-JUL-2017

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 12-JUL-2027



Ana DC

El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

27 MAR 2019

Panamá:

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:51:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

78

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119033/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 234741 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 690 m² 72 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 690 m² 72 dm²CON UN VALOR DE B/. 30,000.00(TREINTA MIL BALBOAS)

NORTE FINCA 26 PROPIEDAD DE JUAN MARTINEZ VECES SUR FINCA 162962 PROPIEDAD DE PROYECTOS Y DESARROLLOS DE CAPIRA,S.A Y FINCA 151888 PROPIEDAD DE BARTA ALICIA CURRA REYNA.- ESTE CARRETERA INTERAMERICANA OESTE FINCA 26 PROPIEDAD DE JUAN MARTINEZ VECES PARA RUMBOS Y MEDIDAS VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO 613893

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BERTA ALICIA CURRA REYNA(CÉDULA 8-163-2730)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:51 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8C307701-2CD6-47F0-8EF4-D5AE367B0CD6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Panamá, 8 de Marzo



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Berta Curra, con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 234741 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

27 MAR 2019

Panamá:

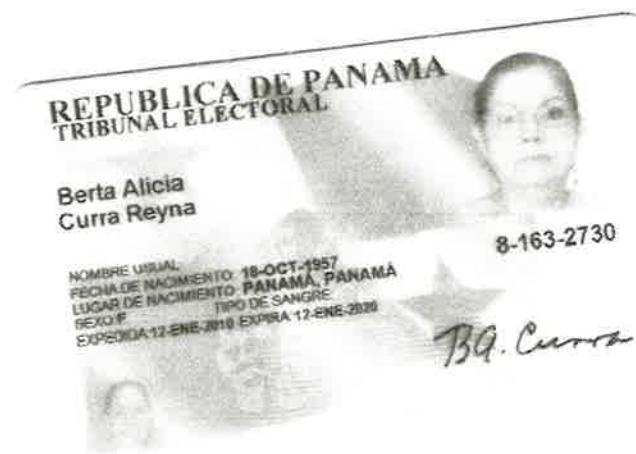
Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



1091

(80)



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Esta documento es copia auténtica de su original.

Panamá: _____ 27 MAR 2019

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 15:33:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(81)



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 120840/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL № 272672 (F) LOTE A-1 , CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANO: 80312-110594 SUPER. ACTUAL : 4749MT2 33DC2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4749 m² 33 dm² CON UN VALOR DE B/. 37,994.64(TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON SESENTA Y CUATRO)

PARTIENDO DEL PUNTO SITUADO MAS HACIA EL SUROESTE DEI LOTE A SEGREGAR, EN DIRECCIÓN NORESTE, CERO CUATRO (04) GRADOS, CUARENTA (40) MINUTOS, CERO (00) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA CARRETERA INTERAMERICANA, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE (20) METROS CON SETENTA Y SEIS (76) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO (1); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NORESTE, OCHENTA Y CUATRO (84) GRADOS, TREINTA Y UN (31) MINUTOS, CINCUENTA Y CINCO (55) SEGUNDOS, COLINDANDO CON IA FINCA NÚMERO CUARENTA MIL CIENTO VEINTITRÉS (40123), TOMO NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (985), FOLIO DOS (2) DE PROPIEDAD DE MAXIMINO MONTEZA, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) METROS CON SETENTA Y SEIS (76) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO DOS (2); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SUROESTE, CATORCE (14) GRADOS, TREINTA Y SEIS (36) MINUTOS, CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS, COLINDANDO CON IA FINCA DE IA CUAL SE HACE LA PRESENTE SEGREGACIÓN, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y DOS (32) METROS CON CUARENTA Y OCHO (48) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SUROESTE, OCHENTA Y SIETE (87) GRADOS, CUARENTA Y DOS (42) MINUTOS, CUARENTA Y DOS (42) SEGUNDOS, COLINDANDO CON EL LOTE A-DOS (A-2), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO OCHENTA Y UNO (181) METROS CON CINCUENTA Y CUATRO (54) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO (1), QUE SIRVIÓ DE PUNTO DE ORIGEN, CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO DESCRITO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG,S.A.,TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 201903:32 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 07117153-1C0A-4B9F-ACAB-DC9A80B3D6A4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(82)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSRIPTOR: KA CHUN CHEUN

SUSRIPTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(83)



Panamá, 15 de Mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Jorge Chong, S.A. con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 272672 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores contra la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

27 MAR 2019

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Panamá:

En consulta con su abogado

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



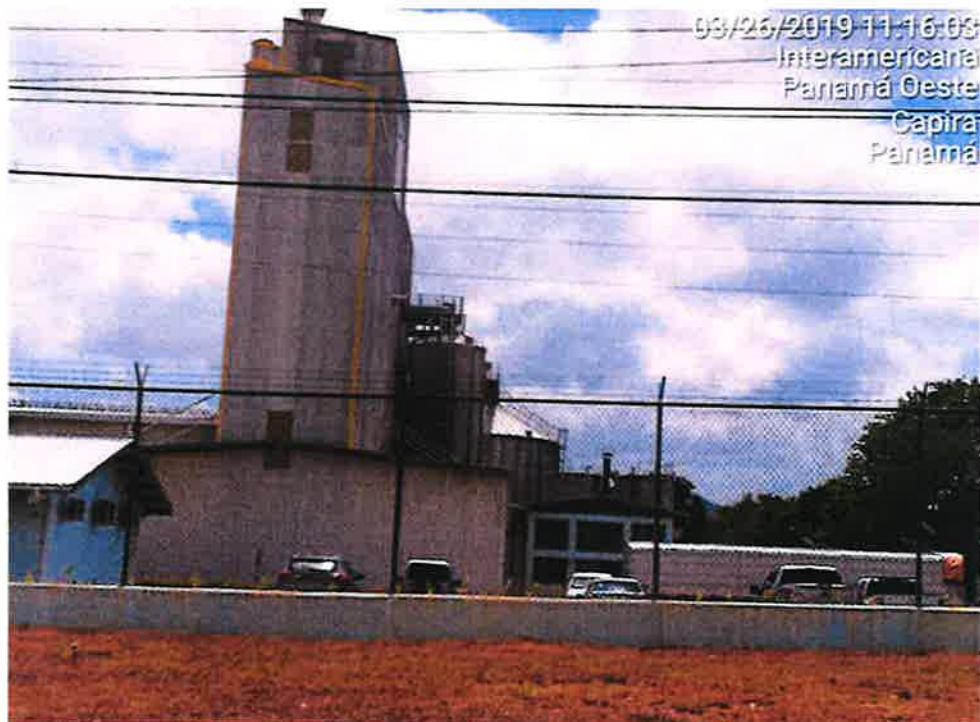
(84)

Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Correlativo: 432

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 272672

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:34:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

86

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119192/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 272673 (F)LOTE A-2 , CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANO: 80312-110594

SUPER. ACTUAL : 4639MT2 16DC2UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4639 m² 16 dm² CON UN VALOR DE B/. 59,301.18(CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UNO BALBOAS CON DIECIOCHO)

PARTIENDO DEL PUNTO SITUADO MAS HACIA EL SUROESTE DEL LOTE A SEGREGAR, EN DIRECCIÓN NORESTE, CERO CUATRO (04) GRADOS, CUARENTA (40) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA CARRETERA INTERAMERICANA, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE (20) METROS CON OCHENTA Y UN (81) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO

(1); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NORESTE, OCHENTA Y SIETE (87) GRADOS, CUARENTA Y DOS (42) MINUTOS, CUARENTA Y DOS (42) SEGUNDOS, COLINDANDO CON EL LOTE A-UNO (A-1), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO OCHENTA Y UN (181) METROS CON CINCUENTA Y CUATRO (54) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SUROESTE, CATORCE (14) GRADOS, TREINTA Y SEIS (36) MINUTOS, CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS, COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA DE LA CUAL SE HACE LA PRESENTE SEGREGACIÓN, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y DOS (32) METROS CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NOROESTE, OCHENTA Y OCHO (88) GRADOS, CINCUENTA Y DOS (52) MINUTOS, CERO UN (01) SEGUNDOS, COLINDANDO CON EL LOTE A-TRES (A-3), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) METROS CON NOVENTA Y DOS (92) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, QUE SIRVIÓ DE PUNTO DE ORIGEN, CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO DESCRITO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG,S.A.,TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:33 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2438270D-0FAB-4B76-BD61-8507CD6DB3B4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



(83)

Registro Público de Panamá



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2438270D-0FAB-4B76-BD61-8507CD6DB3B4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

88

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: KA CHUN CHEUN

SUSCRIPtor: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Panamá, 15 de Mayo.

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Groupo Chong, SA con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 272673 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

A handwritten signature is written over a drawing of a notary's seal. The seal is rectangular with rounded corners and a decorative border. The word "NOTARIA" is printed vertically along the left side, and "SA" is at the top. A stylized hand holds the seal from below.

En consulta con sus abogados.

Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440

Propietario: **Grupo Chong, S.A.**

Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Correlativo: 434

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 272673

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMANÓ
FECHA: 2019.03.29 10:37:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(92)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119212/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 272674 (F)LOTE A-3 , CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANO: 80312-110594 SUPER. ACTUAL: 4543MT2 53DC2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4543 m² 53 dm² CON UN VALOR DE B/. 39,171.97(TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO BALBOAS CON NOVENTA Y Siete)

PARTIENDO DEL PUNTO NÚMERO CINCO (5) SITUADO MAS HACIA EL SUROESTE DEL LOTE A SEGREGAR, EN DIRECCIÓN NORESTE, CERO CUATRO (04) GRADOS, CUARENTA (40) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA CARRETERA INTERAMERICANA, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE (20) METROS CON SETENTA Y SEIS (76) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SURESTE, OCHENTA Y OCHO (88) GRADOS, CINCUENTA Y DOS (52) MINUTOS, CERO UN (01) SEGUNDOS, COLINDANDO CON EL LOTE A-DOS (A-2), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) METROS CON NOVENTA Y DOS (92) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SUROESTE, CATORCE (14) GRADOS, TREINTA Y SEIS (36) MINUTOS, CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA FINCA DE LA CUAL SE HACE LA PRESENTE SEGREGACIÓN, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y DOS (32) METROS CON CUARENTA Y OCHO (48) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO TRES (3); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NOROESTE, OCHENTA Y CINCO (85) GRADOS, VEINTITRÉS (23) MINUTOS, CUARENTA Y DOS (42) SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHENTA Y CINCO (85) METROS CON CINCUENTA Y CINCO (55) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO CUATRO (4); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NOROESTE, OCHENTA Y CUATRO (84) GRADOS, CINCUENTA Y SIETE (57) MINUTOS, TREINTA Y SIETE (37) SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHENTA Y TRES (83) METROS CON CUARENTA Y TRES (43) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO CINCO (5); QUE SIRVIÓ DE PUNTO DE ORIGEN, CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO DESCrito, DESDE EL PUNTO NÚMERO TRES (3) HASTA EL PUNTO NÚMERO CINCO (5) COLINDA CON LA FINCA NÚMERO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (28950), TOMO SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (698), FOLIO TRESIENTOS SESENTA Y DOS (362) DE PROPIEDAD DC ANA MARÍA ARAÚZ DE PRETEL.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG,S.A.,TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJoras: DESCRIPCIÓN: A UN COSTO DE B/2,500.00 UNA CASA DE UN SOLO PISO DE CONCRETO PAREDES DE BLOQUES DE CMENTO Y TECHO DE HIERRO ACANALADO LA CUAL MIDE DIEZ METROS CINCUENTA CENTIMETROS DE LARGO POR SEIS METROS CINCUENTA DE ANCHO OCUPAN DO UNA SUPERFICIE DE SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS TODAS LAS CUALES LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENO DE LA MISMA FINCA ESTIMA EL VALOR TOTAL DE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D633288C-E4D7-40C1-8479-6297A39B0BB9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



(93)

Registro Público de Panamá

DICHA FINCA TERRENO Y MEJORAS EN LA SUMA DE B/3,700.00. PANAMA, 22/9/65 . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA NUM.DOCUMENTO REG: 1167103, DE FECHA 11/07/2007.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:36 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D633288C-E4D7-40C1-8479-6297A39B0BB9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(94)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRIPTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1110



Panamá, 15 de Mayo

de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Grupo Chong, S.A. con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2726 74 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

(En consulta con sus abogados).

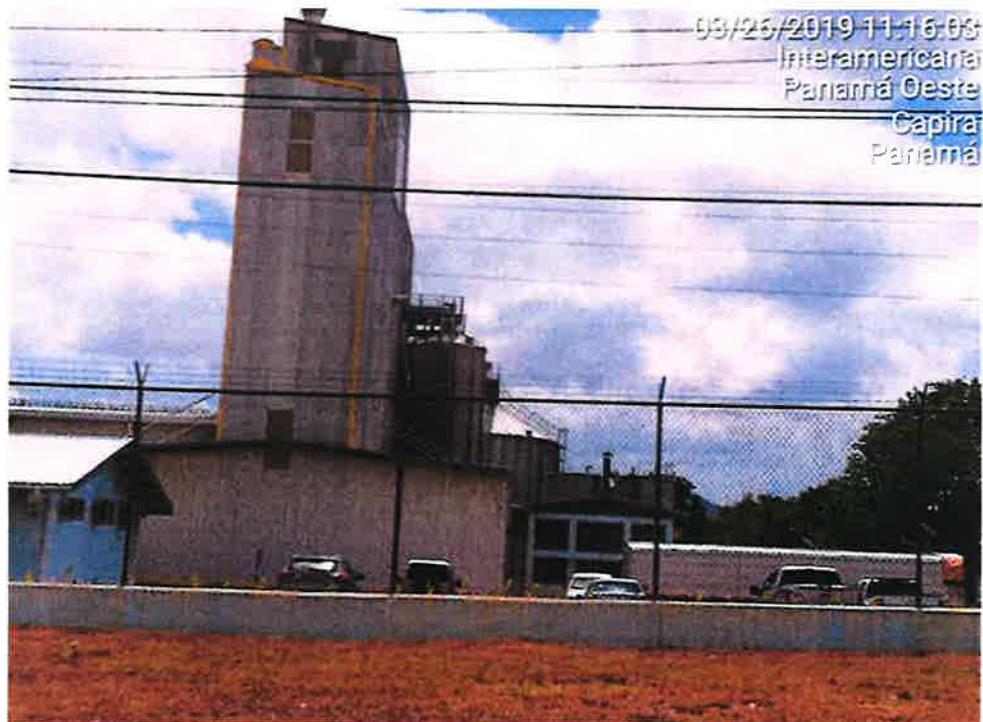
(96)

Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarán con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

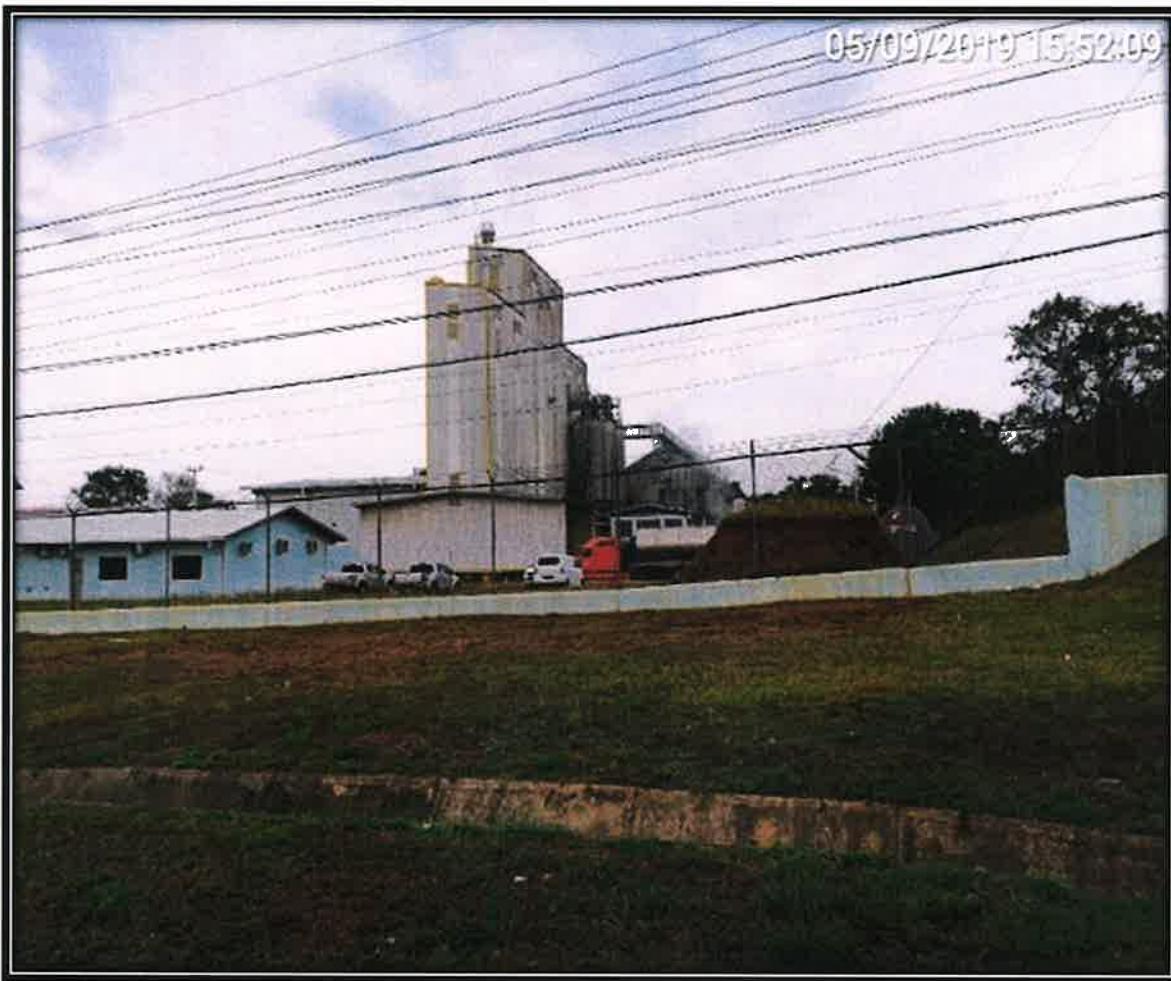
No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Correlativo: 436

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 272674

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:57:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

98

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119097/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 358263 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 20 ha 6 m² 7210 cm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 ha 6 m² 7210 cm²CON UN VALOR DE B/. 2,100,000.00(DOS MILLONES CIEN MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES DOS MILLONES CIEN MIL BALBOAS(B/. 2,100,000.00) PARTIENDO DEL PUNTO 1 CON DIRECCION SUROESTE 15°23'04" MODIENDOSE HASTA EL PUNTO 2 300.00MTS. DE AHÍ EN DIRECCION SURESTE 80°46'57" MIDIENDOSE HASTA EL PUNTO 362.722MTS. DE ESTE PUNTO CON DIRECCION SURESTE 82°18'12" MIDIENDOSE HASTA EL PUNTO (4) CIENTO ONCE METROS CON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE ,MILIMETROS (111.387 MTS) DE ESTE PUNTO CON DIRECCION SURESTE OCHENTA Y UN GRADOS (81 °) CUARENTA Y SEIS MINUTOS (46) CINCUENTA Y TRES SEGUNDOS (53) (S81° 46 53 E) MIDIENDOSE HASTA EL PUNTO CINCO (5) CIENTO SEIS METROS CON CUATROCIENTOS STENTA MILIMETROS (106.47 MTS) DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE OCHENTA Y UN GRADOS (81°) ONCE MINUTOS (11) TRECE SEGUNDOS (13) (S 81° 11 13 E) MIDIENDOSE HASTA EL PUNTO SEIS (6) CIENTO VEINTINUEVE METROS CON OCHO CIENTOS QUINCE MILIMETROS (129.815 MTS) DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE, OCHENTA Y UN GRADOS (81°),CUARENTA Y DOS MINUTOS (42'), TREINTA Y CINCO SEGUNDOS (35"), (S81°42'35"E), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO SIETE (7), CIENTO DOS METROS CON NOVECIENTOS UN MILÍMETROS (102.901 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE, OCHENTA Y UN GRADOS (81°), VEINTE MINUTOS (20'), SIETE SEGUNDOS (07"), (S81°20'07"E), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO OCHO (8), CIENTO VEINTIÚN METROS CON QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILÍMETROS (121.544 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, SESENTA Y SEIS GRADOS (66°), DOCE MINUTOS (12'), CINCUENTA Y SIETE SEGUNDOS (57"), (N66°12'57"E), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO NUEVE (9), CINCUENTA Y CINCO METROS CON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILÍMETROS, (55.655 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, CINCUENTA Y SEIS GRADOS (56°), DIEZ MINUTOS (10'), NUEVE SEGUNDOS (09"), (N56°10'09"E), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO DIEZ (10), DIECISES METROS CON NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILÍMETROS (16.945 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, OCHO GRADOS (08°), DIECINUEVE MINUTOS (19'), VEINTIÚN SEGUNDOS (21"), (N08°19'21"E), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO ONCE (11), DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CON SETECIENTOS VEINTICINCO MILÍMETROS (256.725 MTS), FINALMENTE DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, OCHENTA Y UN GRADOS (81°), TREINTA Y TRES MINUTOS (33'), VEINTIÚN SEGUNDOS (21"), (N81°33'21"W), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO UNO (01), SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CON SEISCIENTOS CUARENTA MILÍMETROS (657.640 MTS).

LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (22271) TOMO QUINIENTOS VEINTIUN (521) FOLIO QUINIENTOS CUATRO (504) PROPIEDAD DE INMOBILIARIA AGROINDUSTRIAL , S.A. SUR: FINCA VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (23579) ROLLO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (29845) DOCUMENTO TRES (3) PROPIEDAD DE GRUPO CHONG S.A. ; ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (22271) TOMO QUINIENTOS VEINTIUNO (521) FOLIO QUINIENTOS CUATRO (504) PROPIEDAD DE INMOBILIARIA AGROINDUSTRIAL S.A. Y RIO CAPIRA Y OESTE;; CARRETERA DE CAPIRA A LA CHORRERA.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CB1334B0-8A66-49F6-A99C-1C62D26AFA12

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



(99)

Registro Público de Panamá

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BIDEFORD OVERSEAS S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTERIA (PANAMA), S. A. POR LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/. 2,500,000.00) POR UN PLAZO DE 13 AÑOS , UNA TASA EFECTIVA DE 5.93% UN INTERÉS ANUAL DE 4.675% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 358263 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2011/166459 DE FECHA 16/08/2011. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2011/166459, DE FECHA 16/08/2011.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:57 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CB1334B0-8A66-49F6-A99C-1C52D26AFA12

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:30:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

100

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121558/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

BIDEFORD OVERSEAS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 340816 (S) DESDE EL VIERNES, 30 DE ENERO DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: MYRNA DE NAVARRO

SUSCRIPTOR: ANDRES MAXIMINO SANCHEZ

SUSCRIPTOR: MIRIAM ESTELA RIVERA

DIRECTOR: ANDRES M. SANCHEZ

DIRECTOR: MIRIAM E. RIVERA

PRESIDENTE: ANDRES M. SANCHEZ

TESORERO: MYRNA DE NAVARRO

SECRETARIO: MIRIAM E. RIVERA

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00) CADA UNA.-

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:29 AM.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5CA313A2-46B6-4E1F-9BCF-D4EE81060740
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1130

(10)

Panamá, 13 DE MARZO de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Virgilio Sousa Vollalino con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 358263 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento Índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Lico. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de los firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA es (son) auténticas(s).

Panamá:

17 MAR 2019

- NO FIRMA

PROPIEDAD: BIDFORD OVERSEAS S.A.

Testigo
Lico. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



(102)

Correlativo: 423

Propietario: Bideford Overseas, S.A. (Virgilio Sosa Vallarino)

Fecha de visita: 12-3-2019

8-



C
Observación: Se conversó con el señor vía telefónica y el mismo indicó que no daría información de nada relacionado a su propiedad.

C

Correlativo: 423

Propietario: Bideford Overseas, S.A.

Finca: 358263

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el propietario vía telefónica y esté indicó que no daría información de la propiedad. A la fecha de presentación de este estudio no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 15:45:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(104)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 120876/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 366149 (F) CALLE SN, BARRIADA SN, CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 8669 m² 18 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 8669 m² 18 dm²CON UN VALOR DE B/. 14,000.00(CATORCE MIL BALBOAS)

NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 14489 PROPIEDAD DE GIOVANINA DOLORES-- SANJUR DE LEON Y LA FINCA 48053 PROPIEDAD DE GRUPO CHONG S.A. SUR : CALLE EN PROYECTO Y FINCA 18369 PROPIEDAD DE DOMINGO DIAZ. ESTE : RIO CAPIRA. OESTE: CARRETERA INTERAMERICANA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A.(PASAPORTE FICHA840011)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY QUE CONSTAN EN LA FINCA--MADRE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO-FECHA DE REGISTRO: 20111212 15:10:54.8YAMO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 000, DE FECHA 31/03/2001.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 201903:43 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 832A92AA-3F97-4AB9-A40E-7618963DE0CB

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

(105)

(MERCANTIL) FOLIO N° 840011 (S) - INSCRIPCIÓN INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA

INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A. (SOCIEDAD ANONIMA) UBICADA EN PROVINCIA PANAMÁ

DURACIÓN PERPETUA

CAPITAL 10,000.00

TIPO DE ACCIONES NOMINATIVAS

DESCRIPCIÓN DEL CAPITAL EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES SOLAMENTE NOMINATIVAS Y DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLAR (100.00) CADA UNA.

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

EL REPRESENTANTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA DE ESTE LA PODRA EJERCER EL VICE-PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE AMBOS LA PODRA EJERCER EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTOS LO EJERCERA EL TESORERO.

CARGOS Y DESIGNACIONES

SUSCRIPtor: SEBASTIAN GARRIDO VALDES

SUSCRIPtor: WING CHIEN YAU

DIRECTor: SEBASTIAN GARRIDO VALDES

DIRECTor: WING CHIEN YAU

DIRECTor: FENGFENG PAN

DIRECTor: WENHAI ZHU LIAO

PRESIDENTE: SEBASTIAN GARRIDO VALDES

VICEPRESIDENTE: WING CHIEN YAU

TESORERO: WENHAI ZHU LIAO

SECRETARIO: FENGFENG PAN

AGENTE RESIDENTE: RICARDO ANTONIO LOPEZ POLO

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 121655/2019 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 29/03/2019 A LAS 03:32 PM

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C7599491-74BF-4269-AF45-42A0D022AF60

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

100

INFORMACIÓN DEL MAESTRO

FICHA: 840011
Nº DOCUMENTO: 2644994
NOMBRE DE LA SOCIEDAD: INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A.
USUARIO: ESRI
FECHA DE REGISTRO: 29/07/2014 00:00:00

DATOS DE LA ESCRITURA

FECHA: 07/04/2014 00:00:00
NÚMERO: 2063
NOTARÍA: 11
PROVINCIA: PANAMA
DESCRIPCION NOTARÍA: NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO

DATOS DE 1^a TASA ÚNICA

BOLETA: 1400127790
FECHA DE PAGO: 28072014
AGENTE RESIDENTE: RICARDO ANTONIO LOPEZ POLO

DATOS DE MICROFILMACIÓN

MONEDA: DOLARES AMERICANOS.
MONTO DE CAPITAL: 10000.00

CAPITAL

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES SOLAMENTE NOMINATIVAS Y DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLAR (100.00) CADA UNA.

REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA DE ESTE LA PODRA EJERCER EL VICE-PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE AMBOS LA PODRA EJERCER EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTOS LO EJERCERA EL TESORERO.

DIGNATARIOS

(PRESIDENTE) SEBASTIAN GARRIDO VALDES
(VICE-PRESIDENTE) WING CHIEN YAU
(TESORERO) WENHAI ZHU LIAO
(SECRETARIO) FENGFENG PAN
(DIRECTOR) SEBASTIAN GARRIDO VALDES
(DIRECTOR) WING CHIEN YAU
(DIRECTOR) FENGFENG PAN
(DIRECTOR) WENHAI ZHU LIAO
(SUSCRIPTOR) SEBASTIAN GARRIDO VALDES
(SUSCRIPTOR) WING CHIEN YAU

OFICIO MARGINAL

DERECHO A FIRMA



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6A585415-9B6D-4F9E-8BA7-C82828CDB89B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

(107)

LIMITACIONES

DETALLES DEL PODER



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6A585415-9B6D-4F9E-8BA7-C82828CDB89B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

~~13000/-~~

૧૩



108

116

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Guillermo Collado Ordóñez

NOTARIO PÚBLICO UNDÉCIMO

TELÉFONOS: 395-3382

P.H. CARIOCA, P.B., VÍA BRASIL, FRENTE AL IDAAN

FAX: 397-9284

395-3388

TELULAR: 6679-8099

COPIA 2063

7

APPENDIX

1

ESCRITURA No. _____ **DE** _____ **DE** _____ **DE 20** _____

POR LA GUÍA

SE PROTOCOLIZA PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA

"INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A."

HORARIO
lunes a Viernes
8 am a 5 pm

Registro para
Departamento
Sociedad de Seguro
Análisis de Papel 7000
Paz y Salvo de 1000
Paz y Salvo de 1000
Tasa Unica:
Plano de Lote:
Fecha y Nombre: 28/10/19 Cris

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



(169)



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NÚMERO DOS MIL SESENTA Y TRES ----- 2063-----

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA
"INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A."

Panamá, 7 de abril de 2014

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil catorce (2014), ante mí, el Licenciado GUILLERMO COLLADO OROÑEZ, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos veintinueve - seiscientos (8-429-600), compareció personalmente compareció personalmente RICARDO LOPEZ POLO, varón, mayor de edad, panameño, casado, abogado en ejercicio, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta y siete - dos mil ciento cuarenta y cinco (8-257-2145), debidamente facultado para este acto. me presento para su protocolización en esta Escritura Pública el PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A." Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. MINUTA REFRENDA
PDR EL ABOGADO EN EJERCICIO LICENCIADO RICARDO LOPEZ POLO. ADVERTI al comparecientes que copia de este instrumento público debe registrarse y leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales ARGELIS DE TEJADA, con cédula de identidad nueva - ciento veintiuna - mil doscientos setenta y nueve (9-121-1279) y JILNARDO MORAN VALDES, con cédula de identidad dos - ciento treinta y seis - seiscientos sesenta y nueve (2-136-669), mayores de edad, panameños, hábiles para ejercer el cargo. la firman para constancia ante mí el Notario que doy fe.

ESCRITURA PUBLICA NÚMERO DOS MIL SESENTA Y TRES ----- 2063-----

(FOS.) RICARDO LOPEZ POLO --- ARGELIS DE TEJADA --- JILNARDO MORAN VALDES --- GUILLERMO COLLADO OROÑEZ, NOTARIO PUBLICO UNDECIMO -----

PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA,

S.A." Constituida de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas de la República de Panamá, por la presente suscribimos el siguiente Pacto Social: PRIMERO: (Denominación) El nombre de la sociedad

exportar toda clase de artículos, mercancías y bienes en general y/o realizar inversiones en todas sus ramificaciones; (d) Comprar, vender, permutar, arrendar, hipotecar, pignorar, gravar o de cualquier forma enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, derechos reales o personales y cualquier clase de títulos valores; y, en tanto sea dueña de los mismos, ejercer todos los derechos, facultades y privilegios que como propietario estos le otorguen; (e) Tomar en préstamo, con o sin garantía y emitir bonos, obligaciones o acciones asimiladas a obligaciones, cheques, letras, pagarés u otros compromisos a cambio de cualquier prestación y garantizar los mismos con prenda o hipoteca de la totalidad o parte de los bienes de esta sociedad, ya sean inmuebles o muebles, o bien; (f) Celebrar, ejecutar, cumplir y llevar a cabo contratos de toda clase para cualquier fin lícito, al igual que afianzar, avalar o de cualquier forma garantizar la celebración y cumplimiento de todo tipo de obligaciones, sin límite con respecto a la cuantía, con cualquier persona natural o jurídica, firma, asociación, institución, corporación financiera, banco o sociedad anónima ya sea pública o privada; y, (g) En general, realizar cualquier negocio o actividad comercial o civil lícita, eventual o continua, dentro y fuera de la República de Panamá, en calidad de principal, agente, contratista, profesional u otro, conjunta o individualmente. Se declara de manera expresa que los objetivos enumerados en cada parágrafo de esta cláusula, no estarán de forma alguna limitados o restringidos por la referencia a, o injerencia de los términos de cualquier otro parágrafo o cláusula, salvo que se exprese lo contrario en dicho parágrafo o cláusula; y, dichos objetivos podrán ser ejercidos por separado, colectivamente o en cualquier combinación que la sociedad así lo estime conveniente.

TERCERO: (*Capital*) El capital social de la Sociedad será de diez mil dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (U.S.\$10.000.00); dividido en cien (100) acciones solamente nominativas, y de un valor nominal de cien dólar (U.S.\$100.00) cada una.

CUARTO: (*Suscripción de Acciones*) El número de acciones que cada Suscriptor de este Pacto Social conviene en tomar es una (1) cada uno.

QUINTO: (*Responsabilidad*) La responsabilidad de cada Accionista estará limitada a la suma, si la hubiere, que adeude sobre sus acciones.

SEXTO: (*Domicilio*) La Sociedad tendrá su domicilio en el Edificio Villa 9,

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

8.00

POSTALIA 41.577



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

sociedad, así como tampoco por las actividades de los Directores, Dignatarios, ni por los resultados y/o efectos de los actos, negocios, asuntos, operaciones y demás hechos y actos que ejecute o mande a ejecutar y/o realice la sociedad, ya sea a través de personas autorizadas o por interpuesta persona; ni tampoco es responsable por las acciones civiles, penales, laborales, fiscales y de cualesquiera otra índole o naturaleza que ejecuten contra la referida sociedad, particulares o instituciones privadas y/o públicas por actos cometidos por la sociedad (ya sea a través de las personas autorizadas o por interpuesta persona) en el giro de sus negocios. **OCTAVO:** (*Duración*) La duración de la Sociedad será perpetua. **NOVENO:** (*Directores*) a) El número de los primeros Directores es de cuatro (4) y sus nombres y direcciones son los siguientes: **SEBASTIAN GARRIDO VALDES**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula número OCHO-CIENTO CUARENTA Y CUATRO- DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (8-144-254). **WING CHIEN YAU**, varón, nacionalidad china, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número E-OCHO-SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (E-8-60653). **FENGFENG PAN**, varón, nacionalidad china, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número E-OCHO-OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA (E-8-82150) y **WENHAI ZHU LIAO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número N-VEINTE-MIL CIENTO VEINTE (N-20-1120), todos con domicilio en Edificio Villa 9, Via Boyd Roosevelt, Corregimiento de Las Cumbres, Ciudad de Panamá. b) Salvo lo dispuesto al contrario en los Estatutos de la Sociedad, en caso de vacantes en la Junta Directiva, la mayoría de los Directores en ejercicio de sus funciones podrán elegir los Directores para llenar tales vacantes. c) En cualquiera sesión de la Junta Directiva, cualquier Director podrá ser representado y votar por medio de apoderado o apoderados (quienes no necesitan ser Directores), nombrados por instrumento escrito, público o privado, con o sin poder de sustitución. **DÉCIMO:** (*Dignatarios*) Los primeros Dignatarios de la Sociedad son los siguientes: -----

PRESIDENTE: SEBASTIAN GARRIDO VALDES -----

VICE-PRESIDENTE: WING CHIEN YAU -----

declaración del dignatario de que se trate para acreditar ante terceros la existencia de la circunstancia que le permita a dicho dignatario asumir la representación legal de la sociedad. **DÉCIMO**

SEGUNDO: (Reforma) Esta Sociedad se reserva el derecho de reformar este Pacto Social, según haya quedado reformado de tiempo en tiempo de la manera que ahora o en adelante disponga la Ley, siendo entendido que todos los derechos conferidos a los Dignatarios, Directores y Accionistas en el presente, se conceden con sujeción a esta reserva. En fe de lo cual, firmamos y otorgamos este **PACTO SOCIAL**, a los siete (7) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014). (FOOS.)

SEBASTIAN GARRIDO VALDES --- WING CHIEN YAU - Minuta redactada y refrendada por el Licenciado RICARDO ANTONIO LOPEZ POLO abogado en ejercicio, quien manifiesta su consentimiento y aceptación al cargo de Agente Residente ---- CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO.
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS SIETE (7) DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014).

Notario Público designado



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2014/Jul/28 16:03:25+0
Tomo: 2014	Asiento: 139901
Presentante: ricardo lopez	Cédula: 8-257-2145
Liquidación No.: 00001400127790	Total Derschos: 60.00
Ingresado Por: MIGUAP03	Sello Por: DAVE

Edmundo Benítez

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



113

Panamá, 21 de Marzo de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Sebastián Garnido V. con cédula de identidad personal 8-144-254, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 366149 y folio 8201 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento Índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) fincas(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

27 MAR 2019



Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo

(114)



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

27 MAR 2019

Panamá:

Licdo. CECILIO ROBERTO AROSEMENA
Notario Público Tercero





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:42:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(115)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119262/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 30160049CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 7360 m² 53 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 7360 m² 53 dm² CON UN VALOR DE MIL BALBOAS (B/. 1,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL BALBOAS (B/. 1,000.00) NÚMERO DE PLANO: 80301-135097.
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ 1 HA 7360 M² 53 DM² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 1 HA 7360 M² 53 DM²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FABIAN EUSTORGIO GONZALEZ GONZALEZ . (CÉDULA 8-155-2576) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:42 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 311E1A4E-0CA0-4B36-BAEE-34DF1B7A167F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(116)

Panamá, 15 de Marzo de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Fabian Gonzalez con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30160049 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento Índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s). 27 MAR 2019

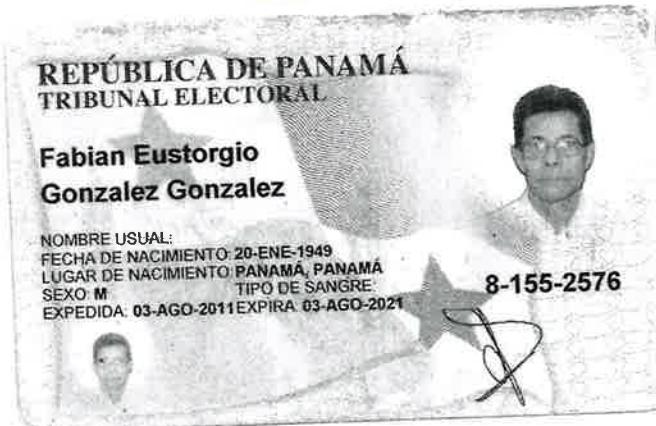
Panamá:

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Esta documento es copia auténtica de su original.

Panamá:

27 MAR 2019

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA

Notario Público Tercero



1084

118





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.16 09:10:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

119

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143770/2019 (0) DE FECHA 15/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 1333 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7 ha 7164 m² 50 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 8720 m² 89 dm² CON UN VALOR DE QUINIENTOS BALBOAS (B/. 500.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 2,500.00)
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ 7 HA 7164 M² 50 DM² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 2 HA 8720 M² 89 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: QUEDARA CON SUS MISMOS LINDEROS Y MEDIDAS GENERALES

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YANIBEL ABREGO SMITH (CÉDULA 8-719-1767) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 52456/279 (0) DE FECHA 20/10/1999 02:24:09 PM. REGISTRO VENTA DE LOTE

ENTRADA 27968/2000 (0) DE FECHA 14/03/2000 04:04:17 PM. REGISTRO VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019 09:10 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C21A5154-23D8-47AE-9801-B8A6DFE486AD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

126

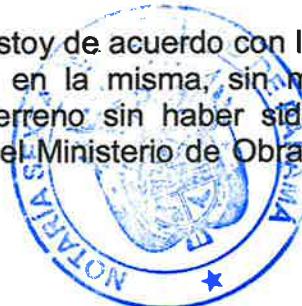
Panamá, 26 de Abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Jeanibel Abrego S. con cedula de identidad personal 8-719-1767, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro _____ y folio 1333 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.



Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. **LEONEL A. OLMO T.**
Notario Público Sexto

(21)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Yanibel Yineva
Abrego Smith



B-719-1767

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 17-JUL-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: F
EXPEDIDA: 23-OCT-2018

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 23-OCT-2023



Yanib S



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.16 09:21:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

122

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143782/2019 (0) DE FECHA 15/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 2924 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 10ha Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 3192 m² 607 cm² CON UN VALOR DE VEINTIÚN MIL BALBOAS (B/. 21,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTIÚN MIL BALBOAS (B/. 21,000.00)

DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ 10HA SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 2 HA 3192 M² 607 CM²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: QUEDARA CON LA SUPERFICIE QUE RESULTE UNA VEZ HECHA LA SEGREGACION CON SUS MISMOS LINDEROS Y MEDIDAS GENERALES Y SU VALOR INSCRITO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAFAEL RODRIGO DIAZ MORENO (CÉDULA 8-711-366) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE ESTA FINCA TIENE LA SERVIDUMBRE DE UN CAMINO QUE LE ATRAVIESA QUE CONDUCE A LA FINCA UMARCADO DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE GREGORIO CASTRO ADEMÁS LA ADJUDICARIA SE OBLIGA A PERMITIR PREVIA INDEMNIZACION DE LOS DAÑOS TRASADOS POR PREVIOS QUE SE CONSTITUYAN EN SUS TERRENOS LOS CAMINOS Y VIAS PUBLICAS QUE HA JUICIO DEL GOBIERNO SEAN NECESARIOS Y QUE QUEDAN A SALVO SOBRE SERVIDUMBRE LA NACION Y DE LOS PARTICULARES SOBRE SERVIDUMBRES LEGALES DE CONFORMIDAD CON LO INCrito EN EL CODIGO CIVIL.
PANAMA 6, DE OCTUBRE DE 1915

INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 000, DE FECHA 29/07/1998.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 8332/273 (0) DE FECHA 29/12/1998 12:39:06 PM. REGISTRO DECLARACIONES, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019 09:21 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FAE1202D-FF6E-40A8-8CA8-3A1108BA327B

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Correlativo: 443

Propietario: Rafael Rodrigo Díaz Moreno

Finca: 2924

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se presenta el certificado de propiedad de registro público de la finca e informe con fotos de las visitas a la propiedad. Después de varias visitas a la finca, no se logra contactar al propietario.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.16 09:08:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

124

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143764/2019 (0) DE FECHA 15/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 39 (F)CALLE NA BARRIADA NA , CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 1 FOLIO 88 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 28 ha 2801 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 28 ha 2801 m² CON UN VALOR DE QUINCE MIL BALBOAS (B/. 15,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINCE MIL BALBOAS (B/. 15,000.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: PREDIO DE JUAN BELGADO Y TERRENOS BALDIOS.. SUR: CAMINO DE CAPIRA A CERMEZOQUE LO SEPARA DEL PREDIO DE JUSTINO CASTRO Y EL CAMINO DE CAPIRA QUE VA AL LUGAR DENOMINADO COMUN QUE LO SEPARA DEL TERRENO BALDIO.. ESTE: CAMINO DEL COMUN Y TERRENOS BALDIOS.. OESTE. EL RÍO CAPIRA QUE LO SEPARA DEL PREDIO DE MANUEL CABALLERO..

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BRISEIDA MICELA GUERRA MORCILLO (CÉDULA 4-110-904) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

RICARDO ANTONIO GUERRA MORCILLO (CÉDULA 4-118-2082) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019 09:07 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C4514620-487E-4A5E-8D50-7A71F5149183

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

125

Panamá, 25 DE ABRIL de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo BUSEIDA GUERRA con cedula de identidad personal
4-110-904, en calidad de dueño (o representante legal de la
sociedad) de la Finca con número de registro 39 y folio
confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas
por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el
Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado
**"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE
LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en
el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la
intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi
consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido
establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras
Públicas.

Atte.

Buseida Guerra de Arcila
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

25/4/2019 4-110-904

Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit
de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la
cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
consideramos auténtica.

Panamá,

29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

(126)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Briseida Micela
Guerra Morcillo de Arcia



NOMBRE USUAL:

FECHA DE NACIMIENTO: 18-ENE-1955

LUgar DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID

SEXO: F

Tipo DE SANGRE: O+

EXPEDIDA: 16-ABR-2012 EXPIRA: 16-ABR-2022

4-110-904



Briseida Micela Guerra de Arcia

(127)

Panamá, 25 DE ABRIL de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Ricardo Guerra con cedula de identidad personal
4-118-2082, en calidad de dueño (o representante legal de la
sociedad) de la Finca con número de registro 39 y folio
_____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas
por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el
Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado
**"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE
LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en
el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la
intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi
consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido
establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras
Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

4-118-2082

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit
de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la
cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
consideramos auténtica

Panamá,

29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ricardo Antonio
Guerra Morcillo

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 07-NOV-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 25-JUN-2014 EXPIRA: 25-JUN-2024



4-118-2082



128

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.16 09:11:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

129



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143777/2019 (0) DE FECHA 15/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 30668 (F)LOTE S/N, CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 9184 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 1823 m² 47 dm² NÚMERO DE PLANO: S/N.
DESCRIPCIÓN GENERAL: LOTE S/N, CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ 2 HA 9184 M² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 1 HA 1823 M² 47 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EL RIO CAPIRA Y TERRENO DE SOLEDAD BERGUIDO
SUR: TERRENO DE SOLEDAD BERGUIDO Y JULIO SOUSA
ESTE: TERRENO DE CARLOS SOUSA L. Y DE JULIO SOUSA
OESTE: TERRENO DE SOLEDAD BERGUIDO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGUSTIN ALBERTO GONZALEZ VILLARREA (CÉDULA 7-48-398) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA A RESTRCCIONES DE LEY. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 64 FOLIO 283 ASIENTO 3530 DEL DIAIRO, DE FECHA 02/04/1960.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019 09:11 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F6A459C6-5DDD-4C03-BFD9-DDFC2FCDB719

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

(130)

Panamá, 18 de Mayo

de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo _____ con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro _____ y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento Índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Ocupado por Antonio Lasso Zambrano
no quiere dar información del propietario.
No firma.

Correlativo: 441

Propietario: Agustín Alberto González

Finca: 30668

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

En la propiedad reside otra persona, el Sr Antonio Lasso Zambrano, quien no accedió a dar información del propietario de la finca.

(132)

Correlativo: 441

Propietario: Ocupada por **Antonio Lasso Zambrano**

Fecha de Visita: 12 de marzo de 2019

3-



Fecha de Visita: 13 de marzo de 2019



Observación: No quiere dar información.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
 GORDILLO CAMAÑO
 FECHA: 2019.03.29 10:48:11 -05:00
 MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
 LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(133)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119284/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 4873 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR.: 6082001 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 48 ha 6305 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 48 ha 6305 m² CON UN VALOR DE B/. 8,700.00 (OCHO MIL SETECIENTOS BALBOAS)

NORTE :PREDIOS DE PASTOR CORREA Y CAYETANO TORRES SUR :PREDIO DE MANUEL H.APARICIO Y ANTIGUA MORENO, PARTE DEL CACERIO CAPIRA QUE LO ATRAVIESA EN TODAS SU EXTENSION Y SU AFLUYENTE LA QUEBRADA LOS POTRERILLOS ESTE :PREDIOS DE PEDRO SAENZ OESTE :CAMINO REAL DE CAPIRA DE CHAME QUE LO SEPERA DEL TERRENO DE PE-DRO PERIGAULT, DENOMINADO BLA GALLINAZAÑ CALIFICADOR: KATHYA BOWEN INCLUIDO POR:AUREA AMAYA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMPAÑIA INNOVADORA DE PRESTIGIO, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

COMPAÑIA INNOVADORA DE PRESTIGIO, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

COMPAÑIA INNOVADORA DE PRESTIGIO, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE CAPIRA DORADA S.A. CLÁUSULAS DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO: DADA EN ARRENDAMIENTO ESTA FINCA A FAVOR DE CAPIRA DORADA S.A. VEASE ROLLO 14341, DOCUMENTO 6.

INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 96 ASIENTO DIARIO: 1395, DE FECHA 06/08/2001.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES : SUJETA A LOS GRAVAMENES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 215 DEL CODIGO FISCAL. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 96 ASIENTO DIARIO: 1395 DE FECHA 06/08/2001.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE PASO . DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: ACUERDAN LAS PARTES QUE EL AREA DESTINADA A LA SERVIDUMBRE Y QUE HABRA DE SER ESTABLECIDA SOBRE LA FINCA PARA EL PASO DE LA TERCERA LINEA DE TRANSMISION VELADERO, LLANO SANCHEZ, CHORRERA, PANAMA, EN DOSCIENTOS TREINTA - KILOVATIOS (230KV); TENDRA UN ANCHO DE VEINTIOCHO METROS (28.00M) Y UNA SUPERFICIE DE CERO HECTAREAS MAS SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (0. HA+7,718.72 M²) CON MOTIVO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE SOBRE LA FINCA QUE SE ENUNCIA EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES ACUERDAN FIJAR POR UNA (1) COMPENSACION POR LA SUMA EQUIVALENTE A CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON CERO CENTESIMOS (B/. 192,968.00); ASI MISMO ACUERDAN LAS PARTES FIJAR UNA SOLA (1) INDEMNIZACION POR



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E9103842-39E5-430E-8502-0E2B8F617166

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2



Registro Público de Panamá

1099

134

1099

1100

UNA SUMA EQUIVALENTE A SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTO CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON VENTIOCHO CENTESIMOS (B/.66,945.28) A FAVOR DE LA PROPIEDAD EL MONTO TOATAL DE LA COMPENSACION E INDEMNIZACION ASCIENDE A LA SUMA DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE BALBOAS CON VEINTIOCHO CENTESIMOS 8B./259,913.28), EL CUAL SERA CANCELAR POR ETESA, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA M.E.F. DOS PUNTO SETENTA Y OCHO PUNTO UNO PUNTO DOS PUNTO DOSCIENTOS DIECINUEVE PUNTO CERO UNO PUNTO NOVENTA Y CINCO PUNTO SEISCIENTOS TRECE(2.78.0.2.219.01.95.613). EN CONSECUENCIA LA PROPIETARIA SE COMPROMETE A SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA MEDIANTE LA CUAL SE FORMALIZA LA CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE A FAVOR DE ETESA.. INSCRITO EL DÍA MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 313788/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:47 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: E9103842-39E5-430E-8502-0E2B8F617166

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:56:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

135

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121653/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

COMPAÑIA INNOVADORA DE PRESTIGIO S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 383309 (S) DESDE EL LUNES, 31 DE JULIO DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUScriptor: JENNY DIVA BETESH DE OVADIA

SUScriptor: PATRICIA RUTH BETESH

DIRECTOR: JENNY DIVA BETESH DE OVADIA

DIRECTOR: PATRICIA RUTH BETESH

DIRECTOR: ALEGRA DAYAN DE BETESH

PRESIDENTE: JENNY DIVA BETESH DE OVADIA

TESORERO: ALEGRA DAYAN DE BETESH

SECRETARIO: PATRICIA RUTH BETESH

AGENTE RESIDENTE: JUAN CARLOS HERRERA

APODERADO: SE OTORG A PODER GENERAL A FAVOR DE BENJAMIN BETESH SEGUN DOCUMENTO 1890707, FICHA 383309 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS O AL PORTADOR DE 100.00 DOLARES AMERICANOS CADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORG PODER A FAVOR DE SE OTORG PODER GENERAL A FAVOR DE BENJAMIN BETESH SEGUN DOCUMENTO 1890707, FICHA 383309 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:56 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 870AB421-BD28-487C-9C19-B7E937FA0206

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(136)

Panamá 13 marzo de 2019.



Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio del siguiente documento yo Benjamín Berezsh con cédula de identidad personal N-9-398, el cual soy dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 4873 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Benjamín Berezsh

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

27 MAR 2019



Testigo
Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA
Notario Público Tercero

(137)



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-89
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 27 MAR 2019

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

[Handwritten signature of Cecilio Roberto Moreno Arosemena over the date]





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:59:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(138)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119427/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL N° 143349 (F)CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3,104.26m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3,104.26m² CON UN VALOR DE QUINIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 565.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS (B/. 565.00)
DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ 3,104.26M²
SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 3,104.26M²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARA DESCRIPCION Y MEDIDAS VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ALBERTO MANUEL LOKEE RIVERA (CÉDULA 8-735-1019) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 16.65%

ALDY MANUEL LOKEE CASTILLO (CÉDULA 8-271-385) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 16.65%

NIDIA DEL CARMEN LOKEE RIVERA DE ROBIGLIO TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 22.23%

MONICA FRANCIS LOKEE RIVERA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 22.24%

NORIS DEL CARMEN LOKEE DE MARTINEZ TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 22.23%

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 11083/238 (0) DE FECHA 13/06/1995 01:11:45 PM. REGISTRO SEGREGACION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:59 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico 01C358E4-1E25-4FC4-A8C4-EA7810DF7A78

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Consorcio
Corredor
Playas I

139

Correlativo: 191

Propietario: Alberto Manuel Lokee Rivera y otros

Finca: 143349

Fecha de Visita: 23 de marzo de 2019

3-



Observación: Finca se encuentra en abandono, no se logra contactar al propietario

Correlativo: 191
Propietario: Alberto Manuel Lokee y otros
Finca: 143349
Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Después de haber realizado varias visitas a la finca, no se ha localizado al propietario, pues en el terreno existen edificaciones abandonadas. Hemos consultado con las personas del lugar, pero desconocen el paradero del propietario.

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.28 15:25:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



141

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118663/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL N° 126062 (F)CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN: 12/02/1992 00:00:00 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 6441 m² 15 dm² CON UN VALOR DE B/. 1,000.00(MIL BALBOAS)
VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GIUSEPPE STAGNARO GRIFO(CÉDULA N-13-363)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FUNDACION S&H(RUC 17024)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESAN INSCRITAS SOBRE LA FINCA MADRE NO.5053 TOMO 141 FOLIO 150 DE ESTA SECCION.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 212 ASIENTO DIARIO: 9824, DE FECHA 12/02/1992.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 28 DE MARZO DE 2019 03:24 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B11FF5EB-4EAD-4012-BF99-00775BB439E3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMANO
FECHA: 2019.04.04 10:09:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

142

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

124954/2019 (0) DE FECHA 02/04/2019

QUE LA SOCIEDAD

FUNDACION S & H

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 17024 (U) DESDE EL MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

FUNDADOR: GIOVANNI STAGNARO GRIFO

PRESIDENTE: GIOVANNI STAGNARO

TESORERO: ANGELA STAGNARO

SECRETARIO: ALDO STAGNARO

MIEMBRO: GIOVANNI STAGNARO

MIEMBRO: ALDO STAGNARO

AGENTE RESIDENTE: RICARDO ENRIQUE ICAZA HUERTAS

MIEMBRO: ANGELA STAGNARO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CUANDO EL CONSEJO DE FUNDACION ESTE INTEGRADO POR UNA SOLA PERSONA JURIDICA, O LA FIRMA CONJUNTA DE CUALESQUIERA DOS (2) DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA FUNDACION CUANDO LO INTEGREN MAS DE UNA PERSONA, CON RESPECTO A CUALQUIER ACTO, TRANSACCION O NEGOCIO DE LA FUNDACION OBLIGARA A LA MISMA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 04 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:09 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AFBC0AE9-DD66-49D1-981D-95E94794081C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Panamá, 13 DE MARZO

de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Aldo Stagnaro y José Stagnaro con cedula de identidad personal 8-252-16818-299-983 en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 126062 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento Índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

27 MAR 2019



Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo

(144)



El Señor Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO ARGOSENENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-89

CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

27 MAR 2019

Firmado:

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO ARGOSENENA
Notario PÚblico Tercero





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.28 15:26:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

145

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118674/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL № 142534 (F)CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCRIPCIÓN: 24/04/1995 00:00:00
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 9648 m² 63 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 9648 m² 63 dm² CON UN VALOR DE B/. 1,000.00{ MIL BALBOAS}
PARA MEDIDAS Y LINDEROS VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GIUSEPPE STAGNARO(CÉDULA N-13-363)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FUNDACION S&H(RUC 17024)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 28 DE MARZO DE 2019 03:25 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: 7E3C3A7E-9A31-464E-B7D5-9F5F0D4BA2BC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.04 10:09:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele. L Gordillo

146

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

124954/2019 (0) DE FECHA 02/04/2019

QUE LA SOCIEDAD

FUNDACION S & H

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO № 17024 (U) DESDE EL MIÉRCOLES, 25 DE ENERO DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

FUNDADOR: GIOVANNI STAGNARO GRIFO

PRESIDENTE: GIOVANNI STAGNARO

TESORERO: ANGELA STAGNARO

SECRETARIO: ALDO STAGNARO

MIEMBRO: GIOVANNI STAGNARO

MIEMBRO: ALDO STAGNARO

AGENTE RESIDENTE: RICARDO ENRIQUE ICAZA HUERTAS

MIEMBRO: ANGELA STAGNARO

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CUANDO EL CONSEJO DE FUNDACION ESTE INTEGRADO POR UNA SOLA PERSONA JURIDICA, O LA FIRMA CONJUNTA DE CUALESQUIERA DOS (2) DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA FUNDACION CUANDO LO INTEGREN MAS DE UNA PERSONA, CON RESPECTO A CUALQUIER ACTO, TRANSACCION O NEGOCIO DE LA FUNDACION OBLIGARA A LA MISMA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 04 DE ABRIL DE 2019A LAS 10:09 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AFBC0AE9-DD66-49D1-981D-95E94794081C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

Panamá, 13 DE MARZO de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Adolfo Stagnaro, SÓSÉ STAGNARO con cedula de identidad personal 8-252-168 y 8-299-483 en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 142534 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Adolfo Stagnaro
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

27 MAR 2019



Panamá:

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo



(167)

(148)



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

27 MAR 2019

Panamá:

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





Registro Público de Panamá

No. 1766361

(149)

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2019.05.08 13:48:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Bella de Lomas

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 168147/2019 (0) DE FECHA 03/05/2019. /R.T.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL № 5053 (F)
CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 22 ha 4411 m²
CON UN VALOR DE ONCE BALBOAS (B/. 11.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE ONCE BALBOAS (B/. 11.00)
LINDEROS: NORTE: EL RIO CAPIRA, SUR: TERRENO DEC. MUÑOZ Y F. CEDEÑO, ESTE: CAMINO DE CHAME Y
TERRENO LIBRE Y OESTE: CAMINO DE LA CAMPANA A CAPIRA.---MEDIDAS: NO CONSTAN.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARLOS EVENIO MUÑOZ SOLIS (CÉDULA 08-83-298) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ANA ISABEL SOLIS VIUDA DE LOO (CÉDULA 08AV-109-250) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
JORGE ENRIQUE QUINTERO (CÉDULA 02-62-569) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ESPERANZA SOLIS DE TORRES (CÉDULA 04-15-827) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
EDGARDO MUÑOZ SOLIS (CÉDULA 08-79-516) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
CARLOS QUINTERO SOLIS (CÉDULA 02-58-977) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 07 DE MAYO DE 2019
03:14 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1402176230



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: CAAAD1A0-5364-48BE-8D24-BC341F4D5C26

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Consorcio
Corredor
Playas I

150

Correlativo: 485

Propietario: Carlos Evencio Muñoz Solís y otros

Finca: 5053

Fecha de visita: 25 de marzo de 2019

12-



Observación: Finca no se logra contactar al propietario

Correlativo: 485
Propietario: Carlos Evencio Muñoz y otros
Finca 5053
Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Después de haber realizado varias visitas a la finca, no se ha localizado al propietario. Hemos consultado con las personas del lugar, pero desconocen el paradero del propietario.

Se puede apreciar en la imagen que la edificación interna de la finca se encuentra en abandono.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.28 15:31:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

152

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118688/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL Nº 120503 (F)CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE 2HAS9823M2-23D2 VALOR DE B/. 5,500.00(CINCO MIL QUINIENTOS BALBOAS)
VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ENRIQUE VEGA SOLIS(CÉDULA 8-208-476)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: NATURALEZA DE ACTO: INCORPORACION INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 211 ASIENTO DIARIO: 6390, DE FECHA 20/02/1992.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE INVERSIONES SUCASA, S.A. POR LA SUMA DE CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES BALBOAS CON CATORCE (B/. 136,773.14) Y POR UN PLAZO DE 163 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 10.43% UN INTERÉS ANUAL DE 8.93% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL Nº 120503 (F), EL DÍA VIERNES, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 371875/2015 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 28 DE MARZO DE 2019 03:29 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D2A502C9-F404-413A-8DD5-507E0C0288DB

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

Panamá, 12 DE MARZO de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Eduardo Vega Solis con cedula de identidad personal B-200-476, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 120503 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.
Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Eduardo Vega Solis
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

27 MAR 2019



Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

1177

154



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 27 MAR 2019

Cecilio Roberto Moreno Arosemena

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario PÚblico Tercero





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.28 15:35:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

155

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118705/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL № 183772 (F)CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 95 ha 527 m² 80 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 95 ha 527 m² 80 dm²CON UN VALOR DE B/. 576.00(QUINIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS)

NORTE : AVENIDA BERROCAL A CERMEÑO

SUR : JOSE MANUEL PEREZ GIRON Y DANIEL FLORENCIO PEREZ GIRON Y CARRETERA INTERAMERICANA A CAPIRA Y A CHAME.

ESTE : DANIEL FLORENCIO PEREZ VILLARREAL,JOSE MANUEL PEREZ GIRON Y DA NIEL FLORENCIO PEREZ GIORN.

OESTE : AVENIDA BERROCAL A CERMEÑO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CECIBELL ANETTE PEREZ DE DE LEON(CÉDULA 6-76-778)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140,141,142 143 Y DEMAS DISPOSICIONES DEL CODIGO AGRARIO QUE LE SEAN APLICABLES, 164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO, Y 4TO DEL DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, DECRETO NO.55 DEL 13 DE JUNIO DE 1973, DECRETO LEY 35 DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1966 DECRETO LEY NO.39 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966 Y LA LEY NO. UNO (1) DEL TRES (3) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994) Y TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, QUE LE SEAN APLICABLES. PARA MAS RESTRICCIONES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 35786/279, DE FECHA 13/09/1999.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO, S.A. POR LA SUMA DE DOS MILLONES DÓLARES AMERICANOS (2,000,000.00 \$) Y POR UN PLAZO DE PARA LAS LINEAS DE CREDITOS I, II, III,: 1 AÑO, SI EL BANCO NO CONFIRMA EL CIERRE DE LA LINEA DE CREDITO, SE ENTENDERÁ QUE SE PRORROGARA POR OTRO PERIOD DE UN (1) AÑO Y ASI SUCEΣIVAMENTE; PARA LAS LINEAS DE CREDITOS IV: 5 AÑOS RENOVABLES POR UN PERIOD ADICIONAL DE CINCO (5) CINCO AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 3.21% UN INTERÉS ANUAL DE 3%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL № 183772 (F), EL DÍA JUEVES, 14 DE ENERO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 17996/2016 (0).

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA DOS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/. 2,500,000.00); PLAZO DOCE (12) MESES RENOVABLES A OPCION DEL BANCO, CON FINANCIAMINTO HASTA DE DIECIOCHO (18) MESES.

; CLÁUSULAS DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR EL PAGO DEL NUEVO CONTRATO DE LINEA DE CREDITO GANADERA, CONSTITUDO MEDIANTE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, HASTA LA CONCURRENCIA DE US\$500,000.00, MONEDA LEGAL DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA, POR ESTE MEDIO EL DEUDOR Y/O LA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: 203F7482-3ED2-43E7-87DB-953C7BE61526

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

156



Registro Público de Panamá

GARANTE HIPOTECARIA, CONVIENEN PERO AHORA MANTENIDA Y AUMENTADA LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HASTA POR LA SUMA DE US\$2, 500,000.00 SOBRE LA FINCA 183772, CODIGO 8203 DE LA SECCION DE PROPIEDAD DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS.

; OBSERVACIONES ACREDOR: BANISTO, S. A.

DEUDOR: JOSE DANIEL PEREZ VILLARREAL CEDULADO 6-704-1792

GARANTE HIPOTECARIO: CECIBELL ANETTE PEREZ SAMANIEGO O CECIBELL ANETTE PEREZ DE LEON CEDULADA 6-76-778

FIADORES:

1. JOSE MANUEL PEREZ GIRON CEDULADO 7-60-361

2. DANIEL FLORENCIO PEREZ GIRON CEDULADO 6-35-897

; INSCRITO EL DÍA JUEVES, 26 DE JULIO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 301260/2018 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 28 DE MARZO DE 2019 03:34 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 203F7482-3ED2-43E7-87DB-953C7BE61526

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



(157)

Panamá, 28 de Mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Cecilia A. Quezada con cedula de identidad personal 6-76-778, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 183772 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento Índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Públco Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Cecilia A. Quezada
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá:

02 MAY 2019

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo

(158)





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.28 15:36:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

159

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118710/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL N° 49275 (F)LOTE 29, CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 219 ha 7445 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 109 ha 7603 m² CON UN VALOR DE B/. 5,000.00(CINCO MIL BALBOAS)

PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO EN EL VERTICE SUR DE LA AVENIDA BERROCAL DONDE INTERCEPTA LA CARRETERA NACIONAL, SE MIDEN 4575MTS EN DIRECCION NORESTE A TODO LO LARGO DEL LINDEROSUR DE LA AVENIDA BERROCAL HASTA LLEGAR AL VERTICE SUROESTE DEL LOTE NO.184 DE LA PARCELACION BELLA VISTA, VENDIDO AL SEÑOR ELMER MOLCHAN, DE ESTE PUNTO SE MIDEN 193MTS EN DIRECCION SURESTE HASTA LLEGAR A LA CÚSPIDE DEL CERRO PAN DE AZUCAR DE ESTE PUNTO SE MIDEN 500 METROS,EN DIRECCION SUR HASTA LLEGAR AL LINDEROR NORTE DEL LOTE 28 DE LA PARTICION DE LOS TERRENOS DE PAZALICES QUEBRADA GRANDE Y PEREQUETE.DE ESTE PUNTO SE MIDEN 2,600 DIRECCION ESTE A OESTE DE ESTE PUNTO SE MIDEN 980METROS EN DIRECCION SUR 45GRADOS OESTE DE ESTE PUNTO SE MIDEN 494 METROS EN DIRECCION NOROESTE HASTA LLEGAR AL VERTICE SURESTE DEL LOTE 69 DE LA PARCELACION BELLA VISTA;DE ESTE PUNTO Y A TODO LO LARGO DE LA LÍNEA DE CONTROL SUR DE LOS LOTES DE LA PARCELACIÓN DE BELLA VISTA DISTINGUIDO CON LOS NÚMEROS 69 EN FORMA DESCENDENTE HASTA EL NÚMERO 4 SE MIDEN 1500 METROS EN DIRECCION SUROESTE HASTA LLEGAR A UN PUNTO EN QUE LA LÍNEA DE CONTROL SUR MENCIONADA INTERCEPTA LA CARRETERA NACIONAL Y DE ESTE PUNTO EN DIRECCION NOROESTE A TODO LO LARGO DE LA CARRETERA NACIONAL SE MIDEN 259 METROS COLINDANDO CON LOS LOTES NUMEROS 1,2 Y 3 DE LA PARCELACIÓN BELLA VISTA HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE MANUEL PEREZ GIRON(CÉDULA 7-60-361)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

DANIEL FLORENCIO PEREZ GIRON(CÉDULA 6-35-897)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: DECLARA EL SEÑOR JOSE MANUEL PEREZ GIRON QUE ACEPTE QUE SE CONSTITUYE SOBRE ESTA FINCA UNA SERVIDUMBRE PARA EL PASO Y MANTENIMIENTO DE LA LINEA DE TRASMISION ELECTRICA A FAVOR DE EMPRESA DE TRASMISION ELECTRICA S.A. (ETESA) EL CUAL TENDRA UN ANCHO DE 40MTS POR 765 MTS DE LARGO PARA UNA SUPERFICIE DE 3 HECTAREA 600M2 EL PROPIETARIO SE COMPROMETE A NO PERMITIR LA SIEMBRE EN EL AREA DE SERVIDUMBRE, DE PRODUCTOS QUE PUEDEN SER QUEMADOS PERIODICAMENTE.PARA MAS DETALLE VEASE DOCUMENTO:618617.

. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 59164/2004, DE FECHA 19/05/2004.

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR ERROR



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 75A3D490-89BA-4FB8-AEB9-D8A44D86E0FE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2

160



Registro Público de Panamá

IN VOLUNTARIO DEL REGISTRO PUBLICO AL MOMENTO DE MIGRAR EL FOLIO 49275 / 8203 SE MIGRO CON UNA SUPERFICIE ACTUAL DE 109M2- 76.03DM2.CUANDO EN REALIDAD LA SUPERFICIE ES DE 109HECTAREAS CON 7603 M2.FAVOR VERIFICAR Y CORREGIR.PROCEDO A CORREGIR LA SUPERFICIE INICIAL Y RESTO LIBRE YA QUE AMBAS ESTAN ERRADAS. POR LA SIGUIENTE CAUSA ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL. INSCRITO EL DÍA MARTES, 06 DE DICIEMBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 518831/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 28 DE MARZO DE 201903:36 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 75A3D490-89BA-4FB8-AE89-D8A44D86E0FE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2

(161)

Panamá, 30 Marzo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo José Manuel Pérez G con cedula de identidad personal 7-60-361, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 49275(F) y folio confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.



FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.



Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

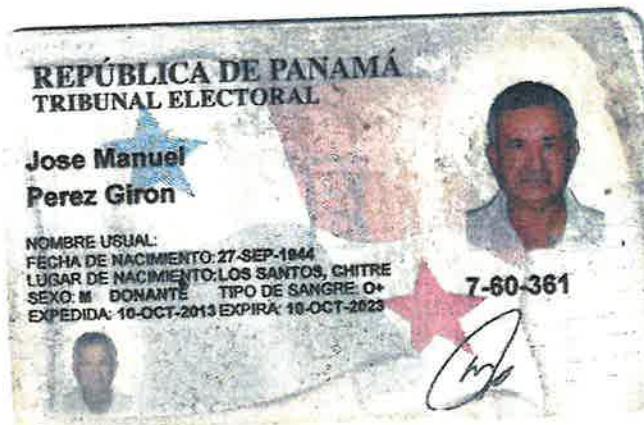
29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOSS T.
Notario Público Sexto

(162)





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.28 15:49:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

163

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118734/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 13015 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 251 ha Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 188 ha 3163 m² 2390 cm² CON UN VALOR DE B/. 3,750.00 (TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 SIENDO FIDUCIARIO(S) MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIO, S.A. Y BENEFICIARIO(S) BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: GARANTIZAR PRÉSTAMO A QUE SE REFIERE EL SIGUIENTE ASIENTO. . INSCRITO EL DÍA VIERNES, 04 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 317075/2017 (0).

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO DE GARANTIA. MONTO SIETE MILLONES BALBOAS (B/. 7,000,000.00) DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. POR LA SUMA DE B/7,000,000.00 PAR GARANTIZAR LINEA DE CREDITO POR LA SUMA DE B/5,250,000.00 CON PLAZO DE 1 AÑOS CON TASA DE INTERES DE 8.00%, CONTRATO DE PRESTAMO POR LA SUMA DE B/1,750,000.00 CON PLAZO DE 3 AÑOS CON TASA DE INTERES DE 8.00% ANUAL CON TASA DE INTERES EFECTIVA DE 8.95% ANUAL.

PARA MAS DETALLE VEASE FICHA FID: 30125288.

. A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. DEUDOR MAEHSA, S.A. GARANTE MATERIALES E INSUMO DE LABRANZA, S.A., MAEHSA, S.A. Y SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS, S.A. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 04 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 317075/2017 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 28 DE MARZO DE 2019 03:48 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A51F85C4-3967-4157-9B46-334DEA20BB40

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 10:24:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

164

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
119522/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A.(EN ESPAÑOL) MUNDIAL TRUST SERVICES CORP. (EN INGLES)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 518849 (S) DESDE EL MARTES, 07 DE MARZO DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ORLANDO EDMUNDO SANCHEZ AVILES

SUSCRIPtor: MANUEL JOSE PAREDES LEFEVRE

APoderado: BELISARIO CASTILLO SAENZ FACULTADES: SUSTITUCION DE PODER GENERAL PARCIAL

DIRECTOR / PRESIDENTE: JORGE VALLARINO STRUNZ

DIRECTOR / SECRETARIO: BOLIVAR VALLARINO

DIRECTOR / TESORERO: ISHAK BHIKU

DIRECTOR: OTTO WOLFSCHOON

DIRECTOR: MONICA DE CHAPMAN

GERENTE GENERAL: JUAN PEDRO BARRAGAN

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ RUIZ & ALEMAN

APoderado: JORGE VALLARINO STRUNZ, JORGE VALLARINO MIRANDA, Y OTTO WOLFSCHOON

APoderado: JUAN PEDRO BARRAGAN

APoderado: JAZMIN PEREZ GONZÁLEZ FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA INDISTINTA Y EN AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO.

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA INDISTINTA Y EN AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 150,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS 150,000.00 DIVIDIDO EN CIENTO CINCUENTA 150 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS 1,000.00 CADA UNA. LA SOCIEDAD PODRA EMITIR Y VENDER ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE BELISARIO CASTILLO SAENZ SEGUN DOCUMENTO SEGUN DOCUMENTO 2579710 DEL DEPARTAMENTO DE MERCANTIL DESDE EL 7 DE ABRIL DE 2014. SIENDO SUS FACULTADES



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 46D1C4EE-4072-4CEF-970B-01D3D15E1DBC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

(165)

SUSTITUCION DE PODER GENERAL PARCIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JORGE VALLARINO STRUNZ, JORGE VALLARINO MIRANDA, Y OTTO WOLFSCHOON SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 811 DE 21 DE ENERO DE 2019 EN LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PEDRO BARRAGAN SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 809 DE 21 DE ENERO DE 2019 NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JAZMIN PEREZ GONZALEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°8,780, DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 265167/2018 (0) DE FECHA 28/06/2018 09:59:54 AM. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD

ENTRADA 265167/2018 (1) DE FECHA 03/07/2018 09:31:27 AM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

ENTRADA 277213/2018 (0) DE FECHA 06/07/2018 09:33:30 AM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 7 (MODIFICACIÓN DEL CAPITAL) ENTRADA 57194/2018 (0)

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 10 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 27456/2019 (0)

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:23 AM.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 46D1C4EE-4072-4CEF-970B-01D3D15E1DBC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2

Correlativo: 507

Propietario: MUNDIAL DE SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A.

Finca: 13015

Fecha de visita: 30 de abril de 2019.



Observaciones: No firmó la solicitud de anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental.

Correlativo: 507
Propietario: Mundial servicios fiduciarios
Finca: 13015
Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se contactó con la persona que administra la propiedad y se le envió al banco la información, pero a la fecha de la entrega no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.28 15:54:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(68)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118737/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL N° 258506 (F)CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANO 80303-106742UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 17 ha 4205 m² 7430 cm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 17 ha 4205 m² 7430 cm²CON UN VALOR DE B/. 2,177.57(DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE BALBOAS CON CINCUENTA Y Siete) SUS LINDEROS Y MEDIDAS SON LOS SIGUIENTES PARTIENDO DEL PUNTO 1 CON UN RUMBO NORTE 49 GRADOS 53 MINUTOS 49 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 22 METROS 95 CENTIMETROS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 2 PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

METRO TRUST,S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 SIENDO FIDUCIARIO(S) METRO TRUST,S.A. Y BENEFICIARIO(S) METROBANK, INC METROBANK,INC OBSERVACIONES: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA A FAVOR DE METROBANK, INC. PARA RESPALDAR UNA GARANTIA BANCARIA POR LA SUMA DE B/1,181,034.00 SEGUN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL FIDEICOMISO.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA FICHA FID 3567 DOCUMENTO REDI 2582124 ASIENTO 65268 TOMO 2014, DE FECHA 10/04/2014.

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 SIENDO FIDUCIARIO(S) METRO TRUST,S.A. Y BENEFICIARIO(S) METROBANK, INC METROBANK,INC OBSERVACIONES: SE MANTIENE EN FIDEICOMISO ESTA FINCA A FAVOR DE METROBANK,INC. PARA CONTINUAR RESPALDANDO LA GARANTIA BANCARIA POR LA SUMA DE B/1,181,034.00 A QUE SE REFIERE EL ASIENTO 3 ANTERIOR CAMBIANDO LA VIGENCIA DE 12 MESES RENOVABLES HASTA EL TIEMPO QUE PERDURE EL PROCESO.PARA MAS DETALLES VEASE FICHA FID 3567 DOCUMENTO REDI 2655882 ASIENTO 149089 TOMO 2014 DEL DIARIO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA FICHA FID 3567 DOCUMENTO REDI 2655882 ASIENTO 149089 TOMO 2014, DE FECHA 18/08/2014.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 28 DE MARZO DE 201903:51 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: FB8FA359-1B02-4702-8DEB-1C4FF75AF0FA

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1C9

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:43:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION PANAMA, PANAMA



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA CON VISTA A LA SOLICITUD

121622/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

METROTRUST, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 801268 (5) DESDE EL JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: RICARDO ALEJANDRO DURLING

SUSCRIPtor: ORLANDO LOPEZ AROSEMENA

DIRECTOR: JUAN PABLO FABREGA POLLERI

DIRECTOR: ORLANDO LOPEZ AROSEMENA

DIRECTOR: ERNESTO BOYD GARCIA DE PAREDES

DIRECTOR: VICTOR VIGGIANO GUARDIA

VICEPRESIDENTE: ERNESTO BOYD GARCIA DE PAREDES

TESORERO: VICTOR VIGGIANO GUARDIA

SECRETARIO: JUAN PABLO FABREGA POLLERI

SUBSECRETARIO: ORLANDO LOPEZ AROSEMENA

APODERADO: ERNESTO ANTONIO BOYD GARCIA DE PAREDES FACULTADES: PODER GENERAL

APODERADO: JUAN PABLO FABREGA POLLERI FACULTADES: PODER GENERAL

AGENTE RESIDENTE: LOPEZ DURLING

DIRECTOR / PRESIDENTE: ERIC COHEN SOLIS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

PRESIDENTE

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ SU PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTE EL VICEPRESIDENTE, EN AUSENCIA DE ESTOS, EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 500,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 500,000.00 DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 1,000.00 DÓLARES CADA UNA. TODAS LAS ACCIONES SERÁN NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE ERNESTO ANTONIO BOYD GARCIA DE PAREDES SEGUN DOCUMENTO SEGUN DOCUMENTO 2446036 DE LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL 16 DE

AGOSTO DEL 2013 SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE JUAN PABLO FABREGA POLLERI SEGUN DOCUMENTO ESCRITURA 14084 DE 23 DE OCTUBRE DEL 2014 SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico DA193AF0-BAB0-4BFD-BABD-F55A65A20237

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá. (507)501-6000

176



Registro Público de Panamá

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

INSCRIPCIÓN DE OTRAS OPERACIONES REGISTRALES: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 670 DE 23 DE ENERO DE 2017 DE LA NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA SE REVOCO PODER GENERAL OTORGADO A JOSEPH FIDANQUE WALLENSTEIN. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 27 DE ENERO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 36637/2017 (0).

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 7 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA ERROR INTERNO, EN BASE AL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL, Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR, SE ELIMINA EL PODER TODA VEZ QUE EL MISMO NO DEBIO OTORGARSE A LA SOCIEDAD, SI NO AL FIDEICOMISO. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 04 DE ENERO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 5164/2018 (0).

INSCRIPCIÓN DE OTRAS OPERACIONES REGISTRALES: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 274 DE 4 DE ENERO DE 2018 DE LA NOTARIA PUBLICA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SE MODIFICA LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PACTO SOCIAL Y MEDIANTE RESOLUCION SBP-FID-A-0009-2017 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2017 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DE PANAMA SE EXPIDE CERTIFICADO DE ACREDITACION A FAVOR DE METROTRUST, S.A. A FIN DE QUE CONTINUE EJERCiendo EL NEGOCIO DE FIDEICOMISO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL REGIMEN FIDUCIARIO. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 12 DE ENERO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 11599/2018 (0).

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:42 AM.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: DA193AFD-BA80-48FD-BA8D-F55A65A20237

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Pág no. 2 de 2

(171)

Correlativo: 509

Propietario: METRO TRUST, S. A.

Finca: 258506

Fecha de visita: 30 de abril de 2019.



Observaciones: No firmó la solicitud de anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental.

Correlativo: 509

Propietario: Metro Trust, S.A.

Finca: 258506

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se contactó con la persona que administra la propiedad y se le envió al banco la información, pero a la fecha de la entrega no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 11:11:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(173)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119440/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL № 12933 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 163 ha 4000 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 163 ha 4000 m² CON UN VALOR DE CUATRO MIL BALBOAS (B/. 4,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CUATRO MIL BALBOAS (B/. 4,000.00)

DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ 163 HA 4000 M² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 163 HA 4000 M²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: VER TOMO SCANEADO 361 FOLIO 342 INCRIPCION 3 DEL RESTO LIBRE

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 SIENDO FIDUCIARIO(S)

MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A. Y BENEFICIARIO(S) BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A.

OBJETO DEL FIDEICOMISO: GARANTIZAR PRÉSTAMO A QUE SE REFIERE EL SIGUIENTE ASIENTO. . INSCRITO EL DÍA VIERNES, 04 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 317075/2017 (0).

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO DE GARANTIA. MONTO SIETE MILLONES BALBOAS (B/. 7,000,000.00) DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. POR LA SUMA DE B/7,000,000.00 PAR GARANTIZAR LINEA DE CREDITO POR LA SUMA DE B/5,250,000.00 CON PLAZO DE 1 AÑOS CON TASA DE INTERES DE 8.00%, CONTRATO DE PRESTAMO POR LA SUMA DE B/1,750,000.00 CON PLAZO DE 3 AÑOS CON TASA DE INTERES DE 8.00% ANUAL CON TASA DE INTERES EFECTIVA DE 8.95% ANUAL.PARA MAS DETALLE VEASE FICHA FID: 30125288.

. A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. DEUDOR MAEHSA, S.A. GARANTE MATERIALES E INSUMO DE LABRANZA, S.A., MAEHSA, S.A. Y SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS, S.A. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 04 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 317075/2017 (0).

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 11:10 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: 72182B31-DE28-4D8A-932D-C6A5D5A60248

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 10:24:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(174)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
119522/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A.(EN ESPAÑOL) MUNDIAL TRUST SERVICES CORP. (EN INGLES)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 518849 (S) DESDE EL MARTES, 07 DE MARZO DE 2006
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ORLANDO EDMUNDO SANCHEZ AVILES

SUSCRIPTOR: MANUEL JOSE PAREDES LEFEVRE

APODERADO: BELISARIO CASTILLO SAENZ FACULTADES: SUSTITUCION DE PODER GENERAL PARCIAL

DIRECTOR / PRESIDENTE: JORGE VALLARINO STRUNZ

DIRECTOR / SECRETARIO: BOLIVAR VALLARINO

DIRECTOR / TESORERO: ISHAK BHIKU

DIRECTOR: OTTO WOLFSCHOON

DIRECTOR: MONICA DE CHAPMAN

GERENTE GENERAL: JUAN PEDRO BARRAGAN

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ RUIZ & ALEMAN

APODERADO: JORGE VALLARINO STRUNZ, JORGE VALLARINO MIRANDA, Y OTTO WOLFSCHOON

APODERADO: JUAN PEDRO BARRAGAN

APODERADO: JAZMIN PEREZ GONZÁLEZ FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA INDISTINTA Y EN AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO.

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA INDISTINTA Y EN AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 150,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS 150,000.00 DIVIDIDO EN CIENTO CINCUENTA 150 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS 1,000.00 CADA UNA. LA SOCIEDAD PODRA EMITIR Y VENDER ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE BELISARIO CASTILLO SAENZ SEGÚN DOCUMENTO SEGUN DOCUMENTO 2579710 DEL DEPARTAMENTO DE MERCANTIL DESDE EL 7 DE ABRIL DE 2014. SIENDO SUS FACULTADES



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 46D1C4EE-4072-4CEF-970B-01D3D15E1DBC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2



Registro Público de Panamá

SUSTITUCION DE PODER GENERAL PARCIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JORGE VALLARINO STRUNZ, JORGE VALLARINO MIRANDA, Y OTTO WOLFSCHOON SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 811 DE 21 DE ENERO DE 2019 EN LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PEDRO BARRAGAN SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 809 DE 21 DE ENERO DE 2019 NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JAZMIN PEREZ GONZÁLEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°8,780, DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 265167/2018 (0) DE FECHA 28/06/2018 09:59:54 AM. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD

ENTRADA 265167/2018 (1) DE FECHA 03/07/2018 09:31:27 AM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

ENTRADA 277213/2018 (0) DE FECHA 06/07/2018 09:33:30 AM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 7 (MODIFICACIÓN DEL CAPITAL) ENTRADA 57194/2018 (0)

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 10 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 27456/2019 (0)

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019A LAS 10:23 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 46D1C4EE-4072-4CEF-970B-01D3D15E1DBC

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(126)

Correlativo: 515

Propietario: MUNDIAL DE SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A.

Finca: 12933

Fecha de visita: 30 de abril de 2019.



Observaciones: No firmó la solicitud de anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental.

Correlativo: 515

Propietario: Mundial de Servicios Fiduciarios, S.A.

Finca: 12933

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se contactó con la persona que administra la propiedad y se le envió al banco la información, pero a la fecha de la entrega no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMANO
FECHA: 2019.03.29 11:13:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(178)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119444/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 12963 (F)CALLE NO.1 , LOTE 26, BARRIADA CAPIRA , CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 101 ha 2000 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 101 ha 2000 m² CON UN VALOR DE TRES MIL SESENTA BALBOAS (B/. 3,060.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE TRES MIL SESENTA BALBOAS (B/. 3,060.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CON EL LOTE NO.27 DE LA FINCA QUE SE DIRA, SUR: CON EL LOTE NO.25 DE LA FINCA QUE SE DIRA, ESTE: CON LA ORILLA DE LOS MANGLAres QUE LO SEPARA DE DICHOS MANGLAres . QUE SON DE PROPIEDAD NACIONAL, OESTE: CON CARRETERA NACIONAL. MEDIDAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO EN EL EJE DE LA CARRETERA NACIO NAL DISTINGUIDO CON LA NUMERACION KILOMETRO 72 CON 756MT CON 00CM. PARA DEMAS DETALLES VEASE TOMO DIGITALIZADO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE: ESTA FINCA TIENE SERVIDUMBRE DE TRANSITO SOBRE UNA FAJA DE 50MT DE ANCHO DE LA FINCA NO.12971 FOLIO NO.450 DE ESTE TOMO O SEA EL LOTE NO.25, SERVIDUMBRE ESTA QUE TIENE POR OBJETO DAR ACCESO A LA FINCA DE LA DERECHA, HASTA EL RIO SAJALICES, LA FAJA AFECTUADA POR ESTA SERVIDUMBRE DE TANSITO VA EN LINEA PERPENDICULAR AL LINDEROS NORESTE DEL ESTE NO.25 QUE ES EL MISMO TIEMPO EL LINDEROS SUROESTE DEL LOTE NO.26 HASTA EL RIO SAJALICES YCONCIENZA A UNA DISTANCIA DE 1850MT2 DEL PUNTO EN QUE EL LINDEROS ANTES.. MENCIONADO DE LOS LOTES NO.25 Y NO.26 TERMINA EN LOS MANGLAres SALADOS.. DEL ESTE DE CAPIRA. 18 DE JULIO DE 1940. FECHA DE REGISTRO: 20080407. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 137ASIENTO DIARIO: 8845, DE FECHA 07/04/2008.

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SIENDO FIDUCIARIO(S) MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A. Y BENEFICIARIO(S) BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: GARANTIZAR PRÉSTAMO A QUE SE REFIERE EL SIGUIENTE ASIENTO. . INSCRITO EL DÍA VIERNES, 04 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 317075/2017 (0).

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO DE GARANTIA. MONTO SIETE MILLONES BALBOAS (B/. 7,000,000.00) DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. POR LA SUMA DE B/7,000,000.00 PAR GARANTIZAR LINEA DE CREDITO POR LA SUMA DE B/5,250,000.00 CON PLAZO DE 1 AÑOS CON TASA DE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8EEE8820-9C62-4964-ADC2-26923AEC2B2C

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(179)



Registro Público de Panamá

INTERES DE 8.00%, CONTRATO DE PRESTAMO POR LA SUMA DE B/1,750,000.00 CON PLAZO DE 3 AÑOS CON TASA DE INTERES DE 8.00% ANUAL CON TASA DE INTERES EFECTIVA DE 8.95% ANUAL.

PARA MAS DETALLE VEASE FICHA FID: 30125288.

. A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. DEUDOR MAEHLA, S.A. GARANTE MATERIALES E INSUMO DE LABRANZA, S.A., MAEHLA, S.A. Y SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS, S.A. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 04 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 317075/2017 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 11:12 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8EEE8820-9C62-4964-ADC2-26923AEC2B2C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2



FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 10:24:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

180

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

119522/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A.(EN ESPAÑOL) MUNDIAL TRUST SERVICES CORP. (EN INGLES)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 518849 (S) DESDE EL MARTES, 07 DE MARZO DE 2006
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ORLANDO EDMUNDO SANCHEZ AVILES

SUSCRIPtor: MANUEL JOSE PAREDES LEFEVRE

APoderado: BELISARIO CASTILLO SAENZ FACULTADES: SUSTITUCION DE PODER GENERAL PARCIAL

DIRECTOR / PRESIDENTE: JORGE VALLARINO STRUNZ

DIRECTOR / SECRETARIO: BOLIVAR VALLARINO

DIRECTOR / TESORERO: ISHAK BHIKU

DIRECTOR: OTTO WOLFSCHOON

DIRECTOR: MONICA DE CHAPMAN

GERENTE GENERAL: JUAN PEDRO BARRAGAN

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ RUIZ & ALEMAN

APoderado: JORGE VALLARINO STRUNZ, JORGE VALLARINO MIRANDA, Y OTTO WOLFSCHOON

APoderado: JUAN PEDRO BARRAGAN

APoderado: JAZMIN PEREZ GONZÁLEZ FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA INDISTINTA Y EN AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO.

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA INDISTINTA Y EN AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 150,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS 150,000.00 DIVIDIDO EN CIENTO CINCUENTA 150 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS 1,000.00 CADA UNA. LA SOCIEDAD PODRA EMITIR Y VENDER ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE BELISARIO CASTILLO SAENZ SEGUN DOCUMENTO SEGUN DOCUMENTO 2579710 DEL DEPARTAMENTO DE MERCANTIL DESDE EL 7 DE ABRIL DE 2014. SIENDO SUS FACULTADES



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 46D1C4EE-4072-4CEF-970B-01D3D15E1DBC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2



181

Registro Público de Panamá

SUSTITUCION DE PODER GENERAL PARCIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JORGE VALLARINO STRUNZ, JORGE VALLARINO MIRANDA, Y OTTO WOLFSCHOON SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 811 DE 21 DE ENERO DE 2019 EN LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PEDRO BARRAGAN SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 809 DE 21 DE ENERO DE 2019 NOTARA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JAZMIN PEREZ GONZÁLEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°8,780, DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 265167/2018 (0) DE FECHA 28/06/2018 09:59:54 AM. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD

ENTRADA 265167/2018 (1) DE FECHA 03/07/2018 09:31:27 AM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

ENTRADA 277213/2018 (0) DE FECHA 06/07/2018 09:33:30 AM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 7 (MODIFICACIÓN DEL CAPITAL) ENTRADA 57194/2018 (0)

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 10 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 27456/2019 (0)

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:23 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 46D1C4EE-4072-4CEF-970B-01D3D15E1DBC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

182

Correlativo: 517

Propietario: MUNDIAL DE SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A.

Finca: 12963

Fecha de visita: 30 de abril de 2019.



Observaciones: No firmó la solicitud de anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental.

Correlativo: 517

Propietario: Mundial de Servicios Fiduciarios, S.A.

Finca: 12963

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se contactó con la persona que administra la propiedad y se le envió al banco la información, pero a la fecha de la entrega no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:13:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

184

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118749/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL № 29442 (F) CALLE N.C., LOTE 39, BARRIADA N.C., CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2150 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2150 m² CON UN VALOR DE B/. 1,075.00 (MIL SETENTA Y CINCO BALBOAS)
NORTE: COLINDA CON EL RESTO DE LA FCA, SUR: COLINDA CON EL LOTE NO. 40 ESTE: COLINDA CON EL LOTE NO. 38, OESTE: CON FRENTE A LA CARRETERA CENTRAL. ACT. X LILIVA PROC. X AURORA 25-09-07

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REIGOSA E HIJOS., S.A (PASAPORTE FICHA736446) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: REST. DE LEY TOMO 712 FOLIO 343 FECHA DE REGISTRO: 20070925 09:25:09.0 AUGRI
INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 60 ASIENTO DIARIO: 4762, DE FECHA 25/09/2007.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE AAA INVESTMENT, S.A. POR LA SUMA DE DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS (B/. 219,554.00) Y POR UN PLAZO DE 16 AÑOS Y 8 MESES. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL № 29442 (F), EL DÍA JUEVES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 327681/2018 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:12 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 0272B09C-1B9D-4868-9B93-D63D135555C4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 09:54:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(185)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

119481/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

REIGOSA E HIJOS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO № 736446 (S) DESDE EL MARTES, 24 DE MAYO DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JOAQUIN ANTONIO GOMEZ ARANDA

SUSCRIPtor: EMMA MARIA MELUK ROJAS

DIRECTOR: FLORENTINO REIGOSA ESTEVEZ

DIRECTOR: FLORENTINO REIGOSA GONZALEZ

PRESIDENTE: FLORENTINO REIGOSA ESTEVEZ

VICEPRESIDENTE: FLORENTINO REIGOSA GONZALEZ

TESORERO: FLORENTINO REIGOSA ESTEVEZ

SECRETARIO: FLORENTINO REIGOSA GONZALEZ

AGENTE RESIDENTE: JOAQUIN ANTONIO GOMEZ ARANDA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL LA TENDRA EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL SECRETARIO Y A FALTA DE AMBOS LA PERSONA QUE DETERMINE LA JUNTA DIRECTIVA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDOS EN CIEN ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA LAS CUALES PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 09:53 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 28384904-2032-4111-9AF5-E78112C5C6F6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

18C

Panamá, 13 DE MARZO de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Florejano Reigoso con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 29 442 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) propietario(s) y se parecen son similares por consiguiente

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.
dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá:

27 MAR 2019

- No FIRMA

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



Consorcio
Corredor
Playas I

(187)

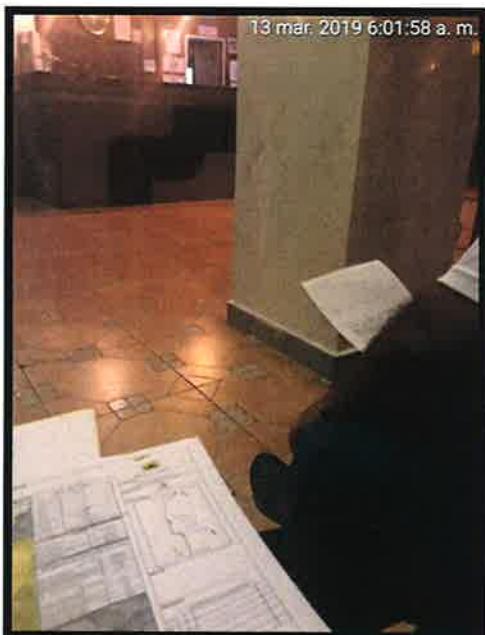
Correlativo: 519

Propietario: REIGOSA E HIJOS

Finca: 29442

Fecha de Visita: 13 de marzo de 2019

2-



Observación: en reunión sostenida con su representante legal Florentino Reigosa Estévez, manifestó no firmar la solicitud de anuencia para el Estudio Ambiental

Correlativo: 519
Propietario: Reigosa E Hijos, S.A.
Finca: 29442
Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se visitó nuevamente al propietario que reitera que no firmará la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:15:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

189

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118756/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 238120 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2322 m² 5958 cm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2322 m² 5958 cm²CON UN VALOR DE B/. 200.00(DOSCIENTOS BALBOAS)

PARA MEDIDAS Y LINDEROS VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FERRACO, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 201908:15 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2994A5FA-9D2B-4006-942C-4B121DC59D44

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 09:56:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(190)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

119509/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

FERRACO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 226970 (S) DESDE EL VIERNES, 24 DE OCTUBRE DE 1969

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: OCTAVIO CAMILO FERRARI

SUSCRITOR: YOLANDA FERRARI DE LOOKE

DIRECTOR: VIRGINIA ALEXANDRA TOOKE FERRARI

DIRECTOR: DAVID MARTIN TOOKE FERRARI

SECRETARIO: VIRGINIA ALEXANDRA TOOKE FERRARI

AGENTE RESIDENTE: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

APODERADO: YOLANDA FERRARI DE TOOKE FACULTADES: PODER GENERAL

APODERADO: ALBERTO CHING FACULTADES: PODER GENERAL

PRESIDENTE: DAVID MARTIN TOOKE FERRARI

DIRECTOR / TESORERO: KRISTEN EMILY TOOKE PEDONE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00), MONEDA AMERICANA, DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES O PREFERIDAS, Y NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00), MONEDA AMERICANA, CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE YOLANDA FERRARI DE TOOKE SEGÚN DOCUMENTO POR LA CUAL SE OTORGА PODER GENERAL A YOLANDA FERRARI DE TOOKE

SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGА PODER A FAVOR DE ALBERTO CHING SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGА PODER GENERAL, TAN AMPLIO COMO LEGALMENTE FUERA NECESARIO A FAVOR DE OMAR ALBERTO CHING. INSCRITO AL ROLLO 63257, IMAGEN 59 DE LA SECCION DE MICROPELICULAS (MERCANTIL) DESDE EL 17 DE DICIEMBRE DE 1998.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E6C9D274-E3C9-4C15-AF29-BE98AF4E2947

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2

(191)



Registro Público de Panamá

SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 2 (MODIFICACIÓN DEL CAPITAL) ENTRADA 82642/2015 (0)

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 3 (MODIFICACIÓN DE PACTOS O ACTA FUNDACIONAL) ENTRADA 564220/2016 (0)
RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019A LAS 09:55 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E6C9D274-E3C9-4C15-AF29-BE98AF4E2947
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2

Consorcio
**Corredor
Playas I**

Correlativo: 548

Propietario: FERRACO, S.A.

Finca: 238120

Fecha de Visita: 12 de marzo de 2019

1-



Observación: en reunión sostenida con su representante legal Dr. Omar Ching, manifestó no firmar la solicitud de anuencia para el Estudio Ambiental

Correlativo: 548

Propietario: Propietario: Ferraco, S.A.

Finca: 238120

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se visitó nuevamente al propietario que reitera que no firmará la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:17:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(194)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118762/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL № 140475 (F)CALLE SN , LOTE S/N , BARRIADA SN , CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PRÓVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A ROLLO 16652 DOCUMENTO 6UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 9101 m² 94 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 547 m² 92 dm²CON UN VALOR DE B/. 700.00(SETECIENTOS BALBOAS)

LINDEROS Y MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO NUMERO 1 CON RUMBO SUR S46°57'48"W COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 140475 DE LA CUAL SE SEGREGA SE MIDEN 35.045MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 2 DE ALLI CON RUMBO SUR S32°38'30"W COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 140475 DE LA CUAL SE SEGREGA SE MIDEN 58.484MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 3 DE ALLI CON RUMBO SUR S30°24'24"W COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 140475 DE LA CUAL SE SEGREGA SE MIDEN 36.837MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 4 DE ALLI CON RUMBO SUR S23°26'12"W COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 140475 DE LA CUAL SE SEGREGA SE MIDEN 30.995MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 5 DE ALLI CON RUMBO SUR S44°48'54"W COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 140475 DE LA CUAL SE SEGREGA SE MIDEN 50.011MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 6 DE ALLI CON RUMBO SUR S30°35'36"W COLINDANDO CON FINCA NUMERO 26110 DE PROPIEDAD DE ISABEL VIUDA DE LOO SE MIDEN 10.907MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 7 DE ALLI CON RUMBO SUR S11°26'12"W COLINDANDO CON FINCA NUMERO 26110 DE PROPIEDAD DE ISABEL VIUDA DE LOO SE MIDEN 16.60MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 8 DE ALLI CON RUMBO S50°46'12"W COLINDANDO FINCA NUMERO 26110 DE PROPIEDAD DE ISABEL VIUDA DE LOO SE MIDEN 24.48MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 9 DE ALLI CON RUMBO SUR S65°33'00"W SE MIDEN 50.40MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 10 DE ALLI CON RUMBO SUR S72°48'00"E COLINDANDO CON CALLE PRINCIPAL DE CAMPANA SE MIDEN 30.30MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 11 DE ALLI CON RUMBO NORTE N88°00'54"E COLINDANDO CON CALLE PRINCIPAL DE CAMPANA SE MIDEN 7.52MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 12 DE ALLI CON RUMBO NORTE N54°19'30"E COLINDANDO CON CALLE PRINCIPAL DE CAMPANA SE MIDEN 17.14MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 13 DE ALLI CON RUMBO NORTE N20°29'12"E COLINDANDO CON CALLE PRINCIPAL DE CAMPANA SE MIDEN 11.62MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 14 DE ALLI CON RUMBO NORTE 25°28'12"E COLINDANDO CON CALLE PRINCIPAL DE CAMPANA SE MIDEN 67.20MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 15 DE ALLI CON RUMBO NORTE N25°56'12"E COLINDANDO CON CALLE PRINCIPAL DE CAMPANA SE MIDEN 39.65MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO 16 DE ALLI CON RUMBO NORTE N10°40'57"W COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 140475 DE LA CUAL SE SEGREGA (AREA AFECTADA POR AMPLIACION DE LA INTERAMERICANA) SE MIDEN 39.925MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO 17 CON RUMBO NORTE N08°13'32"E COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA 140475 DE LA CUAL SE SEGREGA (AREA AFECTADA POR AMPLIACION DE LA INTERAMERICANA) SE MIDEN 83.972MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO 1 DE DONDE SE INICIO ESTA DESCRIPCION Y CERRANDO ASI EL POLIGONO DE ESTA NUEVA FINCA.

SEGUN CONSTA INSCRITO A DOCUMENTO REDI 1422512 DESDE EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B00004EA-B490-4F22-A08E-024332E00799

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(195)



Registro Público de Panamá

RAQUEL NOEMI MIGUELEÑA MUÑOZ(CÉDULA 8-753-364)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: QUE POR MOTIVO DE ENSANCHE DE LA VIA PANAMERICANA, POR ESTE MEDIO RECTICA LAS MEDIDAS DE SU FINCA 140475 ANTES DESCRITA LA CUAL SEGUN PLANO NUMERO 80303-113722 DE LA DIRECCION GENERAL DE CATSTRO AHORA QUEDARA CON SU SUPERFICIE 1HAS 4810MT2 52DC2 DOCUMENTO 1422512 . OBSERVACIONES: QUE POR MOTIVO DE ENSANCHE DE LA VIA PANAMERICANA, POR ESTE MEDIO RECTICA LAS MEDIDAS DE SU FINCA 140475 ANTES DESCRITA LA CUAL SEGUN PLANO NUMERO 80303-113722 DE LA DIRECCION GENERAL DE CATSTRO AHORA QUEDARA CON SU SUPERFICIE 1HAS 4810MT2 52DC2 DOCUMENTO 1422512 . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2008 ASIENTO 175941, DE FECHA 05/09/2008.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 140475 QUEDARA AFECTADA POR SERVIDUMBRE PLUVIAL LA CUAL SERA CUSTODIADA POR CADA PROPIETARIO DE LA SEGREGACION REALIZADA EN DICHA FINCA. DOCUMENTO REDI 2104817 DESDE EL 11 DE ENERO DE 2012. OBSERVACIONES: EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 140475 QUEDARA AFECTADA POR SERVIDUMBRE PLUVIAL LA CUAL SERA CUSTODIADA POR CADA PROPIETARIO DE LA SEGREGACION REALIZADA EN DICHA FINCA. DOCUMENTO REDI 2104817 DESDE EL 11 DE ENERO DE 2012. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 2012 ASIENTO 446, DE FECHA 03/01/2012.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 330/234 (0) DE FECHA 11/11/1994 11:20:52 AM. REGISTRO SEGREGACION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 2407/2002 (0) DE FECHA 09/01/2002 12:25:52 PM. REGISTRO VENDE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:16 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B00004EA-B490-4F22-A08E-024332E00799
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(196)

Consorcio
Corredor
Playas I

Correlativo: 550

Propietario: Raquel Noemí Migueleña Muñoz

Finca: 140475

Fecha de visita: 20 de marzo de 2019

10-



Observación: Finca no se logra contactar al propietario

Correlativo: 550
Propietario: Raquel Noemí Migueleña Muñoz
Finca: 140475
Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se visitó la propiedad en varias ocasiones, sin embargo en ella no reside el propietario por lo que no se ha logrado contactar.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:18:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

198

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118768/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL N° 292535 (F) LOTE SIN NUMERO, SEGUN PLANO 80803-111522, CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3614 m² 34 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3614 m² 34 dm² CON UN VALOR DE B/. 43,372.08(CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS BALBOAS CON OCHO)
PARTIENDO DEL PUNTO NÚMERO UNO (1), CON RUMBO SUR CERO OCHO GRADOS, TRECE MINUTOS, TREINTA Y DOS SEGUNDOS OESTE (S08°13'32"W), COLINDANDO CON CALLE PRINCIPAL A CAMPANA, SE MIDEN VEINTICINCO METROS CON TREINTA Y Siete CENTÍMETROS (25.37) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO DOS (2); DE ALLÍ CON RUMBO SUR VEINTICINCO GRADOS, CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DOCE SEGUNDOS OESTE (S25°56'12"W), COLINDANDO CON CALLE PRINCIPAL A CAMPANA, SE MIDEN TREINTA METROS CON OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS (30.82 MTS.) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO TRES (3); DE ALLÍ CON RUMBO NORTE SETENTA Y NUEVE GRADOS, VEINTISÉIS MINUTOS, CUARENTA Y OCHO SEGUNDOS OESTE (N79°26'48"W), COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA CIENTO CUARENTA MU CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (140475) DE LA CUAL SE SEGREGA, SE MIDEN SETENTA Y DOS METROS CON SEISCIENTOS TRECE DECÍMETROS (72.613 MTS.) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO CUATRO (4); DE ALLÍ CON RUMBA NORTE TREINTA Y DOS GRADOS, TREINTA Y OCHO MINUTOS, TREINTA SEGUNDOS ESTE (N32°38'30"E), COLINDANDO CON COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA CIENTO CUARENTA MU CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (140475) DE LA CUAL SE SEGREGA ÁREA AFECTADA POR SERVIDUMBRE DEL RIO CAPIRA, SE MIDEN CINCUENTA Y SEIS METROS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS (56.25 MTS.) HASTA LLEGAR AL PUNTO NUMERO CINCO (5); DE ALLÍ CON SUR OCHENTA Y DOS GRADOS, DIECINUEVE MINUTOS, DIECINUEVE SEGUNDOS ESTE (S82°19'19"E), COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE A FINCA CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (140475) DE LA CUAL SE SEGREGA, SE MIDEN CINCUENTA Y OCHO METROS CON SESENTA Y OCHO CENTÍMETROS (58.68 MTS.) HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO (1), DE DONDE SE INICIÓ ESTA DESCRIPCION, CERRANDOSE ASI EL POLIGONO DE ESTA NUEVA FINCA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MANUEL MOLINA VARCACIA(CÉDULA 8-391-745)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:18 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 79853ADA-A698-4CEA-8276-65B4231EE705

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2

Panamá, 8 de marzo



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Manuel Molina con cedula de identidad personal 8-391-745, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 292535 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) FINANCIAS y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s), 7 MAR 2019

Panamá:

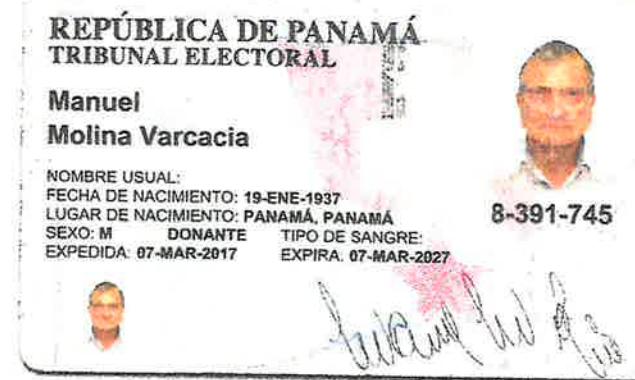
Testigo

Licdo. CECILIO RORERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



1201

260



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 27 MAR 2018

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:21:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(201)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118775/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL № 371597 (F)CALLE SN BARRIADA SN , CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 538 m² 26 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 538 m² 26 dm²CON UN VALOR DE B/. 105,382.60(CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

EMPRESAS QUMRAM,S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:21 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C752F2BB-7E95-4335-9BA3-BD9B1AEB4511
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:45:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Jesús I. Gómez

20A

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121624/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

EMPRESAS QUMRAM, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 459905 (S) DESDE EL JUEVES, 05 DE AGOSTO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: MANUEL MOLINA VARCACIA

SUSCRIPtor: QUMRAM BEATRIZ MOLINA DE INTERIAN

DIRECTOR: MANUEL MOLINA VARCACIA

DIRECTOR: QUMRAM BEATRIZ MOLINA DE INTERIAN

DIRECTOR: BEATRIZ ALICIA DOUGLAS DE MOLINA

PRESIDENTE: MANUEL MOLINA VARCACIA

TESORERO: BEATRIZ ALICIA DOUGLAS DE MOLINA

SECRETARIO: QUMRAM BEATRIZ MOLINA DE INTERIAN

AGENTE RESIDENTE: CESAR RAMOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SERA EL PRESIDENTE EN AUSENCIA TEMPORALES O ACCIDENTALES POR EL TESORERO EN AUSENCIA DE ESTE
POR QUIEN DESIGNE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO ES DE DIEZ MIL BALBOAS DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN BALBOAS CADA UNA, LAS ACCIONES PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:44 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2A99009C-9720-45B8-8BA8-0DD71C648300
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

1264

(263)

Panamá, 8 DE MARZO de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Manuel Molina, con cedula de identidad personal 8-391-745, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 371597 y folio confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento Índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

[Handwritten signature of Manuel Molina]

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

27 MAR 2019



Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo

1205

(204)



El Suscrito, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-89
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá, 27 MAR 2019

Lcda. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:25:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

205

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118808/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 136063 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 8977 m² 10 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 8977 m² 10 dm²CON UN VALOR DE B/. 1,800.43(MIL OCHOCIENTOS BALBOAS CON CUARENTA Y TRES)
VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARLOS EVENCIO MUÑOZ SOLIS(CÉDULA 08-83-298)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

CARLOS QUINTERO(CÉDULA 02-58-971)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

ESPERANZA SOLIS DE TORRES(CÉDULA 04-15-801)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 4279/226 (0) DE FECHA 10/12/1993 11:29:39 AM. REGISTRO SEGREGAN LOTE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:25 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 33B85D83-C5B4-4FE6-9491-976637287631

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

Panamá, 8 de Mayo de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Carlos E. Muñoz, con cedula de identidad personal 8-83-298, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 136063 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Pùblico Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá:

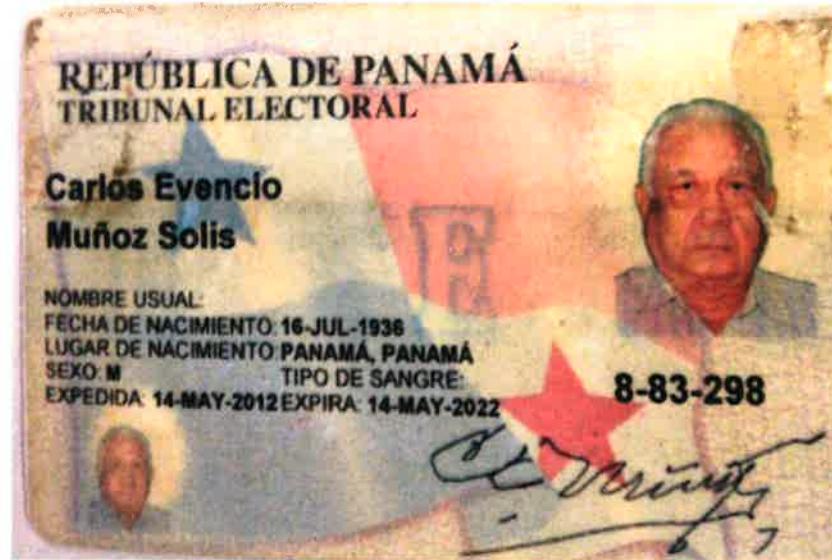
Testigo _____
Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Pùblico Tercero

27 MAR 2019



1198

(207)



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario

Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80

CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: _____ 27 MAR - 2019

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA

Notario Público Tercero





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:22:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

208

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118778/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL Nº 142939 (F)CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6007 m² 63 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6007 m² 63 dm²CON UN VALOR DE B/. 17,000.00(DIECISIETE MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MIRTIlda VALDES DE CORDOBA(CÉDULA 2-76-983)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 278/260 (0) DE FECHA 25/09/1997 10:35:57 AM. REGISTRO PRESTAMO

ENTRADA 8586/237 (0) DE FECHA 21/04/1995 01:37:09 PM. REGISTRO SEGREGAN LOTE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 10455/256 (0) DE FECHA 09/06/1997 12:47:03 PM. REGISTRO PRESTAMO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 86666/2000 (0) DE FECHA 10/08/2000 09:26:55 AM. REGISTRO CANCELA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 15644/279 (0) DE FECHA 21/07/1999 10:31:16 AM. REGISTRO VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:22 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1C1C4974-8833-464B-873F-C41DA52F0F76

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

Panamá, 23 Marzo de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Mirtilla Valdes de Gómez con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 142939 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas. Identidad No. B-164-60.

CERTIFICO

Atte.

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mí parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA
Notario Público Tercero



~En consulta con abogados

Consorcio
Corredor
Playas I

Correlativo: 558

Propietario: Mirtilda Valdés de Córdoba

Finca: 142939

Fecha de Visita: 13 de marzo de 2019

5-



Observación: Se coordinó visita con la propietaria el 13 de marzo de 2019 en área de Chanis(ciudad de Panamá), la cual, no asistió y postergó para el 23 de marzo de 2019. A la fecha la propietaria está en consulta con sus familiares y abogado.

Correlativo: 558

Propietario: Mirtilda Valdés De Córdoba

Finca: 142939

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se abordó al propietario de la finca la Sra. Mirtilda Valdés, quien manifestó que consultaría con un abogado. A la fecha de entregar este estudio, la propietaria no ha firmado la anuencia. Se entrega informe fotográfico de las visitas.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:12:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

(212)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 121329/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL Nº 1,12200 (F)CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3185 m² 11 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3185 m² 11 dm²CON UN VALOR DE B/. 300.00(TRESCIENTOS BALBOAS)
VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DENISE BIEBERACH DE QUINTERO(CÉDULA 08-228-979)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 121126/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019 01:01:49 PM. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE PROPIEDAD

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 08:12 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 11C5EC0B-7347-4184-B546-BBD965CB1F77

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

(213)

Panamá, 25 abril de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Dinise Buberaich con cedula de identidad personal
B-228-979, en calidad de dueño (o representante legal de la
sociedad) de la Finca con número de registro 112200 y folio
_____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas
por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el
Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado
**"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE
LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en
el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la
intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi
consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido
establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras
Públicas.

Atte.



Dinise Buberaich
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit
de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la
cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
consideramos auténtica.

Panamá,

29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

214





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:14:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(215)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 121339/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL № 3752 (F)CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 18 ha 9208 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 13 ha 9870 m² 55 dm² CON UN VALOR DE B/. 1,570.00(MIL QUINIENTOS SETENTA BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MILDRED M. MUÑOZ RAMOS(CÉDULA 8-369-952)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

RICARDO A. MUÑOZ RAMOS(CÉDULA 8-283-21)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA EN LO QUE Respecta AL SUELO QUEDA SUJETO A LAS SALVEDADES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 102 DE LA LEY 20 DE 30-01-1913.PANAMA 14 DE AGOSTO DE 1916.

. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2000

ASENTIO DIARIO: 40151

, DE FECHA 25/04/2000.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 40151/2000 (0) DE FECHA 12/04/2000 03:09:49 PM. REGISTRO VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 79751/2000 (0) DE FECHA 21/07/2000 03:21:45 PM. REGISTRO PRESTAMO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 134716/2001 (0) DE FECHA 27/12/2001 03:12:56 PM. REGISTRO EMBARGO

ENTRADA 121686/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019 03:39:08 PM. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE PROPIEDAD

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 08:14 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E9605EBD-722B-4C1D-9955-7B09DC7044CD

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

1160

216

Panamá, 20 / Marzo

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Hildad Muñoz con cedula de identidad personal S-369-952, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 3752 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento Índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

27 MAR 2019

Testigo

1168

217



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario

Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80

CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

27 MAR 2019

Panamá:

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:15:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

218

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 121365/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL № 453163 (F)CALLE SN , BARRIADA SN , CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3,013.97m²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3,013.97m²CON UN VALOR DE B/. 3,500.00(TRES MIL QUINIENTOS BALBOAS)
PARA MEDIDAS Y LINDEROS VEASE DOCUMENTO REDI.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FRANCISCA BARRIOS OLMO(CÉDULA E-8-48600)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

JAIME MORENO RODRIGUEZ(CÉDULA 8-200-1354)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 01 DE ABRIL DE 201908:15 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7FCE7D14-3312-4008-94FB-5CB44AE3F62C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

1218

(219)

Panamá, 23 DE MARZO de 2019



Señores
Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Francisco Barrios Ojcos con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 453163 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad ~~yo, como testigo de la documentación, no~~ que se realicen trabajos en la misma sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

CERTIFICO

Atte.

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá:

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo



- SIN CONTACTAR PROPIETARIO

Correlativo: 566

Propietario: **Francisca Barrios Olmos, Jaime Moreno Rodríguez**

Finca: 453163

Fecha de visita: 23 de marzo de 2019

7-



Observación: Finca se encuentra en abandono, no se logra contactar al propietario.

Correlativo: 566

Propietario: Francisca Barrios Olmos, Jaime Moreno Rodríguez

Finca: 453163

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

La finca se encuentra en abandono, no se ha logrado contactar al propietario a la fecha de presentación de este estudio.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:16:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

222

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 121385/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL Nº 191252 (F)CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 3167 m² 57 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 9895 m² 48 dm²CON UN VALOR DE B/. 500.00(QUINIENTOS BALBOAS)

VER DOCUMENTO DIGITALIZADO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MILDRETH MAIDED MUÑOZ RAMOS(CÉDULA 8-369-952)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE VEINTIDÓS MIL BALBOAS (B/. 22,000.00) POR UN PLAZO DE 5 AÑOS , SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL Nº 191252 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO DOCUMENTO REDI 1422722 DE FECHA 10/09/2008. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE B/.22,000.00 PLAZO 5 AÑOS, SEGUN CONSTA INSCRITA A LA FICHA 437481 TOMO 2008 ASIENTO 176417 DEL DIARIO, LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A PAGAR INTERESES MENSUALES A LA TASA DEL 9.5% ANUAL. TASA EFECTIVA DEL 6.69% ANUA, DOCUMENTO REDI 1422722, DESDE EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2008. . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA DOCUMENTO REDI 1422722, DE FECHA 10/09/2008.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 40151/2000 (0) DE FECHA 12/04/2000 03:09:49 PM. REGISTRO VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 121539/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019 03:06:34 PM. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON MEJORAS Y LINDEROS)

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 08:16 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2D17149D-9A97-4D3A-B498-2F6D920B03C0

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2

223



Registro Público de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico:

2D17149D-9A97-4D3A-B498-2F6D920B03C0
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 20 / 4 / 2019 de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Mildred Muñoz con cedula de identidad personal 8-369-950, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 191252 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMEÑA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) finante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

27 MAR 2019

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Panamá:

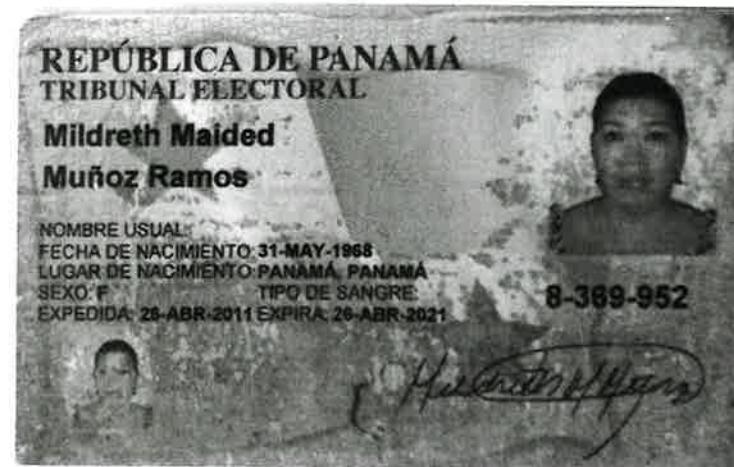
Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMEÑA
Notario Público Tercero



116-

225



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 0-164-50
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

27 MAR 2019

Panamá: _____

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMANA
Notario Público Tercero





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:44:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(226)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118828/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 205780 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 7382 m² 5016 cm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 7382 m² 5016 cm²CON UN VALOR DE B/. 3,984.11(TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO BALBOAS CON ONCE)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES LOS SANTOS, S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: QUE MEDIANTE ESCRITURA 9474 DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006.SE CORRIGE ESCRITURA.....NOTA: SE HACE CONSTAR QUE SE DEJA SIN EFECTO ESTA INSCRIPCION TODA VEZ QUE LA MISMA NO VA EN ESTA FINCA SI NO EN LA FINCA 35535..... PANAMA, 7 DE NOVIEMBRE DE 2006.

INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 0000, DE FECHA 08/09/2006.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 66697/2001 (0) DE FECHA 26/06/2001 02:30:01 PM. REGISTRO SEGREGA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:43 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2004FB3D-9BC3-47C6-A43A-CBBE5ABE7777

Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 10:18:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(227)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

119513/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES LOS SANTOS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 354624 (S) DESDE EL VIERNES, 18 DE DICIEMBRE DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SECRETARIO: NAHYVV ALFONSO CUTINO

SUSCRIPtor: CARLOS EDUARDO VARELA CARDENAL

SUSCRIPtor: ANDREAS VASSIOPULOS

DIRECTOR: MAURO GIACOMELLO

DIRECTOR: NAHYVV ALFONSO CUTINO

DIRECTOR: MARINUS MEIJER

PRESIDENTE: MAURO GIACOMELLO

TESORERO: MARINUS MEIJER

AGENTE RESIDENTE: COHEN, VASSIOPULOS & VARELA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO REPRESENTARLO, EN CASO DE AUSENCIA, EL SECRETARIO O CUALQUIER OTRO DIRECTOR ESCOGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA TAL EFECTO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN MIL (1,000) ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS Y/O AL PORTADOR CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (US\$10.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 4901/273 (0) DE FECHA 17/12/1998 02:59:35 PM. REGISTRO PACTO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 11762/278 (0) DE FECHA 11/06/1999 10:20:40 AM. REGISTRO ACTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 00562A31-9C37-4B95-B606-B7000A5974D9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2

628



Registro Público de Panamá

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:16 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 00562A31-9C37-4B95-B606-B7000A5974D9

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2

Panamá, 23 De Marzo de 2019



Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo **INVERSIONES LOS SANTOS, S.A** con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro **205780** y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Georgian Encyclopedia

Atte.

• Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s). - 2019

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

cas(s). 27 MAR 2019

Testigo

Testimony

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Prometedor
Alumno de Bachillerato Tercero

- SIN CONDUCTAR
DO ~~ESTA~~ FINCA



Consorcio
**Corredor
Playas I**

Correlativo: 598

Propietario: Inversiones Los Santos, S.A.

Finca: 205780

Fecha de visita: 23 de marzo de 2019

8-



Observación: Finca no se logra contactar al propietario

Correlativo: 598
Propietario: Inversiones Los Santos, S.A.
Finca: 205780
Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se ha visitado la propiedad en varias ocasiones, sin embargo la finca se encuentra en abandono, no se ha logrado contactar al propietario a la fecha de presentación de este estudio. Se adjunta anuencia notariada sin firma del propietario y reporte fotográfico de las visitas a la propiedad.



FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 09:44:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

232

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119450/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 12953 (F) LOTE 18, CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 545 ha 6 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 368 ha 6576 m² CON UN VALOR DE DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA BALBOAS (B/. 19,130.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA BALBOAS (B/. 19,130.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO FRENTE AL EJE DE LA ANTIGUA CARRETERA NACIONAL QUE ESTA A UNA DISTANCIA DE 400MTS DEL PUNTO EN QUE DICHO EJE CORTA LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAJALICE SE SIGUE POR TODO EL EJE DE LA REFERIDA CARRETERA HASTA LLEGAR AL PUNTO DISTINGUIDO EN DICHA CARRERA POR LA NUMERACION KILOMETROS 73CENT 112MTS 84CENT .PARA MAS DETALLES VEASE TOMO 361.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TIM,S.A TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJoras: DESCRIPCIÓN: A UN COSTO DE B/1,000.00 HA CONSTRUIDO UNA CASA DE UN SOLO PISO CON PAREDES DE CONCRETO PISO DE CEMENTO TECHO DE HIERRO ACANALADO QUE MIDE 8M DE FRENTE POR 4MTS DE FONDO CON UNA SUPERFICIE DE 32MTS2 Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DE ESTA MISMA FINCA CON UN VALOR DE LA FINCA TERRENO Y CASA DE B/5,500.00. HA CONSTRUIDO UNA GALERA PARA ORDE#AR, SOBRE COLUMNAS DE CONCRETO PISO DE CEMENTO Y TECHO HIERRO ACANALADO CON SUS COMEDORES PARA GANADO SIN PAREDES LA CUAL MIDE 55MTS POR 15MTS CON UNA SUPERFICIE DE 825MTS2 Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DE ESTA MISMA FINCA. A) ANEXO A LA GALERA UN CUARTO ACONDICIONADO PARA ENFRIAR LA LECHE CON PAREDES DE BLOQUES PISO DE CEMENTOS TECHO DE HIERRO ACANALADO Y MIDE 15 X 5MTS CON UNA SUPERFICIE DE 75MTS A UN COSTO DE B/4,600.00 B) UNA GALERA PARA DEPOSITO DE AUTOMOVILES SIN PAREDES PISO DE TIERRA TECHO DE HIERRO ACANALADO SOBRE PILARES DE CONCRETO Y MIDE 45MTS 6D CON UNA SUPERFICIE DE 240MTS2 Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DE ESTA MISMA FINCA A UN COSTO DE B/1,500.00 C) UNA GALERA PARA LOS EMPLEADOS DE 2 PISOS PLANTA BAJA DE CEMENTO PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO Y PISO ALTO DE MADERA CON PAREDES DE MADERA TECHO HIERRO ACANALADO Y MIDE 15MTS 6MTS SUPERFICIE DE 90MTS2 .Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DE ESTA MISMA FINCA VALOR DE B/800.00. D) UNA GALERA PARA CABALLERIZA CON UNA PAREDILLA POR 3 DE SUS LADOS DE BLOQUES DE CEMENTO Y UNA ALTURA DE 1MTS 40CENT2 PISO DE CEMENTO TECHO DE HIERRO ACANALADO SOBRE PILASTRAS DE MADERA Y MIDE 10MTS 4MTS 50CENT CON UNA SUPERFICIE DE 45MTS2 Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DE ESTA MISMA FINCA A UN COSTO DE B/300.00 E) UNA CASA DE MADERA SOBRE PILASTRAS DE MADERA PISO Y PAREDES DE MADERA TECHO DE HIERRO ACANALADO CON SERVICIO HIGIENICO Y MIDE 15MTS 6MTS CON UNA SUPERFICIE DE 90MTS2 Y COILINDA POR TODOS SUS LADOS CON RESTO LIBRE DE ESTA MISMA FINCA A UN COSTO DE B/800.00 VALOR TOTAL DE LA FINCA CON LAS MEJORAS DE B/3,500.00.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 5446/2003, DE FECHA 27/01/2002



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ED3E3F71-F815-4D49-984C-7408335C9024

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

233



Registro Público de Panamá

FECHA 27/01/2003.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE SERVIDUMBRE DE PASO. TIM,S.A ACEPTA QUE SE CONSTITUYA SERVIDUMBRE PARA EL PASO Y MANTENIMIENTO SOBRE ESTA FINCA A FAVOR LA EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA,S.A LA CUAL TENDRA UN ANCHO DE 40MTS POR 1127.5MTDE LARGO PARA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4HAS 5100M2. VALOR DE LA SERVIDUMBRE DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA BALBOAS (B/. 19,130.00) SIENDO LA FINCA DOMINANTE EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 5446/2003, DE FECHA 27/01/2003.

RESTRICCIONES: TIM,S.A., SE COMPROMETE A NO PERMITIR LA SIEMBRA EN EL AREA DE SERVIDUMBRE DE CAÑA DE AZUCAR,ARROZ O CULTIVOS SIMILARES QUE PUEDEN SER QUEMADOS O ANEGADOS PERIODICAMENTE.PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO 430025. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 5446/2003, DE FECHA 27/01/2003.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE HSBC BANK (PANAMA), S.A. POR LA SUMA DE CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (180,000.00 \$) UNA TASA EFECTIVA DE 8.64 % UN INTERÉS ANUAL DE 8.50 % SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 12953 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 202237/2012 DE FECHA 30/10/2012. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 202237/2012, DE FECHA 30/10/2012.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE HSBC BANK (PANAMA), S.A. POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (200,000.00 \$) UNA TASA EFECTIVA DE 8.64 % UN INTERÉS ANUAL DE 8.50 % SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 12953 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 202260/2012 DE FECHA 30/10/2012. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 202260/2012, DE FECHA 30/10/2012.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE HSBC BANK (PANAMA), S.A. POR LA SUMA DE CIENTO TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS (130,000.00 \$) UNA TASA EFECTIVA DE 8.64 % UN INTERÉS ANUAL DE 8.50 % SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 12953 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2022112012 DE FECHA 30/10/2012. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2022112012, DE FECHA 30/10/2012.

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA UN MILLÓN NOVENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (1,090,000.00 \$); CLÁUSULAS DEL CONTRATO ACREDOR: BANISTMO, S.A.; 456744 DEUDOR1 Y FIADOR SOLIDARIO: REFORESTADORA SAJALICES, S.A.; FICHA 306985 DEUDOR 2, FIADOR SOLIDARIO Y GARANTE: TIM, S.A.; FICHA 24827 FIADORA SOLIDARIA: SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS, S.A; FICHA 35109. FIADORA SOLIDARIA: MAEHSA, S.A.; FICHA 26814 FIADORA SOLIDARIA: MATERIALES E INSUMOS DE LABRANZA; FICHA 308566 FIADOR SOLIDARIO: JORGE EDINGH PALIS VASQUEZ; N-20-2223 FIADOR SOLIDARIO: HAZEM ELIAS KAFROUNI; N-20-2298 FIADOR SOLIDARIO: MERJESH EDING PALIS TOMY; N-21-929 MONTO US\$ 500,000.00 LINEA DE CREDITO AGROPECUARIA ROTATIVA: PARA LA DEUDORA 1 PLAZO: 12 MESES INTERES: 7 % ANUAL CONTRATO DE LINEA DE CREDITO AGROPECUARIA ROTATIVA: PARA LA DEUDORA 2 MONTO US\$ 500,000.00 PLAZO: 12 MESES INTERES: 7 % ANUAL ; OBSERVACIONES 12953-8201: PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 11053521Y PAZ Y SALVO DE INMUEBLE 155; INSCRITO EL DÍA JUEVES, 26 DE MAYO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 232814/2016 (0).

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE DE PASO. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: MEDIANTE ESCRITURA 19,399 DE 21 DE JULIO DE 2016 DE LA NOTARIA DOUDECIMA DE CIRCUITO DE PANAMA LA EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S.A. (ETESA) Y TIM, S.A. CONSTITUYEN UNA SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO DE LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA.. OBSERVACIONES: LAS PARTES ACUERDAN FIJAR UNA SOLA (1) COMPENSACIÓN POR LA SUMA EQUIVALENTE A QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CINTO SETENTA Y UN BA_BOAS CON CINCUENTA Y TRES CENTECIMOS (B/. 556,171.53) ASÍ MISMO ACUERDAN LAS PARTES FIJAR UN SOLA (1) INDEMNICACIÓN POR UNA SUMA EQUIVALENTE A CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE BALBOAS CON TREINTA Y TRES



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ED3E3F71-F315-4D49-984C-7408335C9024

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 4



Registro Público de Panamá

CENTESIMOS (B/. 149,527.33) A FAVOR DE EL PROPIETARIO MONTO TOTAL DE LA COMPENSACIÓN E INDEMNIZACIÓN ASCIENDE A LA SUMA DE SESECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL BALBOAS CON OCHENTA Y SEIS CENTESIMOS (B/. 705,689.85) SUPERFICIE ARRENDADA: 4 HA +1289.71. INSCRITO EL DÍA LUNES, 25 DE JULIO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 332454/2016 (0).

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA HACE CONSTAR QUE: AL MOMENTO DE TRANSCRIBIR EL NUMERO DE ESCRITURA EN LA INSCRIPCION DE LA ENTRADA 332454-2016 QUE POR ERROR SE COLOCO 19399 DE 21 DE JULIO DE 2016 SIENDO LA CORRECTA 19400 DE 21 DE JULIO DE 2016. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 18 DE ENERO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 15933/2017 (0).

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA DOS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/. 2,500,000.00); CLÁUSULAS DEL CONTRATO DESCRIPCION DE LA EXTENSION, MANTENIMIENTO Y AUMENTO DE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS:

DECLARA LA PARTE DEUDORA 1, LA DEDORA 2 Y LA DEURORA 3 EN ADELANTE LAS DEUDORAS QUE PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS: PARA GARANTIZAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS LAS DEUDORAS /O LA GARANTE HIPOTECARIA POR ESTE MEDIO EXTIENDEN, MANTIENEN Y AUMENTAN LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE EL BANCO POR LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES (US\$2,500,000.00); OBSERVACIONES DESGLOSE:

I- CONTRATO DE PRESTAMO PECUARIO: MONTO: US\$500,000.00. PLAZO: CINCO (5) AÑOS RENOVABLES POR DOS (2) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS Y EL ULTIMO POR DOS (2) AÑOS, A OPCION DEL BANCO, TOTAL DOCE (129 AÑOS). INTERESES: INTERES DEL 3% ANUAL Y UNA TASA EFECTIVA DEL 3.09% ANUAL.
DEUDOR 1: REFORESTADORA SAJALICES, S.A. FICHA: 306985. GARANTE Y FIADORA SOLIDARIA: TIM, S.A. FICHA: 24827.

II- CONTRATO DE PRESTAMO PECUARIO: MONTO: US\$500,000.00. PLAZO: CINCO (5) AÑOS RENOVABLES POR DOS (2) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS Y EL ULTIMO POR DOS (2) AÑOS, A OPCION DEL BANCO, TOTAL DOCE (129 AÑOS). INTERESES: INTERES DEL 3% ANUAL Y UNA TASA EFECTIVA DEL 3.09% ANUAL.
DEUDOR 2: TIM, S.A. FICHA: 306985. GARANTE Y FIADORA SOLIDARIA: TIM, S.A. FICHA: 24827.

III- CONTRATO DE PRESTAMO PECUARIO:
MONTO: US\$500,000.00. PLAZO: CINCO (5) AÑOS RENOVABLES POR DOS (2) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS Y EL ULTIMO POR DOS (2) AÑOS, A OPCION DEL BANCO, TOTAL DOCE (129 AÑOS). INTERESES: INTERES DEL 3% ANUAL Y UNA TASA EFECTIVA DEL 3.09% ANUAL.

DEUDOR 3: MAEHSA, S.A. FICHA: 26814. GARANTE Y FIADORA SOLIDARIA: TIM, S.A. FICHA: 24827.

OTROS FIADORES SOLIDARIOS:

- 1-AGRICULTORES UNIDOS, S.A. FICHA: 35109.
- 2-MATERIALES E INSUMOS DE LABRANZA, S.A. FICHA: 308566.
- 3-HAZEM EDING PALIS TOMY. CEDULA: N-20-2435.
- 4-JORGE EDING PALIS VASQUEZ. CEDULA: N-20-2223.
- 5-HAZEM ELIAS KAFROUNI. CEDULA: N-20-2298.
- 6-MERJESH EDING PALIS TOMY. CEDULA: N-21-929.

ACREDOR: BANISTMO, S.A. ; INSCRITO EL DÍA JUEVES, 05 DE ABRIL DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 127448/2018 (0).



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: ED3E3F71-F815-4D49-984C-7408335C9024

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

235



Registro Público de Panamá

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 09:37 AM, POR
EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A
QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: ED3E3F71-F815-4D49-984C-7408335C9024

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 4 de 4

FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.04 10:10:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

236



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

124960/2019 (0) DE FECHA 02/04/2019

QUE LA SOCIEDAD

TIM, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 24827 (S) DESDE EL VIERNES, 07 DE NOVIEMBRE DE 1975

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: JORGE EDING PALIS VASQUEZ

VICEPRESIDENTE: HAZEM EDING PALIS TOMY

TESORERO: MERJESH EDING PALIS TOMY

SECRETARIO: HAZEM ELIAS KAFROUNI

SUSCRIPTOR: JOSE GUERRERO G.

SUSCRIPTOR: BERTA A. ESCOBAR

DIRECTOR: JORGE EDINGH PALIS VASQUEZ

DIRECTOR: HAZEM EDING PALIS TOMY

DIRECTOR: MERJESH EDING PALIS TOMY

DIRECTOR: HAZEM ELIAS KAFROUNI

AGENTE RESIDENTE: HAZEM EDING PALIS TOMY

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 80,000.00 ACCIONES SIN VALOR

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ESTAR COMPUESTO POR OCHENTA MIL DOLARES (US\$80,000.00) AMERICANOS, DIVIDIDOS EN OCHOCIENTA (800) ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES (US\$100.00) CADA UNA. LA SOCIEDAD SOLO PODRA EMITIR ACCIONES NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 04 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:10 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 3387C6B9-AB58-434A-A4B7-337F4FD1016F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

237



Registro Público de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3387C6B9-AB58-434A-A4B7-337F4FD1016F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2

(238)

Panamá, 30 de Abril / de 2019

Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Jorge Palis con cedula de identidad personal
N-20-2223, en calidad de dueño (o representante legal de la
sociedad) de la Finca con número de registro 12953 y folio
_____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas
por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el
Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado
**"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE
LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en
el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la
intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi
consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido
establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras
Públicas.



Atte.

Jorge Palis
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

TIM S.A.

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuito
de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la
cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la
consideramos auténtica.

02 MAY 2019

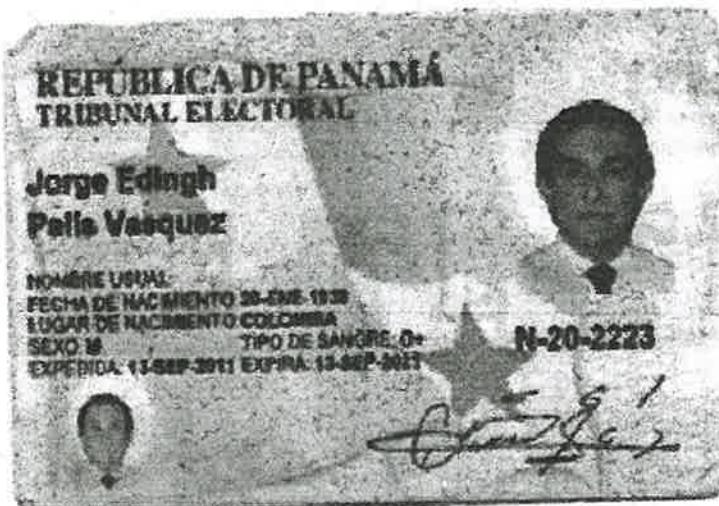
Panamá,

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMO T.
Notario Público Sexto

(239)





FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.23 08:41:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adele L. Gordillo

(240)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 152348/2019 (0) DE FECHA 23/04/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA Código de Ubicación 8201, Folio Real № 16833 (F)CALLE NO.1 , BARRIADA SAJALICES , CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 40 ha Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 39 ha 5701 m² 7900 cm² CON UN VALOR DE B/. 2,000.00(DOS MIL BALBOAS)

NORTE: CON RESTO DE LA FINCA DE EMMA PERIGAUL DE PAREDES, SUR: CON LOTE DE TERRENO NO.24 DE JOSE MANUEL BERROCAL, RIO SAJALICE Y . GALILEO SOLIS, ESTE: CON RESTO DE LA FINCA DE EMMA PERIGAULT DE PAREDES Y TIENE UNA.. EXTENSION DE 350MT2, OESTE: CON LA CARRETERA NACIONAL EN UNA EXTENSIO 50MT2.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIO, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 SIENDO FIDUCIARIO(S) MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIO, S.A. Y BENEFICIARIO(S) BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. OBJETO DEL FIDEICOMISO: GARANTIZAR PRÉSTAMO A QUE SE REFIERE EL SIGUIENTE ASIENTO. . INSCRITO EL DÍA VIERNES, 04 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 317075/2017 (0).

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO DE GARANTIA. MONTO SIETE MILLONES BALBOAS (B/. 7,000,000.00) DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA JUNTO CON OTRAS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. POR LA SUMA DE B/7,000,000.00 PAR GARANTIZAR LINEA DE CREDITO POR LA SUMA DE B/5,250,000.00 CON PLAZO DE 1 AÑOS CON TASA DE INTERES DE 8.00%, CONTRATO DE PRESTAMO POR LA SUMA DE B/1,750,000.00 CON PLAZO DE 3 AÑOS CON TASA DE INTERES DE 8.00% ANUAL CON TASA DE INTERES EFECTIVA DE 8.95% ANUAL.

PARA MAS DETALLE VEASE FICHA FID: 30125288.

A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. DEUDOR MAEHLA, S.A. GARANTE MATERIALES E INSUMO DE LABRANZA, S.A., MAEHLA, S.A. Y SOCIEDAD DE AGRICULTORES UNIDOS, S.A. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 04 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 317075/2017 (0).

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 23 DE ABRIL DE 2019 08:40 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6A48D0D5-E340-47DF-A33E-DD5C46EDBB07
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(241)



Registro Público de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6A48D0D5-E340-47DF-A33E-DD5C46EDBB07
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2



FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 10:24:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

242

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
119522/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A.(EN ESPAÑOL) MUNDIAL TRUST SERVICES CORP. (EN INGLES)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 518849 (S) DESDE EL MARTES, 07 DE MARZO DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ORLANDO EDMUNDO SANCHEZ AVILES

SUSCRIPTOR: MANUEL JOSE PAREDES LEFEVRE

APODERADO: BELISARIO CASTILLO SAENZ FACULTADES: SUSTITUCION DE PODER GENERAL PARCIAL

DIRECTOR / PRESIDENTE: JORGE VALLARINO STRUNZ

DIRECTOR / SECRETARIO: BOLIVAR VALLARINO

DIRECTOR / TESORERO: ISHAK BHIKU

DIRECTOR: OTTO WOLFSCHOON

DIRECTOR: MONICA DE CHAPMAN

GERENTE GENERAL: JUAN PEDRO BARRAGAN

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ RUIZ & ALEMAN

APODERADO: JORGE VALLARINO STRUNZ, JORGE VALLARINO MIRANDA, Y OTTO WOLFSCHOON

APODERADO: JUAN PEDRO BARRAGAN

APODERADO: JAZMIN PEREZ GONZÁLEZ FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA INDISTINTA Y EN AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO.

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA INDISTINTA Y EN AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 150,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS 150,000.00 DIVIDIDO EN CIENTO CINCUENTA 150 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS 1,000.00 CADA UNA. LA SOCIEDAD PODRA EMITIR Y VENDER ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINC'A PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE BELISARIO CASTILLO SAENZ SEGÚN DOCUMENTO SEGUN DOCUMENTO 2579710 DEL DEPARTAMENTO DE MERCANTIL DESDE EL 7 DE ABRIL DE 2014. SIENDO SUS FACULTADES



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 46D1C4EE-4072-4CEF-970B-01D3D15E1DBC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2

(243)



Registro Público de Panamá

SUSTITUCION DE PODER GENERAL PARCIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JORGE VALLARINO STRUNZ, JORGE VALLARINO MIRANDA, Y OTTO WOLFSCHOON SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 811 DE 21 DE ENERO DE 2019 EN LA NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PEDRO BARRAGAN SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 809 DE 21 DE ENERO DE 2019 NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JAZMIN PEREZ GONZÁLEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°8,780, DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 265167/2018 (0) DE FECHA 28/06/2018 09:59:54 AM. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD

ENTRADA 265167/2018 (1) DE FECHA 03/07/2018 09:31:27 AM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

ENTRADA 277213/2018 (0) DE FECHA 06/07/2018 09:33:30 AM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 7 (MODIFICACIÓN DEL CAPITAL) ENTRADA 57194/2018 (0)

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 10 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 27456/2019 (0)

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:23 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: 46D1C4EE-4072-4CEF-970B-01D3D15E1DBC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2

(249)

Correlativo: 606

Propietario: MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIO, S.A.

Finca: 16833

Fecha de visita: 30 de abril de 2019.



Observaciones: No firmó la solicitud de anuencia para el Estudio de Impacto Ambiental.

Correlativo: 606
Propietario: Mundial Servicios Fiduciario, S.A.
Finca: 16833
Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se contactó con la persona que administra la propiedad el Sr Jorge Palis quien envió carta al banco solicitándole la firma de la anuencia, pero a la fecha de este estudio el banco no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMANO
FECHA: 2019.03.29 08:46:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(246)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118832/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL № 161140 (F)CALLE --. BARRIADA -, CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2896 m² 52 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2896 m² 52 dm²CON UN VALOR DE B/. 2,000.00(DOS MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES DOSCIENTOS MIL BALBOAS(B/. 200,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A.(EN ESPAÑOL) MUNDIAL TRUST SERVICES CORP(RUC 918579-1-518849)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

FIDEICOMISO: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 6 SIENDO FIDUCIARIO(S) MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A.(EN ESPAÑOL) MUNDIAL TRUST SERVICES CORP SIENDO FIDEICOMITENTE(S) YASURIS TANETH FRANCO FRANCO Y BENEFICIARIO(S) BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. (BANVIVIENDA) OBJETO DEL FIDEICOMISO: GARANTIZAR PRÉSTAMO A QUE SE REFIERE EL SIGUIENTE ASIENTO . INSCRITO EL DÍA MARTES, 17 DE JULIO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 289436/2018 (0).

PRÉSTAMO GARANTIZADO CON FIDEICOMISO: TIPO DE GARANTIA. MONTO CIENTO SESENTA MIL BALBOAS (B/. 160,000.00) PLAZO 15 AÑOS.. TASA DE INTERÉS 7.50%+1% TASA EFECTIVA 7.61 % DESCRIPCIÓN: DADA EN FIDEICOMISO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VVIENDA, S.A. PARA GARANTIZAR EL PRÉSTAMO QUE CORRESPONDE A LA FICHA FID 30126630.. A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. (BANVIVIENDA) DEUDOR YASURIS YANETH FRANCO FRANCO 8-762-822 LIMITACIONES DE DOMINIO SI INSCRITO EL DÍA MARTES, 17 DE JULIO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 289436/2018 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:45 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 299D4FD6-F22C-460C-B2A7-319E3651C469
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
119522/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

MUNDIAL SERVICIOS FIDUCIARIOS, S.A.(EN ESPAÑOL) MUNDIAL TRUST SERVICES CORP. (EN INGLES)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 518849 (S) DESDE EL MARTES, 07 DE MARZO DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ORLANDO EDMUNDO SANCHEZ AVILES

SUSCRIPTOR: MANUEL JOSE PAREDES LEFEVRE

APODERADO: BELISARIO CASTILLO SAENZ FACULTADES: SUSTITUCION DE PODER GENERAL PARCIAL

DIRECTOR / PRESIDENTE: JORGE VALLARINO STRUNZ

DIRECTOR / SECRETARIO: BOLIVAR VALLARINO

DIRECTOR / TESORERO: ISHAK BHIKU

DIRECTOR: OTTO WOLFSCHOON

DIRECTOR: MONICA DE CHAPMAN

GERENTE GENERAL: JUAN PEDRO BARRAGAN

AGENTE RESIDENTE: ICAZA, GONZALEZ RUIZ & ALEMAN

APODERADO: JORGE VALLARINO STRUNZ, JORGE VALLARINO MIRANDA, Y OTTO WOLFSCHOON

APODERADO: JUAN PEDRO BARRAGAN

APODERADO: JAZMIN PEREZ GONZÁLEZ FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA INDISTINTA Y EN AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO.

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA INDISTINTA Y EN AUSENCIA TEMPORAL O ABSOLUTA DE AMBOS LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 150,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO SERA DE CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS 150,000.00 DIVIDIDO EN CIENTO CINCUENTA 150 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS 1,000.00 CADA UNA. LA SOCIEDAD PODRA EMITIR Y VENDER ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE BELISARIO CASTILLO SAENZ SEGUN DOCUMENTO SEGUN DOCUMENTO 2579710 DEL DEPARTAMENTO DE MERCANTIL DESDE EL 7 DE ABRIL DE 2014. SIENDO SUS FACULTADES



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 46D1C4EE-4072-4CEF-970B-01D3D15E1DBC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(248)



Registro Público de Panamá

SUSTITUCION DE PODER GENERAL PARCIAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JORGE VALLARINO STRUNZ, JORGE VALLARINO MIRANDA, Y OTTO WOLFSCHOON SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 811 DE 21 DE ENERO DE 2019 EN LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN PEDRO BARRAGAN SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 809 DE 21 DE ENERO DE 2019 NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JAZMIN PEREZ GONZÁLEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA N°8,780, DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017, DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 265167/2018 (0) DE FECHA 28/06/2018 09:59:54 AM. PUBLICIDAD CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDAD

ENTRADA 265167/2018 (1) DE FECHA 03/07/2018 09:31:27 AM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

ENTRADA 277213/2018 (0) DE FECHA 06/07/2018 09:33:30 AM. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 7 (MODIFICACIÓN DEL CAPITAL) ENTRADA 57194/2018 (0)

ASIENTO ELECTRÓNICO N° 10 (REVOCATORIA DE PODER DE PERSONA MERCANTIL) ENTRADA 27456/2019 (0)

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:23 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 46D1C4EE-4072-4CEF-970B-01D3D15E1DBC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2

(249)

Panamá, 22 - 4 - 2019 de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Hector Arosemena con cedula de identidad personal 8-762-822, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 161140 y folio C.O.P 8203 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Hector Arosemena
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).



Panamá:

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO AROSEMENA
Notario Público Tercero

23 ABR 2019

Testigo

(250)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Yasuris Yaneth
Franco Franco**



8-762-822

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 05-NOV-1982
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: F
EXPEDIDA: 16-NOV-2018

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 16-NOV-2028



Yasuris A. Franco D.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 11:10:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

251

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119437/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL № 10244 (F)CALLE 1 BARRIADA 1 , CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 23 ha 9000 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 23 ha 9000 m² CON UN VALOR DE SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 750.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SETECIENTOS CINCUENTA BALBOAS (B/. 750.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE- PROPIEDAD DE LEANDRO MARTINEZ SUR- TERRENO DENOMINADO SAJALICES, HAUNIODES ARIAS SALAS VILLEGRAS Y OTROS.- ESTE- TERRENOS SAJALICES OESTE- CARRETERA NACIONAL Y PREDIO DE ROSENDO TUÑON.- CAP. DE DATOS: O. DE GRACIA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION DOSOSA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: TRAIDAS LA SIGUIENTES INSCRIPCION: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LO QUE ESTABLECE EL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 32 DE 30 DE ABEIL DE 1926 EN SUS PARTES A, B Y C. PANAMA, 12 DE SEPTIMBRE DE 1935. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 0000, DE FECHA 09/08/2002.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 11:09 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5C3ADC95-541E-404E-846B-6572D26FAC7B
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

124968/2019 (0) DE FECHA 02/04/2019

QUE LA SOCIEDAD

FUNDACION DOSOSA.

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 30521 (U) DESDE EL VIERNES, 01 DE AGOSTO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

FUNDADOR: DOROTEA SOLIS SAURY

PRESIDENTE: DOROTEA SOLIS SAURY.

VICEPRESIDENTE: MYRIAM ISABEL BRID DE KASTNER

TESORERO: SIVVY JULIE KASTNER

SECRETARIO: TANIA IRENE KASTNER

MIEMBRO: DOROTEA SOLIS SAURY

MIEMBRO: MYRIAM ISABEL BRID DE KASTNER

MIEMBRO: TANIA IRENE KASTNER

MIEMBRO: SIVVY JULIE KASTNER

AGENTE RESIDENTE: DE LEON VAN HOOERDE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL MONTO INICIAL DEL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE 10,000 DOLARES

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 04 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:11 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EFEDBA04-5516-434C-96BB-185C5BA73BCE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1211

253

Panamá, 20 DE MARZO

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Dorotea de BZD. con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro _____ y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras

Públicas Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario

Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Panamá:

21 MAR 2019



Consorcio
**Corredor
Playas I**

254

Correlativo: 499

Propietario: DOSOSA y TASINE

Fincas: 10254 y 10244

Fecha de visita: 19 de marzo de 2019

9-



Observación: Se contactó a la propietaria Sra. Myriam Brid, la cual, comunica esta en consulta con su abogado.

Correlativo: 499
Propietario: Fundación DOSOSA
Finca: 10244
Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

La representante legal de la sociedad Dososa, Dorotea Brid vive en Canadá, en su finca nos recibió la Sra. Myriam Brid, su hija, quien nos comunicó que consultaría con su abogado. Luego de varios intentos de contactar al abogado, a la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.28 15:33:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

256

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118698/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 32555 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ.

SUPERFICIE INICIAL DE 320haY UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 92 ha 3778 m² CON UN VALOR DE B/. 10,510.00(DIEZ MIL QUINIENTOS DIEZ BALBOAS)

NORTE Y NOROESTE LA LINEA DE LA DIVISION DE LAS AGUAS Y TIERRA NACIO- NALES SUR.LOTE N-28 DE LA PETICION SAJALICES QUEBRADA GRANDE Y PRERQUETE DE LA CARRETERA NACIONAL. ESTE.GLOBO DE TERRENO VENDIDO A GLORIA BERROCAL DE MARTINELLI OESTE.LA LINEA DE LA DIVISION DE LAS AGUAS QUE LO SEPARA DE LA TIERRA DE CAPIRA Y TERRENO DE LOS HEREDEROS DE GILBERTO BRID.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DECOTEX S.A.TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2002 ASIENTO DIARIO: 81709, DE FECHA 04/09/2002.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE PASO . DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: ACUERDAN LAS PARTES QUE EL AREA DESTINADA A LA SERVIDUMBRE Y HABRA DE SER ESTABLECIDA SOBRE LA FINCA PARA EL PASO DE LA TERCERA LINEA DE TRANSMISION VELADERO LLANO SANCHEZ-CHORRERA-PANAMA, EN DOSCIENTOS TREINTA KILOVATIOS (230KV); TENDRA UN ANCHO DE CUARENTA METROS (40.00M), Y UNA SUPERFICIE DE UNA HECTAREA MAS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PUNTO CUATRO METROS CUADRADOS, (1 HA+ 9,780.04 M2), CON MOTIVO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE SOBRE LA FINCA QUE SE ENUNCIA EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES ACUERDAN FIJAR UNA SOLA (1) INDEMNIZACION POR UNA SUMA EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS OCHENTA Y Siete MIL NOVECIENTOS BALBOAS CON NOVENTA Y TRES CENTESIMOS (B/.487,9000.93) A FAVOR DE LA PROPIETARIA EL MONTO TOTAL DE LA COMPENSACION E INDEMNIZACION ASCIENDE A LA SUMA NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS UN BALBOAS CON NOVENTA Y TRES CENTESIMOS EL CUAL SERA CANCELADO POR ETESA CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA M.E.F. DOS PUNTO SETENTA Y OCHO UNO PUNTO DOS DOCIENTOS DIECINUEVE PUNTO CERO UNO PUNTO NOVENTA Y CINCO PUNTO SEISCIENTOS TRECE (2.78.1.2.219.01.95.613). EN CONSECUENCIA LA PROPIETARIA SE COMPROMETE A SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA MEDIANTE LA CUAL SE FORMALIZA LA CONSTITUCIÓN DE LA SERVIDUMBRE A FAVOR DE ETESA.. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 07 DE ABRIL DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 134411/2017 (0).

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE



Va de su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4826E269-29CC-4A2C-960F-F3573CD9E255
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(257)



Registro Público de Panamá

CAUSA EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA HACE CONSTAR QUE: POR ERROR INVOLUNTARIO SE MIGRO COMO CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO Y ES CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE, PROCEDEMOS A CANCELAR.. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 18 DE ENERO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 11127/2019 (0).

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: PREDIO SIRVIENTE..

DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: DECOTEX,S.A ACEPTE QUE SE CONSTITUYE LA SERVIDUMBRE PARA EL PASO Y MANTENIMIENTO SOBRE ESTA FINCA A FAVOR DE LA EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA,S.A. LA CUAL TENDRA UN ANCHO 40 METROS POR 612.5 METROS DE LARGO PARA LA SUPERFICIE TOTAL 2 HCT 4500 METROS CUADRADOS PARA MAS DETALLES VEASE DOC. DIGITALIZADO

FECHA DE REGISTRO: 20060628 18:50:55.5YURO

INSCRITO EL DÍA VIERNES, 18 DE ENERO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 11127/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 28 DE MARZO DE 201903:32 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4826E269-29CC-4A2C-960F-F3573CD9E255

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 09:48:29 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

258



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
119472/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

DECOTEX, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 275091 (S) DESDE EL VIERNES, 16 DE JULIO DE 1993

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: MARIO ANDRES BALLESTEROS

SUSCRIPTOR: ROGER LAW TONG LAUALBA

DIRECTOR: MARTA ORTIZ DE SALCEDO

DIRECTOR: ISMAEL ENRIQUE SALCEDO ALBA

DIRECTOR: HERLINDA INES ALBA DE SALCEDO

PRESIDENTE: MARTA ORTIZ DE SALCEDO

TESORERO: ISMAEL ENRIQUE SALCEDO ALBA

SECRETARIO: ISMAEL ENRIQUE SALCEDO ALBA

VICEPRESIDENTE: HERLINDA INES ALBA DE SALCEDO

AGENTE RESIDENTE: MARIO ANDRES BALLESTEROS.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO..

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ESTARA REPRESENTADO POR QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL QUE PODRAN SER NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 11973/222 (0) DE FECHA 15/07/1993 11:10:19 AM. REGISTRO PACTO, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSSCRITO VIGENTE .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019A LAS 09:47 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F2C0E074-499A-4307-B9DC-3B3E5FC5031A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

Panamá, 7 DE MARZO de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Ismail ES Salcedo, con cedula de identidad personal 7-69-1477, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 32555 y folio confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado "**VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**", a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Baludo A.
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) dicha(s) firma(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).



Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

27 MAR 2019

Testigo

Testigo

1208

260



El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 3-164-60
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

27 MAR 2019

Panamá:

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





FIRMADO POR: VEROUSHKA MARIE
HALMAN GUEVARA
FECHA: 2019.04.03 12:27:37 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(261)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 122860/2019 (0) DE FECHA 01/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8203, FOLIO REAL № 10254 (F) CALLE 1, BARRIADA 1, CORREGIMIENTO CAMPANA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ. UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL (NO CONSTA) Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE (NO CONSTA) CON UN VALOR DE CUARENTA Y SIETE BALBOAS (B/. 47.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CUARENTA Y SIETE BALBOAS (B/. 47.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE PROPIEDAD DE LEANDRO MARTINEZ SUR TERRENOS DE SAJALISES Y UN PEQUEÑO TRAMO DE LA CARRETERA ESTE TERRENOS DE SAJALISES Y UN PEQUEÑO TRAMO DE LA CARRETERA OESTE CARRETERA NACIONAL ACT. X DAVID G. PROC. X CARMEN 20-4-09

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FUNDACION DOSOSA TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

FUNDACION TASIME, TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJoras: DESCRIPCIÓN: CASA DE CONSTRUCCION MIXTA CON UNA PLANTA BAJA DE PIEDRA Y CEMENTO Y UN PISO ALTO DE MADERA CON TECHO DE ZINC Y DIVISIONES DE MADERA, LA CUAL OCUPA UN AREA TOTAL DE 100.88M2. PARA MAS VEASE TOMO 318 FOLIO 148. FECHA DE REGISTRO: 20090421 16:28:44.3CAMA. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 000, DE FECHA 13/09/1935.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 03 DE ABRIL DE 2019 12:25 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BD483A1E-524C-4625-85F9-22BCC19FD2A7

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMANÓ
FECHA: 2019.04.04 10:11:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(26)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

124968/2019 (0) DE FECHA 02/04/2019

QUE LA SOCIEDAD

FUNDACION DOSOSA.

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACIÓN PRIVADA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 30521 (U) DESDE EL VIERNES, 01 DE AGOSTO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

FUNDADOR: DOROTEA SOLIS SAURY

PRESIDENTE: DOROTEA SOLIS SAURY.

VICEPRESIDENTE: MYRIAM ISABEL BRID DE KASTNER

TESORERO: SIVVY JULIE KASTNER

SECRETARIO: TANIA IRENE KASTNER

MIEMBRO: DOROTEA SOLIS SAURY

MIEMBRO: MYRIAM ISABEL BRID DE KASTNER

MIEMBRO: TANIA IRENE KASTNER

MIEMBRO: SIVVY JULIE KASTNER

AGENTE RESIDENTE: DE LEON VAN HOOERDE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL MONTO INICIAL DEL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE 10,000 DOLARES

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 04 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:11 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EFEDBA04-5516-434C-96BB-185C5BA73BCE

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.04 10:12:47 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

(2C3)

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

124980/2019 (0) DE FECHA 02/04/2019

QUE LA SOCIEDAD

FUNDACION TASIME

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACION

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO N° 29060 (U) DESDE EL VIERNES, 02 DE MAYO DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

FUNDADOR: MYRIAM BRID DE KASTNER

MIEMBRO / VICEPRESIDENTE: DOROTEA SOLIS SAURY

AGENTE RESIDENTE: DE LEON VAN HOOERDE

MIEMBRO / PRESIDENTE: MYRIAM BRID DE KASTNER

MIEMBRO / TESORERO: SIWY JULIE KASTNER

MIEMBRO / SECRETARIO: TANIA IRENE KASTNER

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL MONTO INICIAL DEL PATRIMONIO DA LA FUNDACION DIEZ MIL DOLARES AMERICA NO.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 04 DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:12 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 8B4460B6-5253-44B3-A48B-CC90982550DB

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

Consorcio
Corredor
Playas I

264

Correlativo: 499

Propietario: DOSOSA y TASINE

Fincas: 10254 y 10244

Fecha de visita: 19 de marzo de 2019

9-



Observación: Se contactó a la propietaria Sra. Myriam Brid, la cual, comunica esta en consulta con su abogado.

|| Consorcio
Corredor Playas

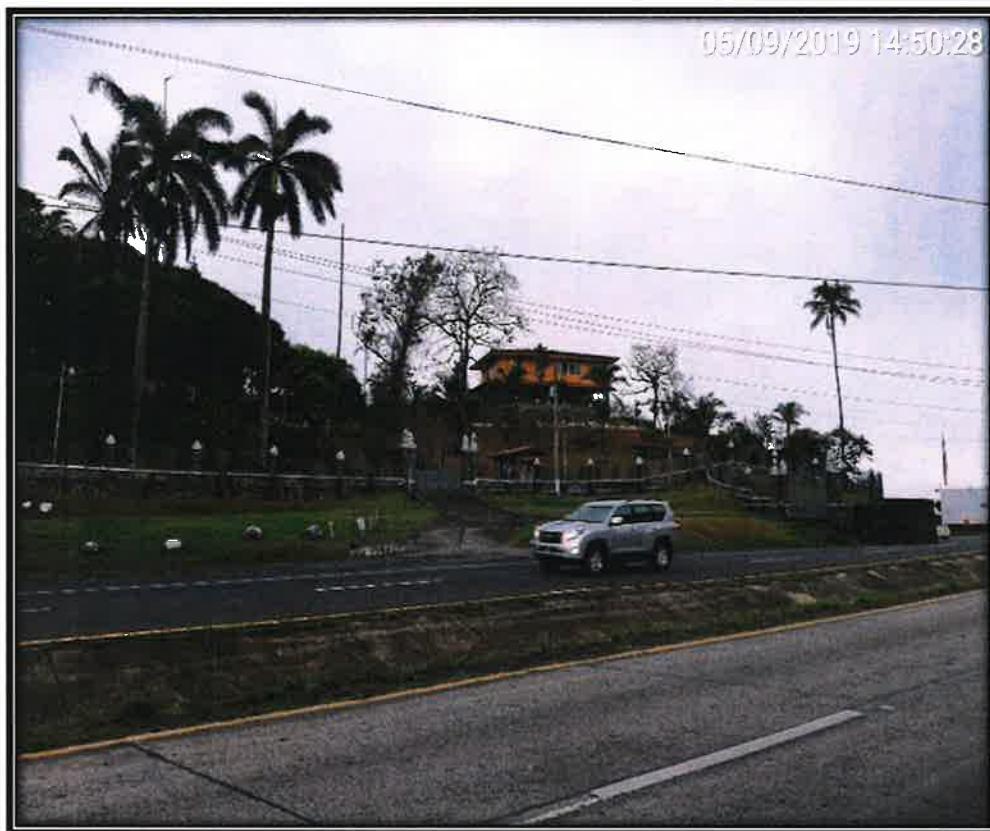
265

Correlativo: 909

Propietario: Fundación Tasime, Fundación DOSOSA

Finca: 10254

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019





República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

(260)

Certificado de Paz y Salvo

Nº 161984

Fecha de Emisión:

15 05 2019

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

14 06 2019

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

MNISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Representante Legal:

RAMON AROSEMENA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			8NT
Ficha	Imagen	Documento	Finca
14274	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.



IMP 2



Número del Cálculo Edma Tuñon

Firma

30	01	2019
Día	Mes	Año

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT. 2

Observaciones

Monto Total B/. 1,250.00

Cantidad	Unidad	Cod. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Hemos Recibido De	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS /	RUC:8NT-1-14274	Fecha del Recibo	30/1/2019	Este	Administración Regional Panamá	Güita / P. Adrov.	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado	Efectivo / Cheque	No. de Cheque	Cheque	La Suma De	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100	Monto Total B/. 1,250.00
-------------------	--------------------------------	-----------------	------------------	-----------	------	--------------------------------	-------------------	----------------------	-----------------	---------	-------------------	---------------	--------	------------	---	--------------------------

54984
No.
2C7

Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NNT-2-5498-D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro



MINISTERIO DE AMBIENTE

Información General

DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

(RC9)

ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Variaciones de la Ampliación a seis (6) caniles -
conexión de las playas tramo 1: La Chorrera - Santa
Cruz

PROMOTOR: Ministerio de Obras Públicas

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 21 MES Mayo AÑO 2019

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		✓	No aplica para esta Categoría
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		✓		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Edmundo Whiter

Cedula: 8-751-327

Firma: G. Whiter

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Erika Castillo

Firma: Erika U. Castillo

Ratificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Analilia Castillo G.

Firma: Analilia P.



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

270

Tel. 500-0868

Apartado 0843-00793, Panamá,
www.miambiente.gob.pa

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR JURÍDICO

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
URS HOLDINGS, INC					
Consultores principales responsables del EsIA					
URS Holding, Inc.	IAR-001-98	ARC-113-1710- 2017	✓		
Kathia Barahona	IRC-042-07	ARC-056-0108- 2018	✓		
Maria Amelia Landau	IRC-076-01	ARC-105-2510- 2018	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "VARIANTES EN LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"

Categoría: II

PROMOTOR

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ONSULTORA URS HOLDINGS, INC

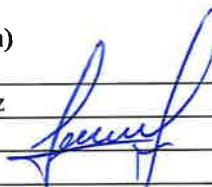
RAMON LUIS AROSEMENA CRESPO

Cedula: 6-50-2208

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización
en la Empresa Consultora

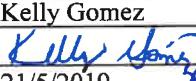
GORRICHÁTEGUI MIR, KATYA	IRC-018-11	ARC-032-2405-2018
MONTENEGRO CEDEÑO, EDUARDO ALBERTO	IRC-016-07	ARC-083-1409-2018
ORTEGA VALDES JUAN ANTONIO	IRC-057-09	ARC-080-1107-2017
TORRES RODRIGUEZ, JANITZE MAYTEE	IRC-033-05	ARC-087-2507-2017
ZEBALLOS GUTIERREZ, YARIELA DEL CARMEN	IRC-063-07	ARC-138-2912-2017

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	21/5/2019



Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Kelly Gomez
Firma	
Fecha de Solicitud	21/5/2019



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II

(27)

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: VARIANTE DE LA AMPLIACION A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ.
PROMOTO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

Nº DE EXPEDIENTE: IIF-049-19.

FECHA DE ENTRADA: 07-05-2019.

REALIZADO POR (CONSULTORES): URS HOLDINGS, INC, KATHIA BARAHONA, MARIA LANDAU, KATYA GORRICHATEGUI, ANA SANJUR,
JORGE MOSQUERA, JUAN ORTEGA Y NADIA VASQUEZ.

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): JORGE SANCHEZ.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

272

5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

273

8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X	
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X	
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.5	Plan de participación ciudadana	X	
10.6	Plan de prevención de riesgos	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.8	Plan de educación ambiental	X	
10.9	Plan de contingencia	X	
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X	
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor (es)	X	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
14	BIBLIOGRAFÍA	X	
15	ANEXOS	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		X	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO	21 DE MAYO DE 2019
FECHA DE INFORME:	30 DE MAYO DE 2019
PROYECTO:	VARIANTES DE LA AMPLIACION A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
CONSULTORES :	URS HOLDINGS, INC, KATHIA BARAHONA, MARIA LANDAU, KATYA GORRICHATEGUI, ANA SANJUR, JORGE MOSQUERA, JUAN ORTEGA Y NADIA VASQUEZ.
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTOS DE CAMPANA, CAPIRA, VILLA ROSARIO, CERMEÑO Y LIDICE, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

DESCRIPCIÓN: El proyecto consiste en la construcción de dos tramos de carretera de 6 carriles, con una longitud total de 8.74 kilómetros.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el proyecto se desarrollara en terrenos de propiedad privada, para el cual se presentan 54 certificado de registros de propiedad con evidencia de los trámites de acercamiento de solicitud de anuencias realizado para cada propiedad y de los cuales se presentan 19 firmadas por los dueños; Cabe destacar que las 54 propiedades afectadas, están incluidas por parte del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS dentro la Resolución No. 009-11 de 20 de enero de 2011, por medio de la cual se establece el procedimiento de pago de afectaciones de propiedades por la ejecución de proyectos del Ministerio de Obras Públicas a nivel nacional.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado “**VARIANTES DE LA AMPLIACION A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**” se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado “**VARIANTES DE LA AMPLIACION A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ**”, promovido por el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**.


JORGE SANCHEZ

Técnico


ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.


MALU RAMOS

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

completo con los contenidos mínimos.

PLAYAS TRAMO I: LA CHORRERA - SANTA CRUZ”, por considerar que el mismo, “VARIANTE DE LA AMPLIACION A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS VARIANTE DEL Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado Ordenamiento Ambiente con fecha del 30 de mayo de 2019, recomienda admirar la solicitud Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación Y

proyectadas por la ejecución de proyectos del Ministerio de Obras Públicas a nivel nacional. de 2011, por medio de la cual se establece el procedimiento de pago de afectaciones de acuerdo a la Resolución No. 009-11 de 20 de enero MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS dentro la Resolución No. 009-11 de 20 de enero por los dueños; Cabe destacar que las 54 proyectadas afectadas, están incluidas por parte del solicitado de anuncias realizada para cada propiedady de los cuales se presentan 19 firmadas 54 certificado de regidores de propiedades con evidencia de los trámites de acercamiento de Que el proyecto se desarrollará en terrenos de propiedad privada, para el cual se presentan de Impacto Ambiental.

Que luego de revisar el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, imicio el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 e IRC-001-2009, respectivamente.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 21 de mayo de 2019, el señor GUILLERMO SUAREZ, presidente ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado “VARIANTE DE LA AMPLIACION A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO I: LA CHORRERA - SANTA CRUZ”, para el desarrollo del proyecto denominado “VARIANTE DE LA AMPLIACION A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO I: LA CHORRERA - SANTA CRUZ”. Resolución No. 137 del 1 de agosto de 2017, para el desarrollo del proyecto denominado “VARIANTE DE LA AMPLIACION A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO I: LA CHORRERA - SANTA CRUZ”, portador de la cédula de identidad No. 8-239-1259, mediante Capira, provincia de Panamá Oeste; elaborado bajo la responsabilidad de URS Capilla, ubicado en el corregimiento de Campaña, Capira, Villa Rosario, Cermeño y Lidié, distrito de GORRICHAEGUI, ANA SANJUR, JORGE MOSQUEIRA, JUAN ORTEGA y NADIA VASQUEZ, personas jurídica y naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Indígenas que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones IAR-001-98, IRC-042-2007, IRC-076-2001, IRC-018-2011, IRC-012-2009, IRC-018-07-IRC-057-2009 e IRC-001-2009, respectivamente.

Que el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, facultada su representación al señor GUILLERMO SUAREZ, en virtud de lo establecido, el día 21 de mayo de 2019, el señor GUILLERMO SUAREZ, presidente ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado “VARIANTE DE LA AMPLIACION A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO I: LA CHORRERA - SANTA CRUZ”, para el desarrollo del proyecto denominado “VARIANTE DE LA AMPLIACION A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO I: LA CHORRERA - SANTA CRUZ”, portador de la cédula de identidad No. 8-239-1259, mediante Capira, provincia de Panamá Oeste; elaborado bajo la responsabilidad de URS Capilla, ubicado en el corregimiento de Campaña, Capira, Villa Rosario, Cermeño y Lidié, distrito de GORRICHAEGUI, ANA SANJUR, JORGE MOSQUEIRA, JUAN ORTEGA y NADIA VASQUEZ, personas jurídica y naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Indígenas que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones IAR-001-98, IRC-042-2007, IRC-076-2001, IRC-018-2011, IRC-012-2009, IRC-018-07-IRC-057-2009 e IRC-001-2009, respectivamente.

CONSIDERANDO:

LA SUSCRITA DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MINAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y



DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL,

MALU RAMOS

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Malu Ramos".

CUMPLASE,

Dada en la ciudad de Panamá, a los 30 días, del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes, la Ley No. 38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009, modificado por el Decreto

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 de 1998; Artículo 98 de

Impacto Ambiental correspondiente.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de

promovido por el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

- CORREDOR DE LAS PLAZAS TRAMO 1: LA CHORERA - SANTA CRUZ, categoría II, denominado "VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental,

RESUELVE:

DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA